

PREDIAGNÓSTICO AGENDA URBANA

SAN PEDRO DEL PINATAR 2030

Contenido

0.	Introducción	3
1.	Metodología	4
2.	Diagnóstico y síntesis territorial.....	5
2.1	Modelo urbano.....	6
	Clasificación del suelo	10
	Paisaje de San Pedro del Pinatar	12
	Cobertura y usos del suelo de San Pedro del Pinatar	12
2.2	La población y el territorio	13
	Distribución de la población.....	14
	Evolución de la población.....	16
	Densidad de población.....	17
	Evolución de la población por entidades de población	18
	Origen de la población	22
2.3	La economía y la sociedad.....	23
	Actividad económica	23
	Patrimonio cultural	30
	Mercado laboral y desempleo.....	34
	Brecha de género en el mercado de trabajo.....	36
	Igualdad.....	37
	Índices de pobreza	38
	Educación y cultura	45
	Bienestar	46
2.4	El medio ambiente	53
	El Mar Menor	54
	Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	54
	Franja Litoral sumergida de la Región de Murcia.....	55
	Playas.....	55
	Amenazas ambientales	57
	Proyectos e iniciativas medioambientales	59
2.5	El cambio climático y la energía	62
2.6	Movilidad.....	67
	Vías de comunicación intermunicipales.....	67
	Vías de comunicación intramunicipales.....	69
2.7	Vivienda.....	74

Venta de vivienda.....	75
Precio del alquiler.....	76
Ayudas destinadas al gasto de vivienda.....	77
2.8 Análisis de las TICs.....	77
<i>Smart Environment</i>	78
<i>Smart Mobility</i>	78
<i>Smart Governance</i>	79
<i>Smart Economy</i>	80
<i>Smart People</i>	81
<i>Smart Living</i>	82
2.9 Instrumentos de intervención.....	83
3 Objetivos Estratégicos y Diagnóstico	88
4 Datos descriptivos de San Pedro del Pinatar	90
5 Referencias bibliográficas	92

0. Introducción

La Agenda Urbana Española constituye un marco estratégico de carácter voluntario y flexible y un método de trabajo dirigido a todos los actores cuya actividad, pública o privada, tiene incidencia en las ciudades y en su desarrollo sostenible. Se trata de un documento estratégico, cuyo objetivo es el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, a través de los criterios del marco de la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron aprobados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas (UN) en el año 2015 (Figura 1). Estos objetivos pretenden avanzar hacia un mundo más justo, equitativo y sostenible en el que los diferentes actores de la sociedad colaborarán a alcanzar dicho objetivo. La Agenda Urbana es una de las principales políticas palanca para alcanzarlos.



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. UN.

La Agenda Urbana Española (AUE) aprobada durante el año 2019, supone una de las políticas palancas más relevantes para la implementación de los ODS a nivel nacional, estableciendo un marco de referencia para las áreas urbanas y un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto.

La Agenda Urbana Española contiene un total de 10 Objetivos Estratégicos (Figura 2), que contemplan los temas de una mayor importancia en la política municipal. Estos objetivos abarcan los ejes medioambiental, social y económico. Los objetivos se dividen además en 30 objetivos específicos.

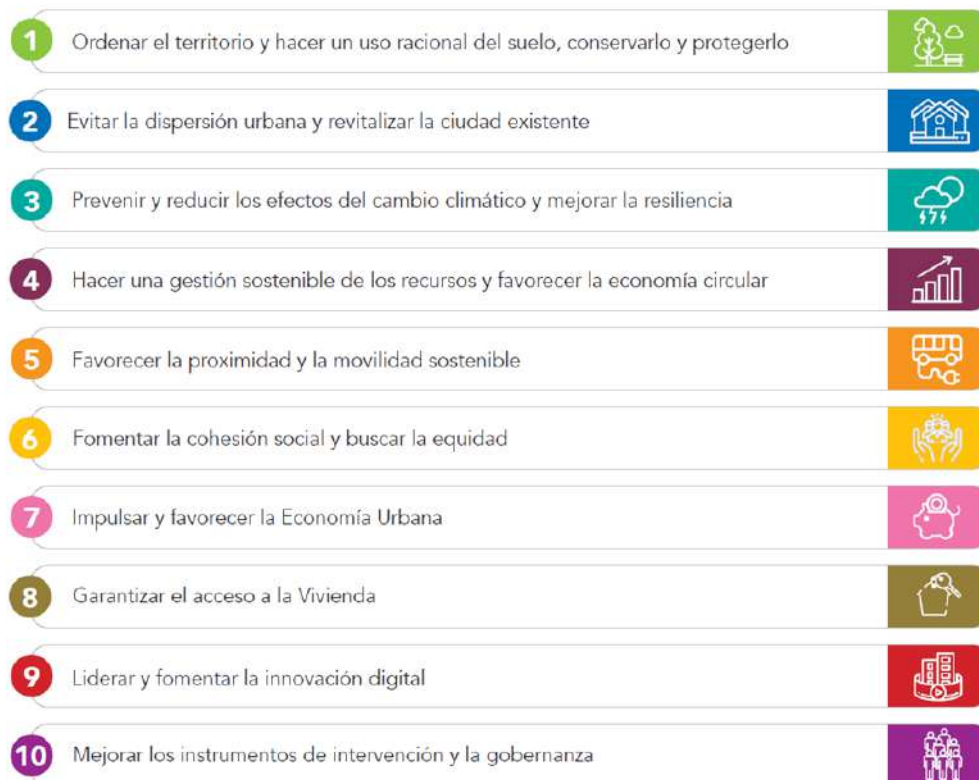


Figura 2. Objetivos de la Agenda Urbana Española. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana MITMA.

Los municipios son fundamentales a la hora de contribuir al desarrollo sostenible del planeta, así como lograr una satisfactoria implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar afronta el reto de construir una estrategia de desarrollo urbano a partir de la creación de esta agenda.

1. Metodología

La realización del diagnóstico de San Pedro del Pinatar tiene como objetivo la valoración del estado actual del municipio. Para su realización se han utilizado varias fuentes. Además de datos espaciales y estadísticos, se ha utilizado información facilitada por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

La información estadística ha sido proporcionada por Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). El Instituto Geográfico Nacional ha proporcionado parte de la información espacial. Para la gestión digitalización, tratamiento de datos espaciales y el diseño de la cartografía se ha empleado el programa QGIS, un SIG (Sistema de Información Geográfica libre) y de código abierto bajo licencia GNU. QGIS es un proyecto oficial de *Open Source Geospatial Foundation* (OSGeo). A través de este software se han tratado datos de diferentes fuentes. Gran parte de los contenidos han sido creados a partir de la transformación de información puramente estadística en datos espaciales. Para algunos de los procesos se ha empleado el software GRASS (*Geographic Resources Analysis Support System*), un potente SIG creado por Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, muy utilizado

en entornos académicos, empresas de consultoría y agendas gubernamentales como NASA, NOAA, CSIRO o el USGS.

Además, la Agenda Urbana Española cuenta con los datos descriptivos, que permiten analizar y comparar ciertos identificadores entre municipios del mismo rango. Su base de datos contiene más de 50 variables relacionadas con los municipios de más de 5.000 habitantes y con los diez objetivos estratégicos. Los datos descriptivos establecen unos rangos de población entre los municipios de más de 100.000 habitantes, municipios de entre 50.000 y 100.000, de entre 20.000 y 50.000, rango en el que estaría incluido San Pedro del Pinatar, y de entre 5.000 y 20.000 habitantes. Cada clúster permite comparar los datos descriptivos de un municipio con el conjunto de municipios de su rango. A partir de los valores de referencia (Figura 3), los datos descriptivos permiten establecer una comparación con los municipios del mismo rango poblacional y sirven de punto de partida a la hora de analizar las necesidades de los municipios.

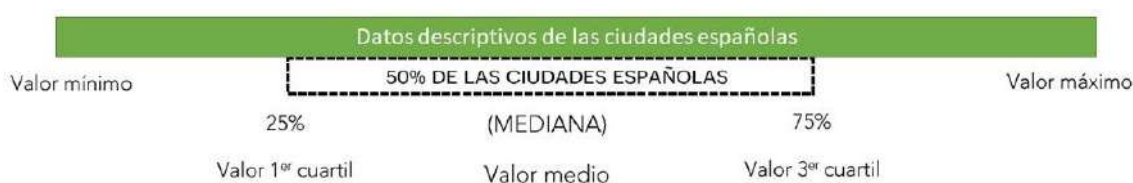


Figura 3. Valores de referencia de la Agenda Urbana Española. AUE.

La realización del diagnóstico y síntesis territorial tiene relación con los objetivos estratégicos de la AUE, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la relación entre estos elementos se especifica en el apartado 3 de este documento.

2. Diagnóstico y síntesis territorial

San Pedro del Pinatar se encuentra situado al norte del litoral de la Región de Murcia, dentro de la Comarca del Mar Menor junto a Los Alcázares, San Javier y Torre Pacheco. Esta comarca integra más de cien mil habitantes en una superficie de 306 km² (Figura 4), de los cuales 25.932 pertenecen a San Pedro del Pinatar (INE, 2020). Esto le convierte en el decimoquinto municipio más poblado de la Región de Murcia, y con una superficie de 22,32 km², se trata del cuarto más densamente poblado, superado por Alcantarilla, Archena y Ceutí. En cuanto al relieve, es prácticamente llano, su altura máxima es de 13 m y la mínima se sitúa a nivel del mar. San Pedro del Pinatar limita al Norte con la provincia de Alicante; al Este, con el Mar Mediterráneo; al Sur con el Mar Menor, y al Oeste con San Javier.

El municipio forma parte de una llanura con inclinación suave hacia el Mediterráneo, que desciende desde las sierras de Carrascoy, Columbares y Escalona. No existen relieves en su territorio, salvo unas ondulaciones conocidas como las lomas. Aunque la hidrografía ha cambiado bastante, en su origen la formaban dos ramblas, la de Siete Higueras y la de Casas Blancas.

Según el Libro de Montería de Alfonso XI (siglo XIV), “El Pinatar” recibió su nombre por la masa forestal de la zona en la que se cazaba jabalí en invierno. A finales del siglo XVII recibió su nombre actual, tras la construcción de un templo que los pescadores dedicaron a San Pedro Apóstol y Pescador. A partir del siglo XIX el municipio se transforma en centro de recreo para los habitantes de la huerta, que fijan su residencia estival, atraídos por las propiedades curativas

del Mar Menor. En el año 1836 se establece como ayuntamiento junto a los municipios de Torre Pacheco y San Javier y en 1925 el rey Alfonso XIII le concede tratamiento de Excelentísimo.

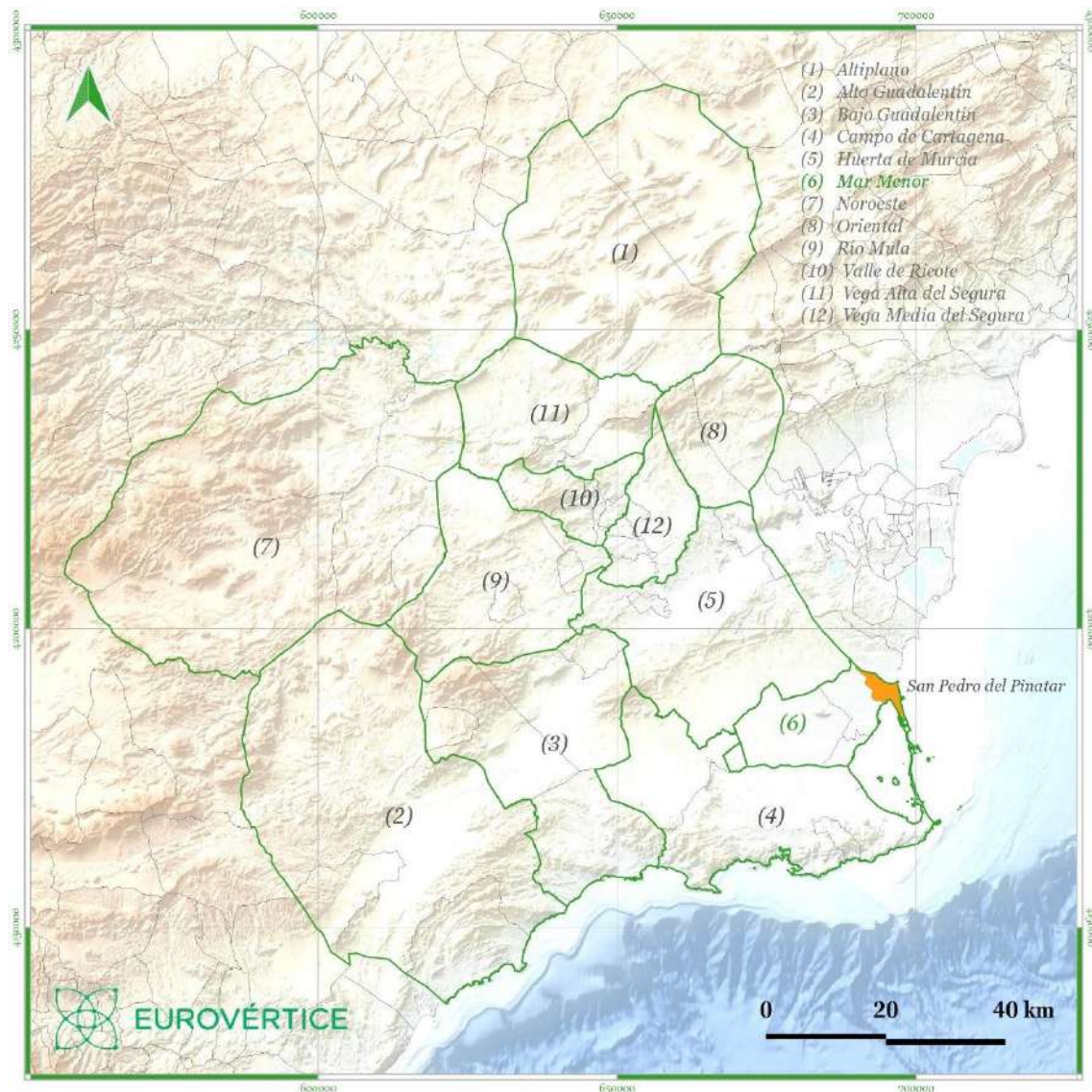


Figura 4. Comarca del Mar Menor junto al resto de comarcas de la Región de Murcia. EuroVértice.

2.1 Modelo urbano

El parque edificatorio de San Pedro del Pinatar se encuentra muy relacionado con el turismo de la zona. El desarrollo urbanístico tiene un marcado punto de inflexión en la década de 1990 (Figura 5), que separa un periodo de crecimiento desde la década de 1960 y un posterior declive hasta la actualidad que coincide con un descenso del turismo del municipio.

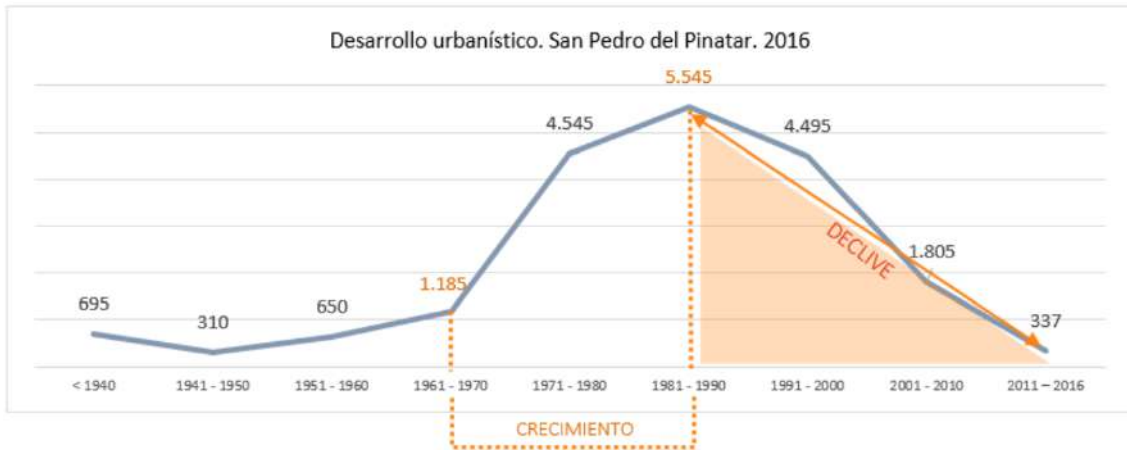


Figura 5. Desarrollo urbanístico de San Pedro del Pinatar. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

El crecimiento urbanístico del municipio gira en torno a dos núcleos relativamente compactos (San Pedro y Lo Pagán), que con el paso del tiempo se han unido entre sí e incluso, en parte, con el vecino municipio de San Javier. El valor de compacidad urbana de San Pedro es de 0,86 m² de suelo con techo por cada unidad de suelo consolidado más áreas de desarrollo¹, situándose por encima de la media de compacidad de los municipios de su mismo rango poblacional, que es de 0,71. En este sentido, la compacidad requiere un alto nivel de cercanía entre los componentes que configuran la ciudad, lo que permite un aumento de la comunicación e intercambio en el ámbito urbano. Además, la compacidad fomenta un correcto uso del suelo, recurso escaso y difícilmente renovable. Por tanto, para que las ciudades sean más sostenibles y se logre una de las metas del ODS 11 se deben buscar estructuras urbanas compactas y polifuncionales, tratando de reutilizar los tejidos ya existentes. Asimismo, para que la compacidad aumente la calidad de vida de los ciudadanos, el espacio urbano debe tener como protagonista al peatón por medio de la existencia de espacios verdes y el trazado de plazas y aceras de un ancho suficiente.

Existen otras variables que permiten analizar la compacidad y la sostenibilidad de las ciudades, como la densidad de vivienda y la densidad de población en suelo urbano. La densidad de vivienda es un dato descriptivo que expresa la cohesión del uso residencial. Una ciudad con densidad de viviendas bajas tiende a depender más del vehículo privado y los transportes públicos serán menos eficientes, mientras una densidad de vivienda alta bajará los consumos aumentando la sostenibilidad y la eficiencia de las comunicaciones. La densidad de población en suelo urbano es el número de habitantes por superficie en el área consolidada de la ciudad. Indica una aproximación al nivel de expansión de la ciudad. La densidad de viviendas en San Pedro del Pinatar se sitúa en 54,3 viv/ha, situándose dentro del tercer cuartil de los municipios de su rango poblacional (43,3) y muy por encima de la media (30,8 viv/ha).

La altura de las edificaciones es una variable que permite aprovechar un recurso tan valioso como es el suelo. En San Pedro del Pinatar, la edificación predominante es la planta baja, que supone el 51% de las viviendas, y primera planta (34%). En la Figura 6 se puede apreciar que son muy pocas las viviendas que cuentan con segunda planta (10%) o tercera (4%), siendo la altura

¹ El nivel de compacidad urbana de San Pedro del Pinatar ha sido calculado a partir de la división de suma de la superficie construida de la ciudad entre la superficie de suelo consolidado (SUC) y las áreas de desarrollo (ADC).

máxima de nueve en dos edificios. Por tanto, el aprovechamiento del uso del suelo no se encuentra optimizado. Además, la mayoría de las viviendas son unifamiliares, aunque en las construcciones de los últimos años ha habido una tendencia a la diversificación.

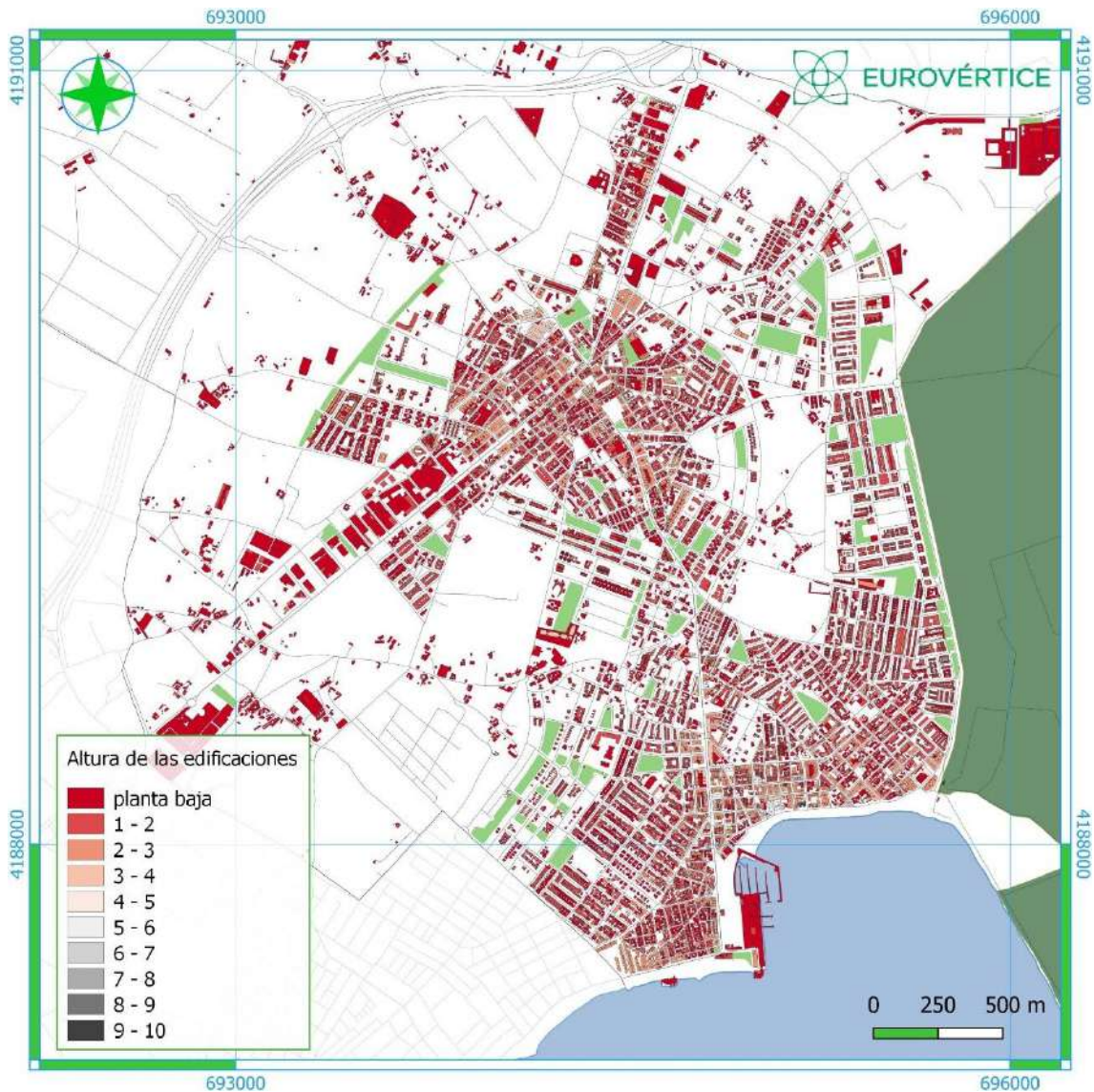


Figura 6. Altura de las edificaciones de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

Los núcleos de población que se han desarrollado en los últimos años son Los Sáez, especialmente la zona más próxima a Lo Pagán, Los Peñascos y Salero, localizados junto al Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (Figura 7). Las edificaciones más antiguas se localizan en el centro de San Pedro del Pinatar y Lo Pagán. El crecimiento del tejido urbano ha unido estos dos núcleos principales, a lo largo de la década de 1990 hasta la actualidad. También se da el caso de viviendas con más de 100 años de antigüedad dispersas por el municipio.

El desarrollo urbanístico y la preferencia de la población por vivir en el centro de San Pedro han llevado a la rehabilitación de las viviendas más antiguas. En cambio, esta situación no se ha dado en Lo Pagán, cuyo uso mayoritario es el vacacional y, por tanto, en algunas ocasiones carecen del mantenimiento pertinente, dándose el caso de viviendas envejecidas, que por su antigüedad, no cumplen el Código Técnico de Edificación.

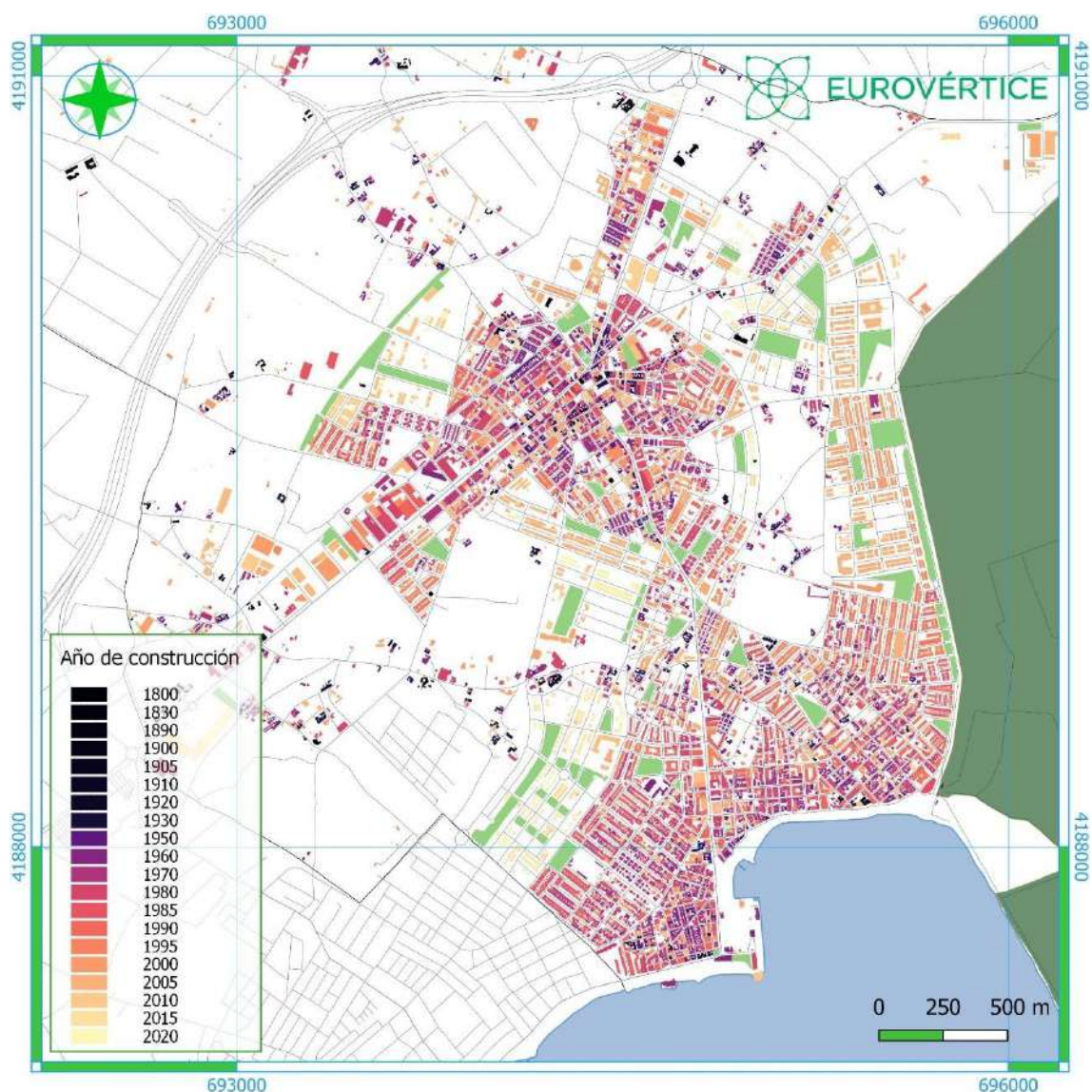


Figura 7. Año de construcción de las edificaciones de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

El uso residencial de las edificaciones representa la mayoría de la superficie edificada de la ciudad (Figura 8). Los edificios industriales se desarrollan principalmente en Las Beatas siguiendo la dirección noreste-suroeste, a lo largo de la carretera San Javier-San Pedro del Pinatar (N-332). Este uso se da también, aunque en menor medida, en los extremos septentrionales de la ciudad. Además, existe un gran número de edificios destinados a servicios públicos repartidos por la ciudad.

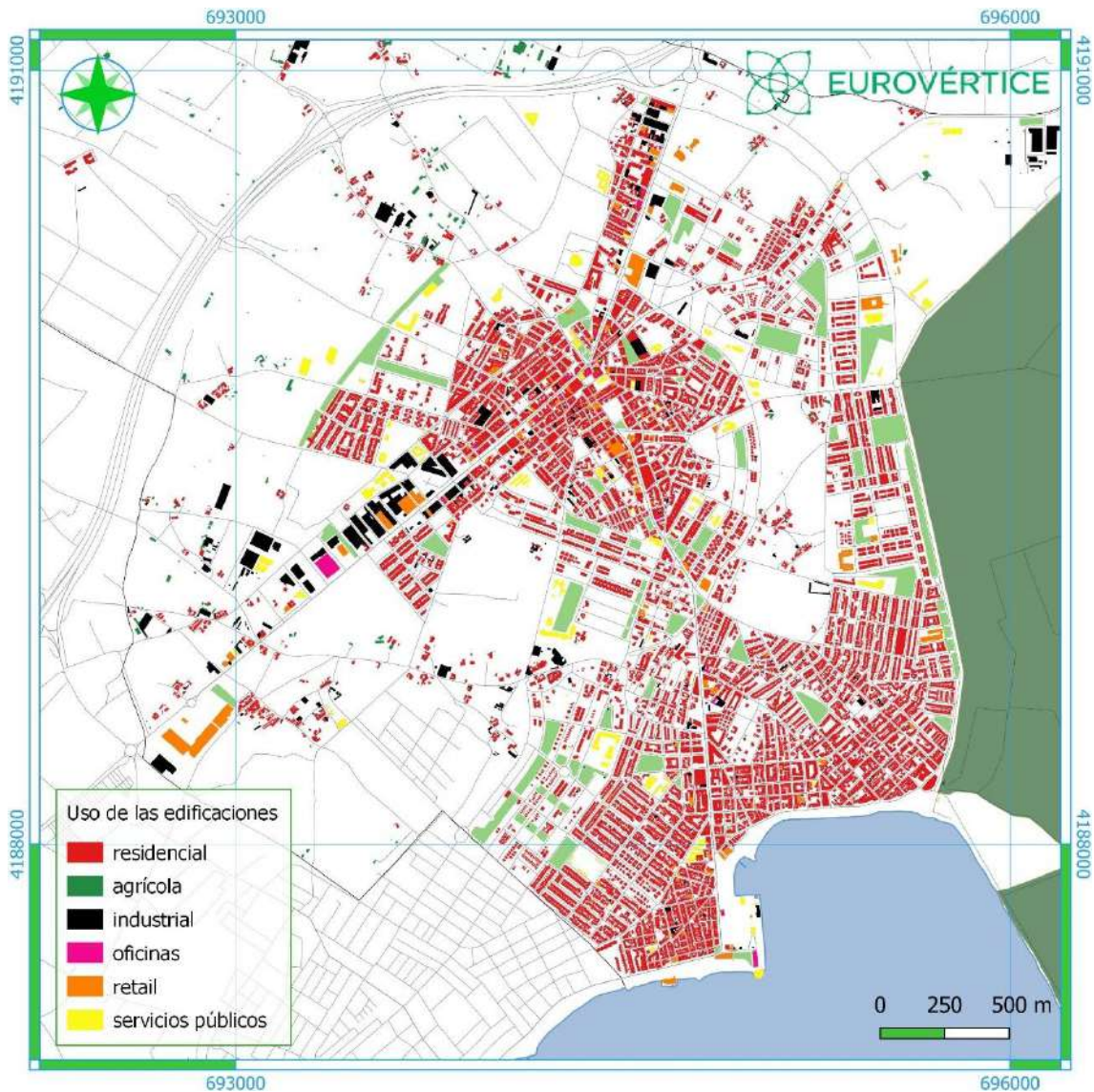


Figura 8. Uso de las edificaciones de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

Clasificación del suelo

El SIU (Sistema de Información Urbana) recoge información espacial sobre la clasificación del suelo de casi cinco mil municipios de España. Esta base de datos espaciales ha sido utilizada para la representación cartográfica de la clasificación del suelo de San Pedro del Pinatar. El planeamiento vigente en el municipio se corresponde con el Plan General de Ordenanza Urbana de 1984. Actualmente se está trabajando en el desarrollo de un Plan General de Ordenación Municipal, que se encuentra en fase de redacción inicial.

Según los datos del Sistema de Información Urbana, la clasificación del suelo de San Pedro del Pinatar se compone en un 68,8 % de suelo no urbanizable, porcentaje inferior a la media de los municipios de su rango de población, que se encuentra en 85,6 % (Figura 9). El suelo no urbanizable es el suelo excluido del desarrollo urbano, que comprende aquellos terrenos que han quedado apartados del proceso de urbanización, por tanto, están menos expuestos a procesos de transformación. En San Pedro del Pinatar, parte del suelo no urbanizable se encuentra en la costa, al este, en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar,

lo que le aporta un gran valor a la calidad ambiental del municipio (Figura 10). La otra parte se encuentra en el sector occidental del municipio, donde el uso del suelo es principalmente agrícola. Conservar el suelo no urbanizable del municipio, mediante la reutilización de espacios es clave para la conservación del paisaje.

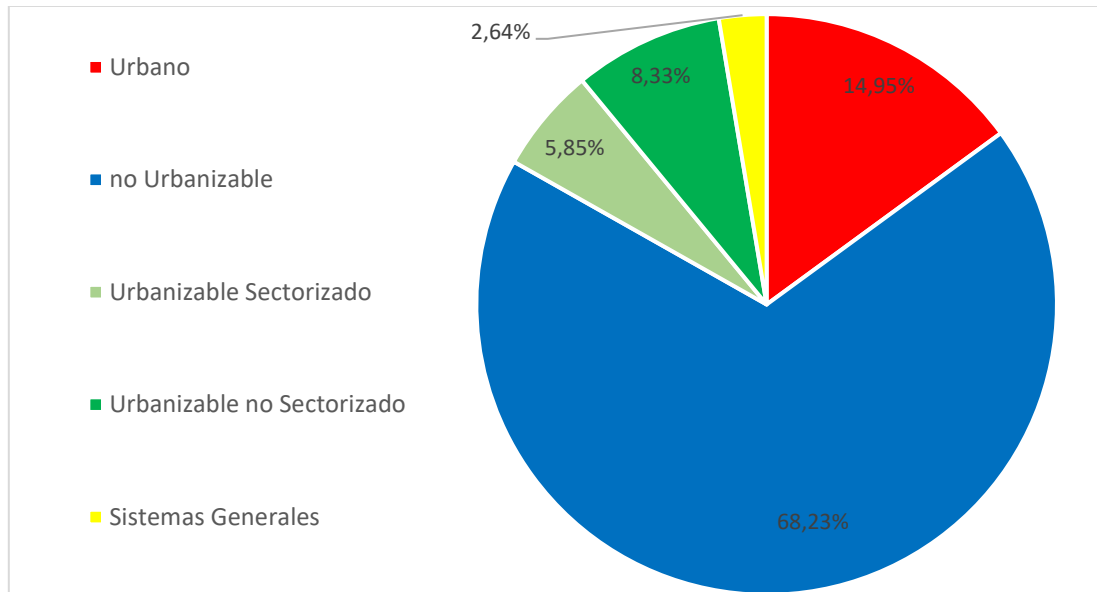


Figura 9. Porcentaje de las clases de suelo en el municipio de San Pedro del Pinatar. SIU.

La mayor parte del suelo urbano (14,95 %) se sitúa en el núcleo principal de San Pedro del Pinatar y en Lo Pagán, zona rodeada por los usos clasificados como urbanizable sectorizado y no sectorizado. De esta manera el crecimiento y desarrollo urbanístico da cohesión al área urbana del municipio (Figura 10). Esto ayuda a desarrollar los núcleos poblacionales existentes en lugar de fomentar la segregación de viviendas, lo que se encuentra alineado con los objetivos de la Agenda Urbana y el ODS 11, a través de la planificación y el crecimiento eficiente y sostenible de las ciudades.

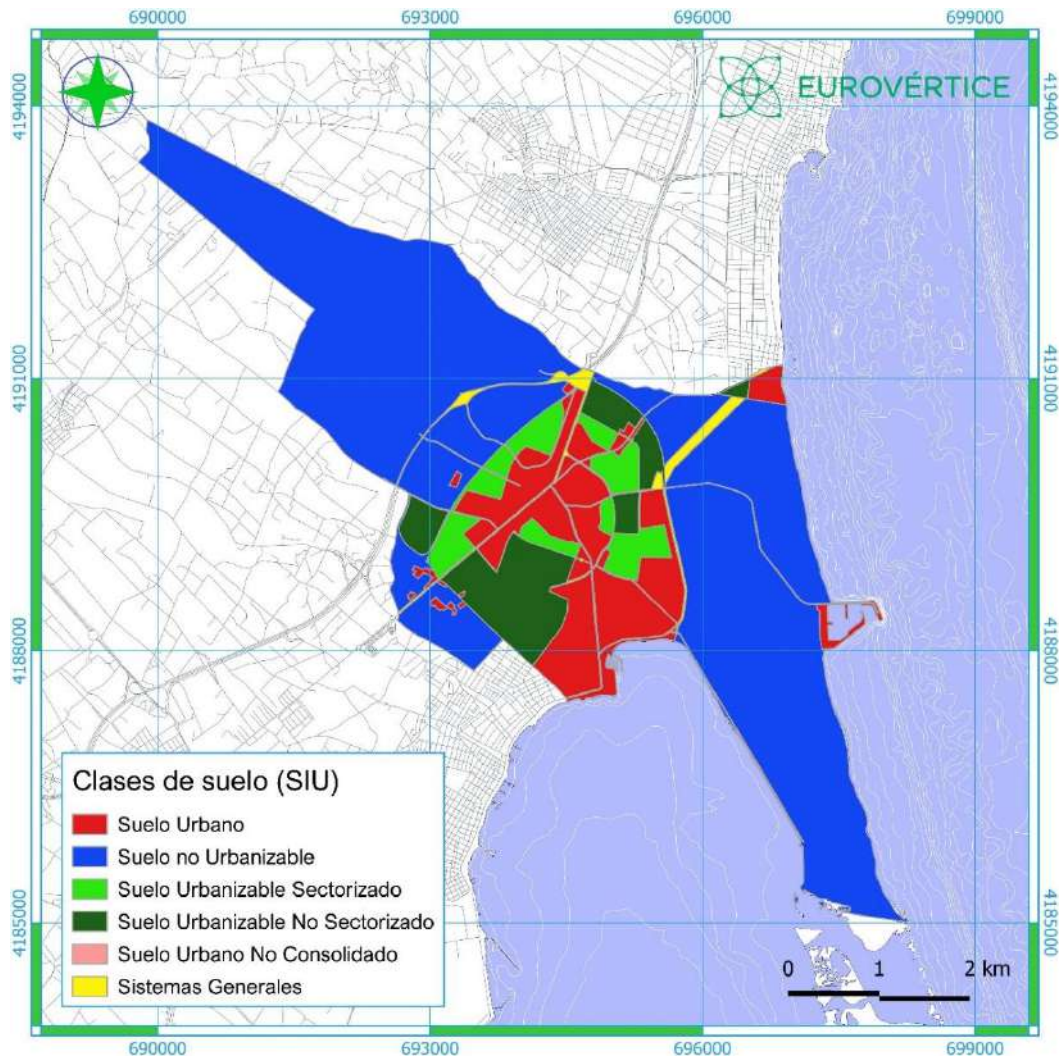


Figura 10. Clasificación del suelo de San Pedro del Pinatar. SIU.

Paisaje de San Pedro del Pinatar

En el territorio de San Pedro del Pinatar existen tres zonas claramente diferenciadas (Figura 11). Al oeste existe una zona de huerta de regadío, compuesta principalmente por cítricos e invernaderos. En el centro del municipio se encuentra el núcleo principal de población, una zona urbana que se extiende hasta la orilla del Mar Menor. En el límite oriental del municipio se encuentra el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Cobertura y usos del suelo de San Pedro del Pinatar

La superficie artificial de San Pedro del Pinatar es alta (Figura 11) si lo comparamos con la media de los municipios que tienen el mismo rango de población, siendo aproximadamente el doble. En San Pedro del Pinatar este tipo de superficie alcanza el 22,6 % del territorio, mientras que en los municipios con el mismo rango de población es de 10,5 %, por lo que San Pedro del Pinatar queda cerca del tercer cuartil del rango situado en 25,8 %. Es importante atender este porcentaje, pues disponer de suelo supone conservar las relaciones entre la biodiversidad y la cultura en el futuro (Feller, 2015), lo que ayudaría a lograr los ODS 11 y 15.

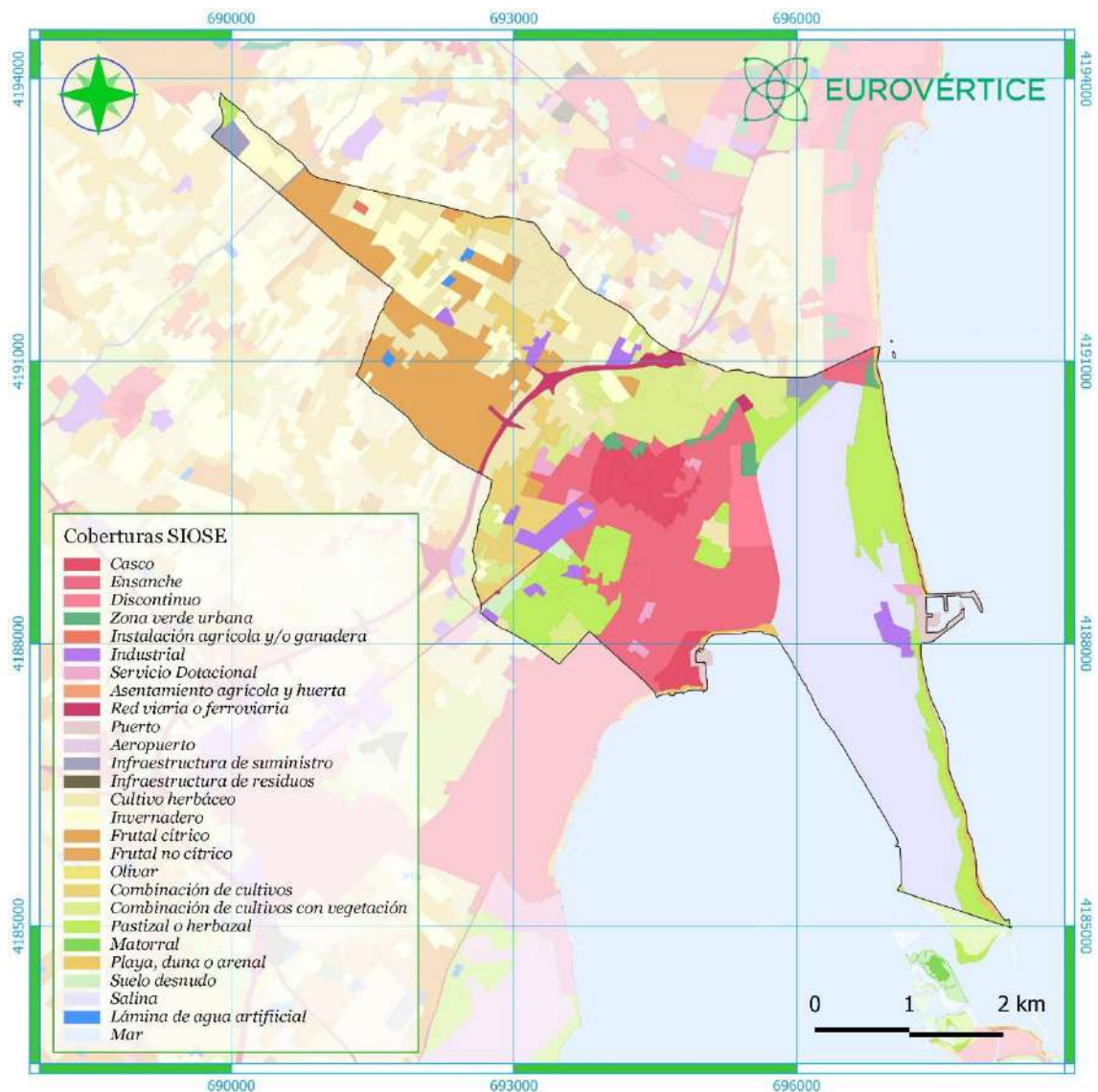


Figura 11. Cobertura del suelo del municipio de San Pedro del Pinatar. SIOSE.

Cabe destacar que a pesar de que definición la agricultura constituye un uso artificial, en los Datos Descriptivos las áreas destinadas a cultivos no se incluyen dentro de las zonas artificiales antes mencionadas. San Pedro del Pinatar cuenta con una superficie de cultivos del 35,3 %, proporción que se encuentra en la media de los municipios de su rango 33,5 %. Sin embargo, las zonas forestales del municipio 13,0 %, se sitúan próximas al primer cuartil, situado en 13,0 %.

2.2 La población y el territorio

San Pedro del Pinatar está formado por un núcleo principal, que comparte nombre con el municipio y una serie de pedanías que lo rodean a modo de barrios (Figura 12). Lo Pagán es la pedanía con mayor peso demográfico. Durante el verano recibe, junto con Los Cuarteros, la mayor parte de los visitantes que buscan sol y playa. Este hecho explica la existencia de una gran cantidad de segundas residencias. El turismo y la segunda residencia asociada a él, también tiene una gran relevancia en El Mojón, situado en el extremo norte del municipio.

La continuidad del tejido urbano de San Pedro del Pinatar, no se detiene en los límites del municipio que está unido al de San Javier, situado al sur, especialmente a través de sus pedanías principales: Lo Pagán y Santiago de la Ribera en San Javier. En el extremo norte El Mojón continúa su expansión hacia el municipio del Pilar de la Horadada, situado en el punto más meridional de la Comunidad Valenciana.

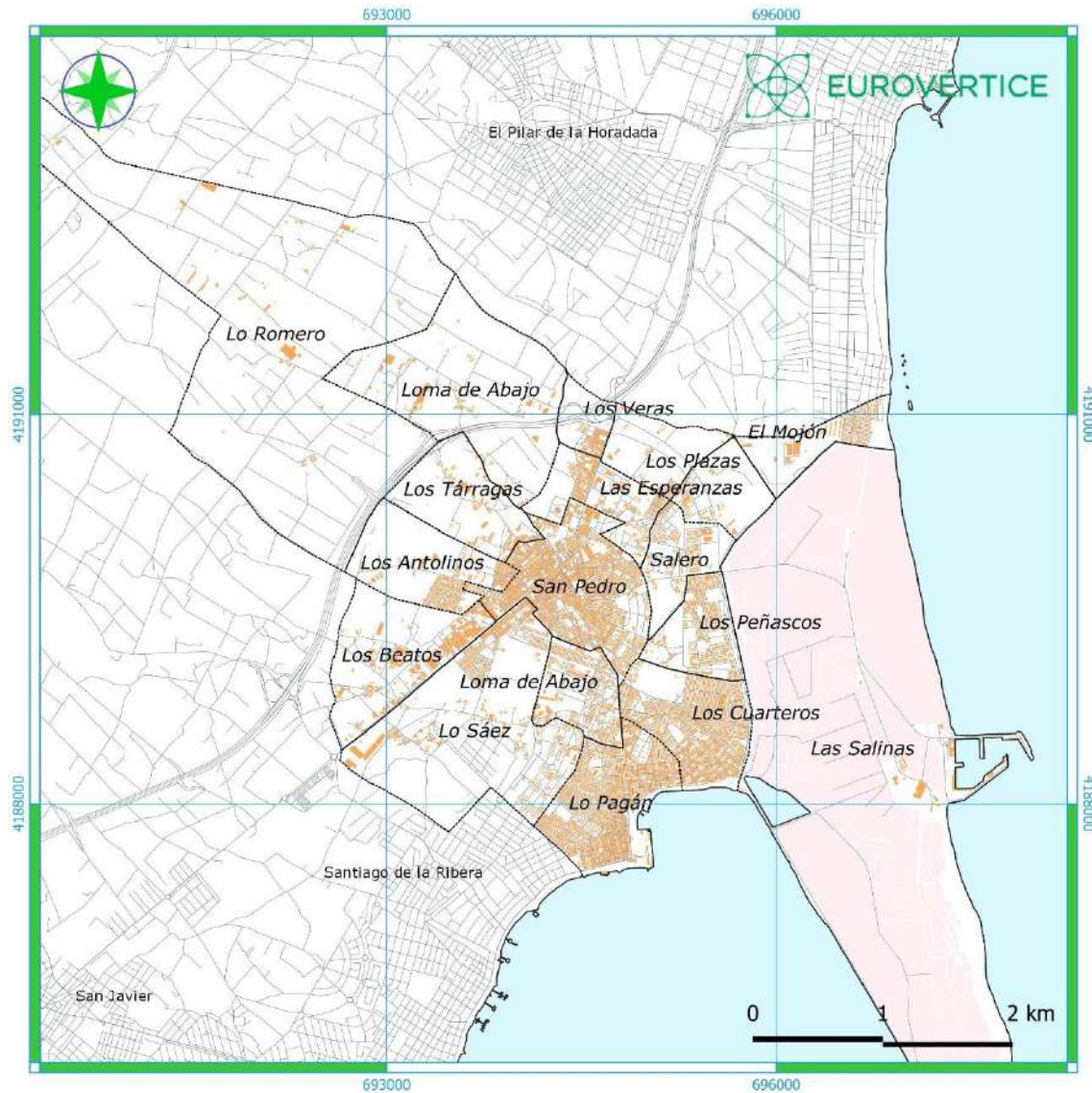


Figura 12. Pedanías de San Pedro del pinatar. EuroVértice.

Distribución de la población

La pirámide de población de San Pedro del Pinatar (Figura 13), muestra el gran peso de la población menor de 20 años. Esta situación contrasta con la estructura de la población nacional, más envejecida, con menor peso de las edades más jóvenes. A partir del subgrupo 34-40 años se da un ensanchamiento, debido al baby-boom de los años sesenta y setenta del siglo XX, prolongados hasta el subgrupo 54-60. la estructura de población de San Pedro del Pinatar muestra una tendencia estacionaria, debido al crecimiento aportado por la entrada de población inmigrante y una tasa de natalidad relativamente alta.

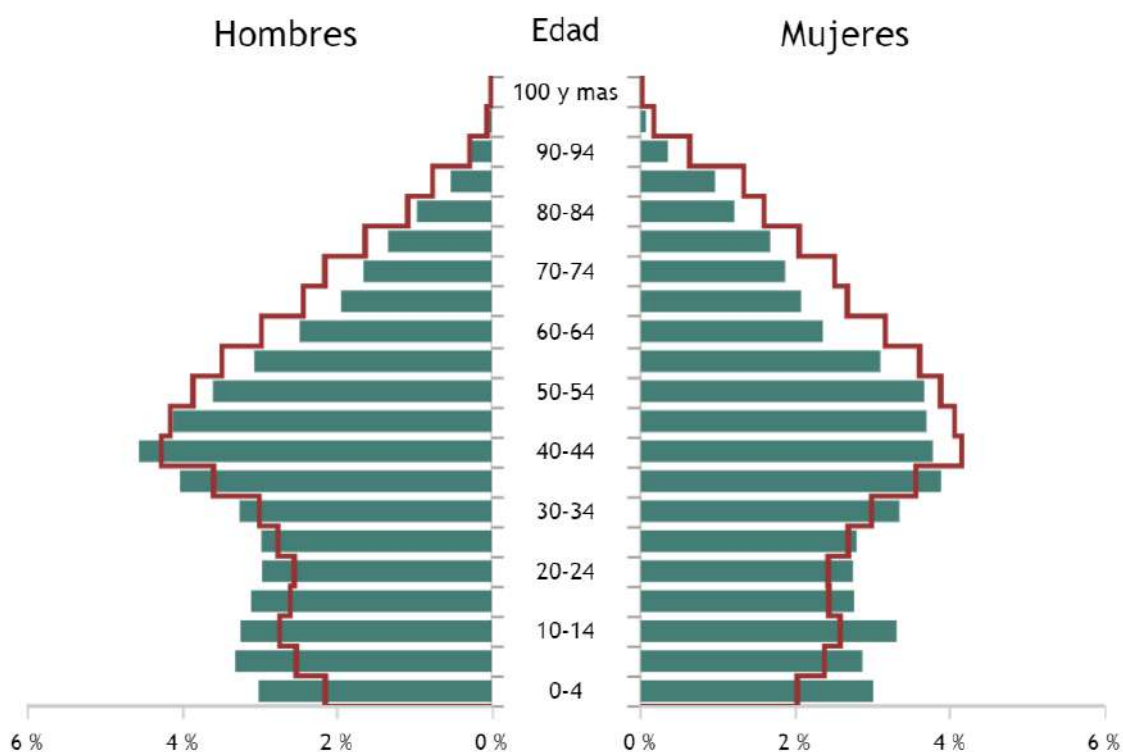


Figura 13. Pirámides de población de San Pedro del Pinatar (barras) y del resto de España (líneas). INE.

El crecimiento vegetativo es la diferencia que se produce entre el número de nacimientos y el de defunciones durante un período determinado. A pesar de que el crecimiento vegetativo ha variado mucho en los últimos cincuenta años (Figura 14), en las décadas de 2000 y 2010 fue mayor. Aunque el año con menor crecimiento (2018), se da también en ese periodo.

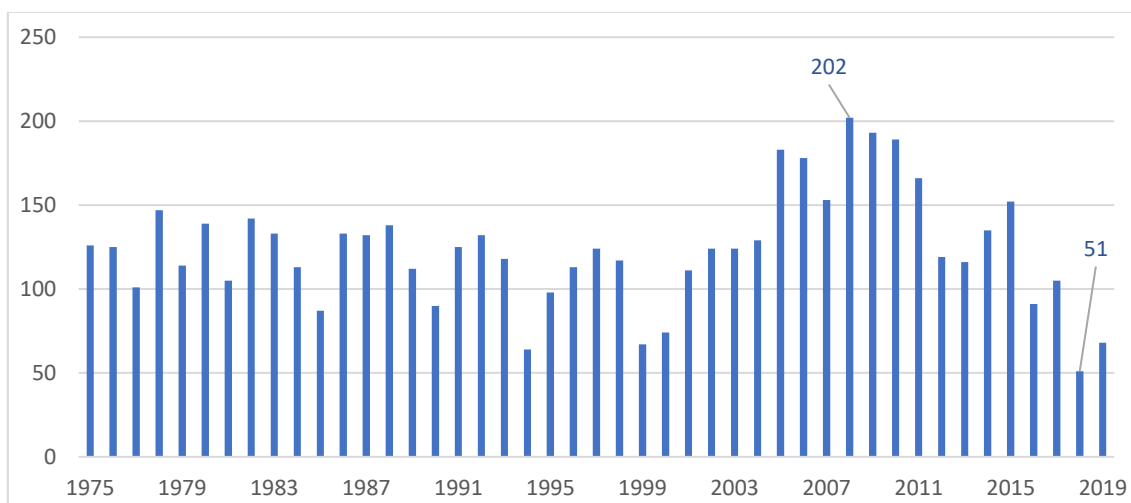


Figura 14. Evolución del crecimiento vegetativo anual en San Pedro del Pinatar (1975-2019).

Los niveles de dependencia de San Pedro del Pinatar están condicionados por la gran proporción de población joven del municipio. El índice de dependencia total es de 51,2%, superior a la media de los municipios de su rango que se sitúa en 48,9% (Tabla 1). Sin embargo, las mayores diferencias de San Pedro del Pinatar con las poblaciones de su tamaño, se encuentran en que la dependencia infantil se sitúa por encima de la media mientras que la dependencia de mayores es inferior a la media.

Tabla 1. Índices de dependencia de San Pedro del Pinatar y los municipios de su rango. Datos descriptivos de la AUE, 2021.

Niveles de dependencia	San Pedro del Pinatar	Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes
Dependencia total	51,2 %	48,9 %
Dependencia infantil	28,9 %	23,7 %
Dependencia de mayores	22,7 %	24,9 %

Evolución de la población

San Pedro del Pinatar cuenta con una población de 25.932 habitantes. En la Figura 15, se puede apreciar que en 1900 el municipio apenas contaba con 2.630 habitantes y la población no experimentó cambios relevantes durante el primer tercio de siglo. A partir de la década de 1930 la población comienza a aumentar lentamente, llegando en 1970 a duplicar la población de principios de siglo.

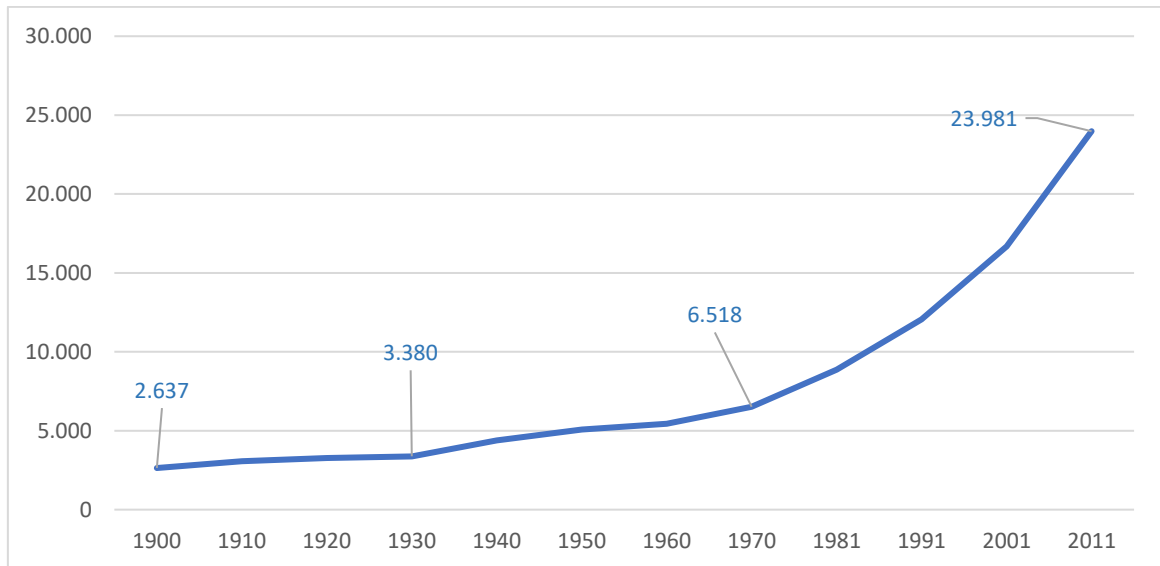


Figura 15. Evolución de la población de San Pedro del Pinatar (1900-2011). Censo de Población, INE.

La evolución de la población del municipio en el último tercio de siglo se acelera, hasta duplicar su población en los últimos 30 años. A finales de la década de 1990 el municipio alcanza los 15.000 habitantes (Figura 16). Pese a continuar con esa tendencia, a partir del año 2008, como consecuencia de la crisis financiera de 2007, el proceso se desacelera de tal manera que durante la década de 2010, el municipio apenas incrementa su población.

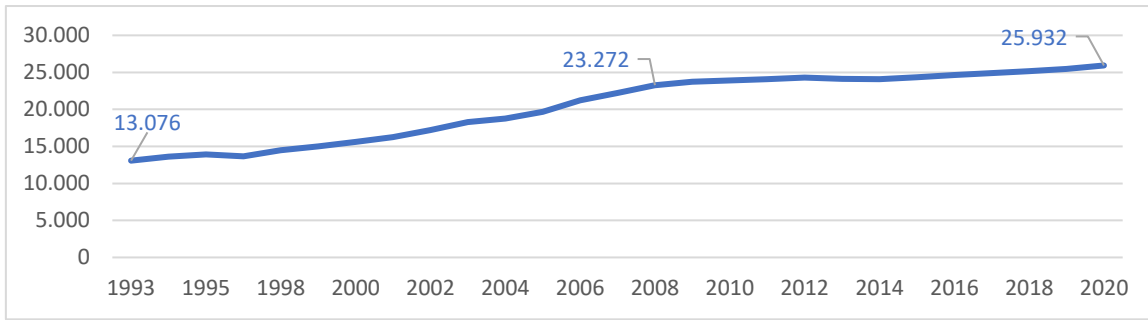


Figura 16. Evolución de la población de San Pedro del Pinatar (1900-2011). Padrón Municipal de Habitantes, INE.

Densidad de población

A pesar de la presencia de segundas residencias, la densidad de población de San Pedro del Pinatar es de 68,6 habitantes por hectárea, situándose algo por encima de la media de los municipios de su rango de población (60,6 hab/ha).

Las zonas más densamente pobladas se sitúan en el núcleo urbano principal. Las densidades varían entre los 5.155 habitantes por km² de la sección censal que limita a Los Peñascos y el Salero, hasta los 14.825 habitantes por km² de una de las secciones censales que están junto a la Avenida Artero Guirao, principal eje de comunicación del centro (Figura 17).

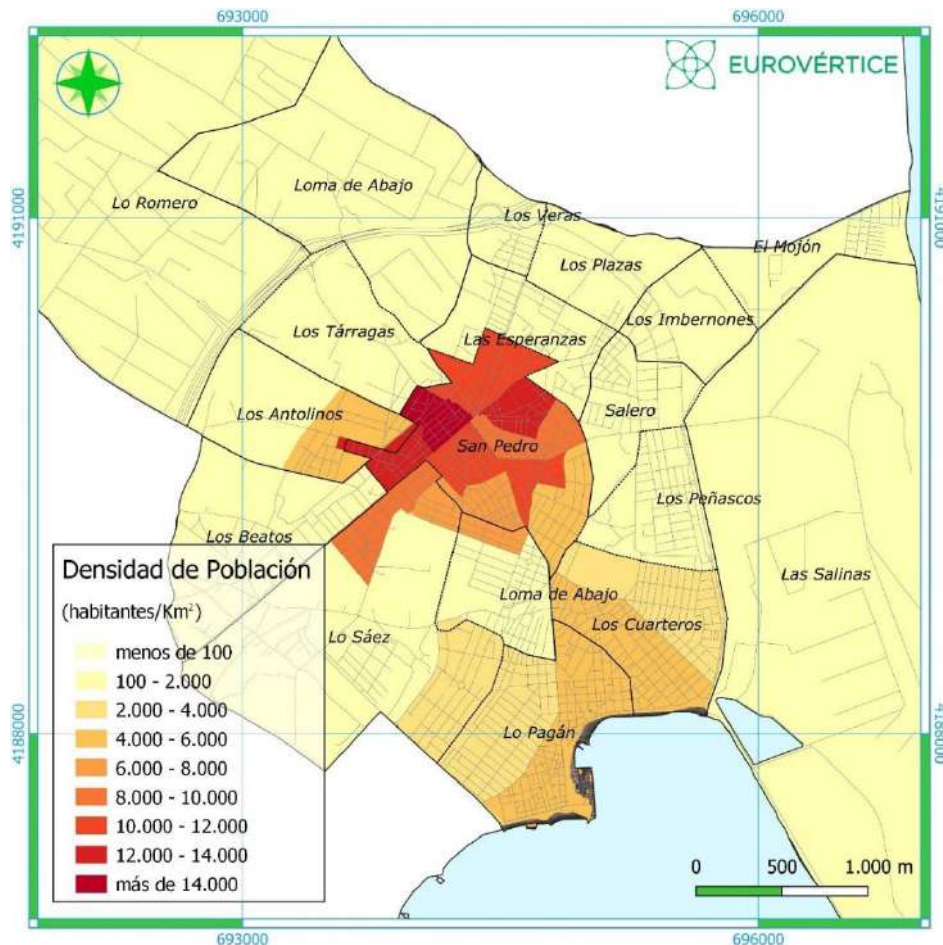


Figura 17. Densidad de población de las secciones censales de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

Evolución de la población por entidades de población

La entidad de población con mayor peso demográfico es la ciudad de San Pedro del Pinatar. Tiene una población de 10.581 habitantes que supone el 41 % de la población del municipio (Figura 18). Debido a las limitaciones espaciales y otros condicionantes, la población ha permanecido prácticamente uniforme en la última década en el núcleo urbano principal.

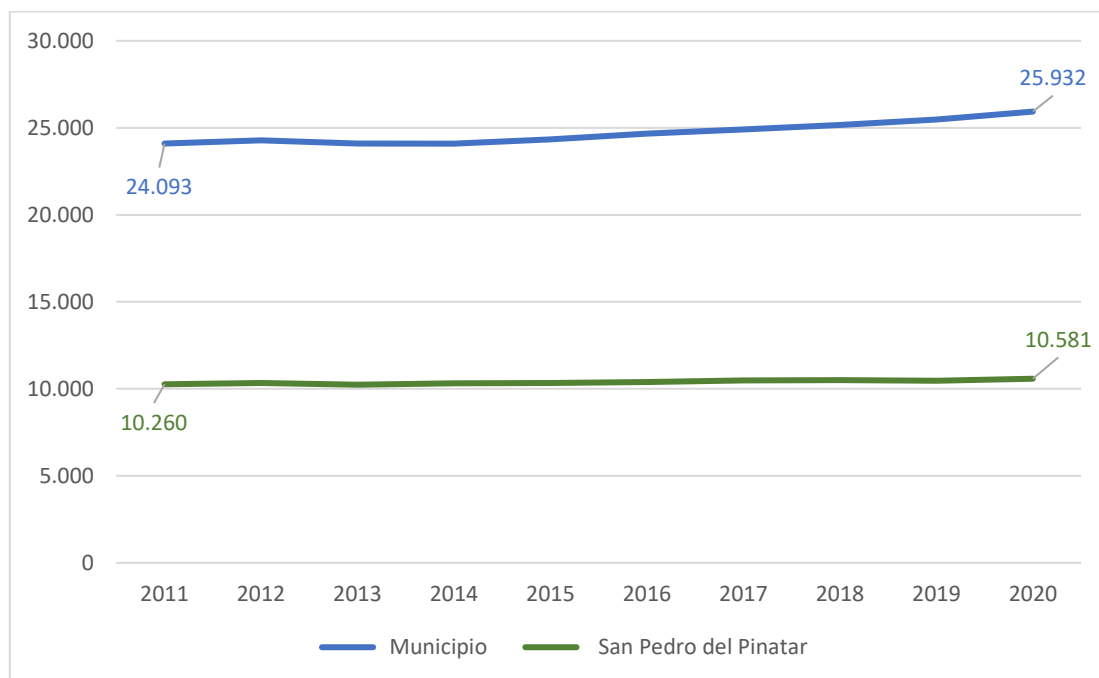


Figura 18. Evolución de la población del municipio y el casco urbano de San Pedro del Pinatar durante la última década. CREM.

A parte del núcleo de San Pedro del Pinatar, sólo dos núcleos de población superan los 2.000 habitantes, Lo Pagán y Los Cuarteros (Figura 19). Ambos están situados en la costa del Mar Menor y han tenido una evolución positiva en los últimos diez años. Lo Pagán aumentó en 502 habitantes su población. En el caso de Los Cuarteros el incremento fue de 259 habitantes.

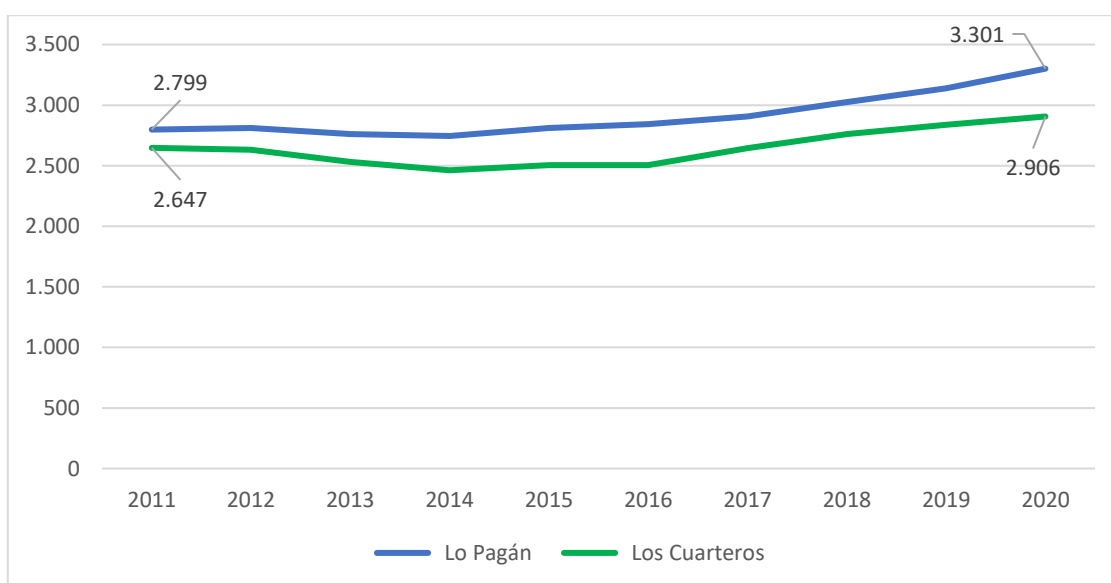


Figura 19. Evolución de la población de Lo Pagán y Los Cuarteros en la última década. CREM.

Las Esperanzas, Los Peñascos, Los Sáez y Los Antolinos son las entidades de población de San Pedro con una población de entre 1.000 y 2.000 habitantes (Figura 20). Las Esperanzas, Los Antolinos han aumentado su población desde 2011, mientras en Los Sáez ha permanecido estable y en Los Peñascos la evolución demográfica fue ligeramente negativa.

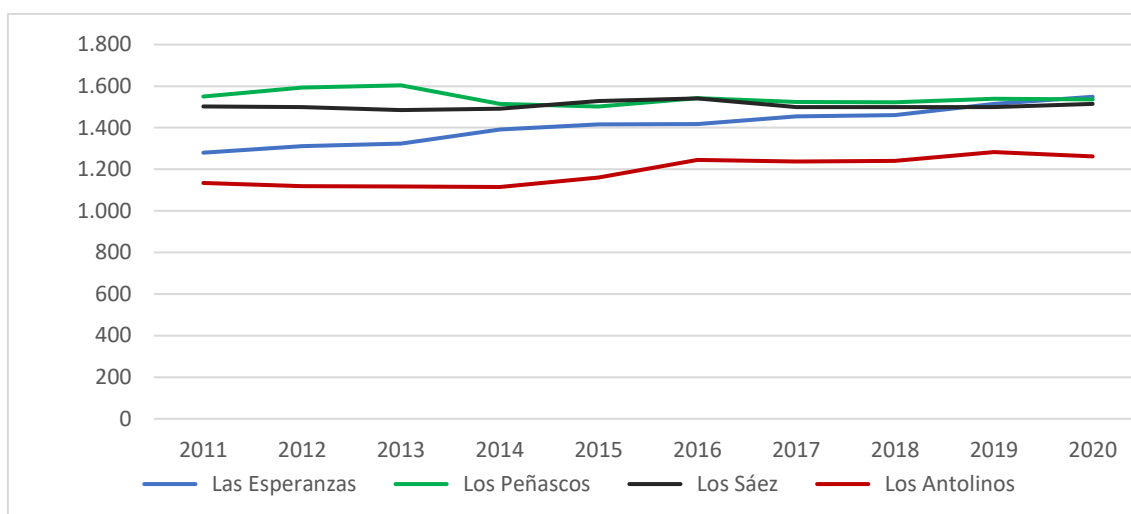


Figura 20. Evolución de las entidades de población de entre 1.000 y 2.000 habitantes en la última década. CREM.

Las entidades de entre 300 y 1.000 habitantes son Loma de Abajo, Los Tárragas, El Salero y Los Imbernonos (Figura 21). Todas estas poblaciones han aumentado su población en la última década, en especial Lomas de Abajo, que pasó de 748 habitantes en 2011 a 937 en 2020, y El Salero que aumentó su población en 197 habitantes en el mismo periodo.

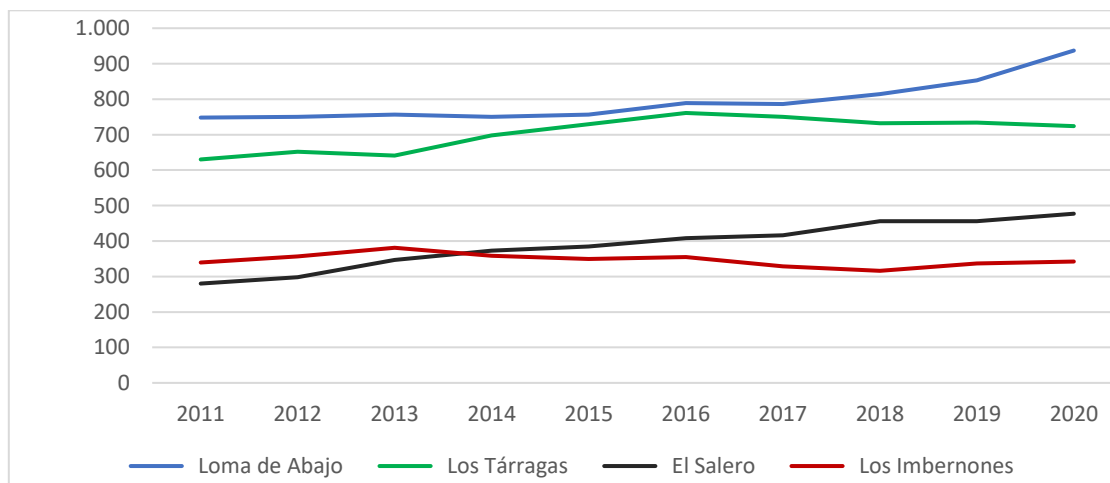


Figura 21. Evolución de las entidades de población de entre 300 y 1.000 habitantes en la última década. CREM.

El municipio cuenta con cuatro entidades de entre 100 y 300 habitantes (Figura 22), Los Veras, El Mojón, Las Beatas y Loma de Arriba. El Mojón perdió parte de la población a lo largo del periodo 2011-2020. El resto la mantuvo de manera más o menos estable durante la última década.

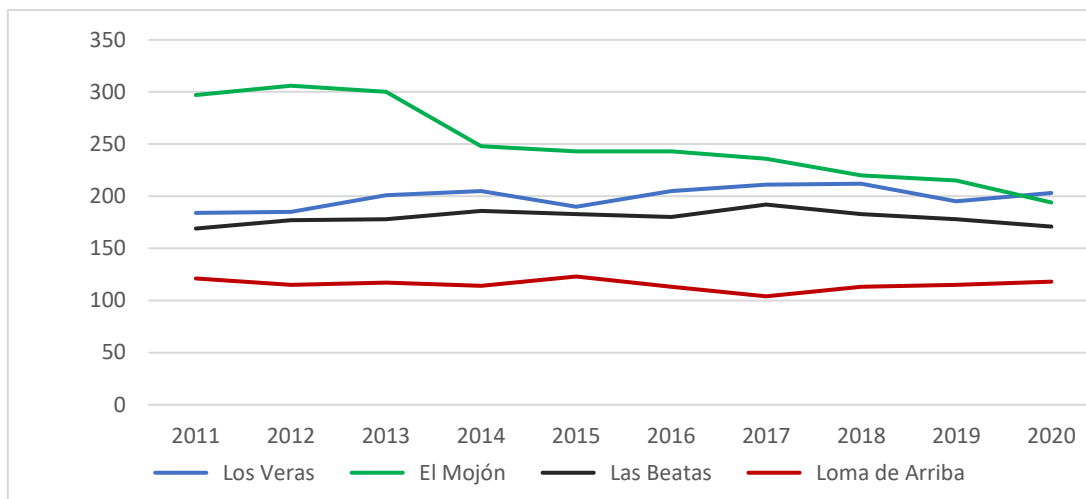


Figura 22. Evolución de las entidades de población de entre 100 y 300 habitantes en la última década. CREM.

Las menores entidades de población de San Pedro del Pinatar son Los Gómez, Las Pachecas y Las Salinas (Figura 23). La evolución de todas estas pedanías ha sido negativa en los últimos diez años.

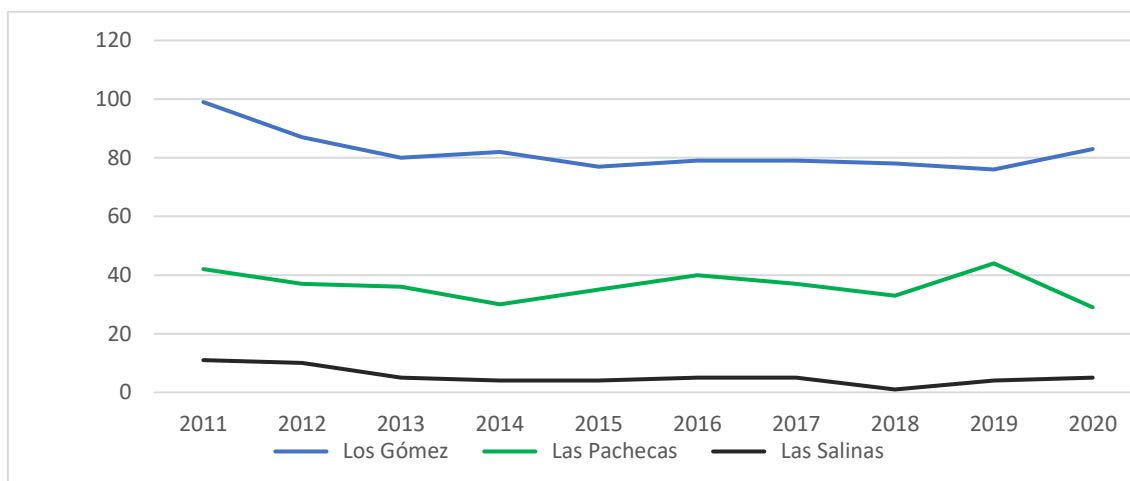


Figura 23. Evolución de las entidades de población de menos de habitantes en la última década. CREM.

Existen claras diferencias en la estructura de población del municipio de San Pedro del Pinatar (Figura 24). Las entidades que cuentan con mayor porcentaje de menores de 14 años son Las Pachecas (24,14 %) y El Salero (24,11 %). La mayor población con edad superior a 65 años (24,23 %) se ubica en El Mojón, lo que está relacionado con el carácter turístico de la zona, donde predomina la segunda residencia.

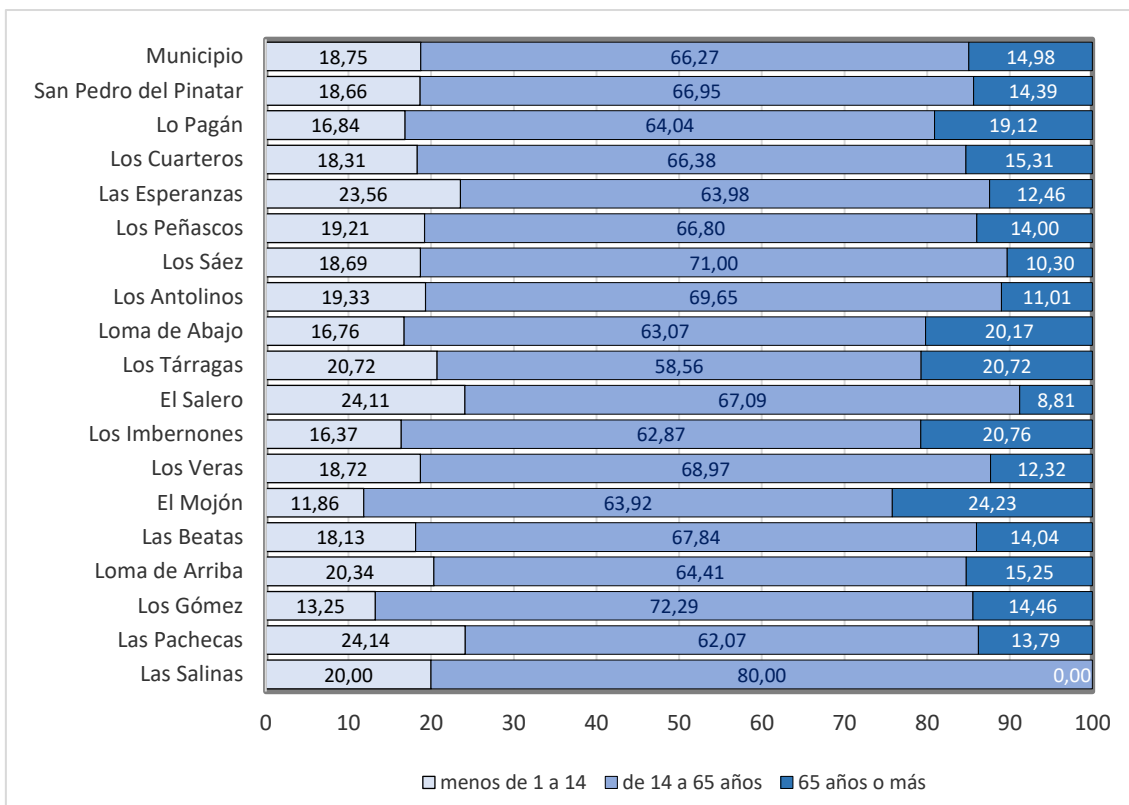


Figura 24. Estructura de la población de San Pedro del Pinatar por edades. CREM.

En cuanto a la evolución de la población extranjera, se ha producido un descenso entre los años 2012 a 2014 en torno a las 500 personas, y posteriormente ha vuelto a subir de manera más destacada a partir de 2018 (Figura 11). A pesar del aumento de los últimos años, la población extranjera ha perdido peso respecto al total de la población local.

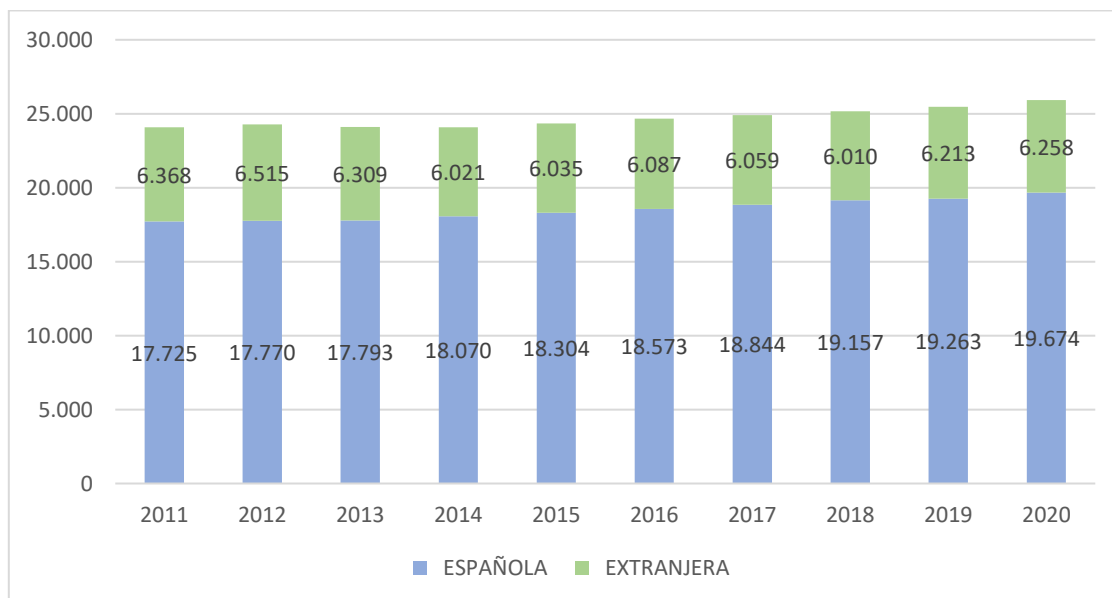


Figura 25. Evolución de la población extranjera y española en San Pedro del Pinatar durante el periodo 2011-2020. CREM.

Origen de la población

La población de origen extranjero del municipio supone el 24,13 % (Tabla 2). Del total de extranjeros residentes en el municipio casi la mitad son africanos. Los residentes extranjeros de origen europeo también suponen un porcentaje elevado alcanzando el 37,94 % del conjunto.

Las entidades de población con mayor número de extranjeros son Las Pachecas (44,83 %), con un 61,54 % de población de origen africana, y Los Imbernonos que alcanza el 44,44 % de los cuales el 80,92 % proceden del continente europeo.

La población europea se concentra en las pedanías de Los Imbernonos y Los Peñascos; la población africana reside en mayor medida en Los Tárragas, Las Beatas y Las Pachecas. En cuanto a la población americana se concentra en Lomas de Arriba. Por último, la población de procedencia asiática se localiza en Lomas de Abajo. (Tabla 2. Extranjeros de San Pedro del Pinatar por entidades de población y procedencia. CREM.) Estos datos muestran una distribución segregada en cuanto al origen de la población extranjera por pedanías, lo que fomenta las desigualdades sociales y dificulta la integración de la población, distando del ODS 10 que busca garantizar la igualdad de la ciudadanía a todos los niveles y del ODS 11 que incluye entre sus metas la urbanización inclusiva.

Tabla 2. Extranjeros de San Pedro del Pinatar por entidades de población y procedencia. CREM.

	Españoles y extranjeros respecto al total		Continentes de procedencia respecto al total de extranjeros			
	Españoles (%)	Extranjeros (%)	Europa (%)	África (%)	América (%)	Asia (%)
Los Antolinos	92,08	7,92	57,00	21,00	22,00	0,00
Las Beatas	93,57	6,43	18,18	63,64	18,18	0,00
Los Cuarteros	69,41	30,59	35,32	51,63	11,92	0,00
Las Esperanzas	79,02	20,98	31,69	49,23	17,23	1,85
Los Gómez	57,83	42,17	37,14	48,57	14,29	0,00
Los Imbernonos	55,56	44,44	80,92	14,47	4,61	0,00
Loma de Abajo	87,62	12,38	48,28	23,28	20,69	7,76
Loma de Arriba	78,81	21,19	4,00	20,00	76,00	0,00
El Mojón	68,04	31,96	54,84	29,03	16,13	0,00
Las Pachecas	55,17	44,83	38,46	61,54	0,00	0,00
Lo Pagán	62,44	37,56	32,50	53,71	10,56	3,23
Los Peñascos	72,79	27,21	73,44	11,00	12,68	2,87
Los Sáez	82,96	17,04	41,47	45,74	12,79	0,00
El Salero	81,76	18,24	47,13	45,98	6,90	0,00
San Pedro del Pinatar	78,31	21,69	33,38	48,58	16,69	1,31
Los Tárragas	72,93	27,07	10,71	79,08	7,65	2,55
Los Veras	83,74	16,26	57,58	33,33	9,09	0,00
Total municipio	75,87	24,13	37,94	46,26	14,00	1,79

La evolución de la población africana ha aumentado su peso en el total de extranjeros en los últimos años (Figura 26). A partir de 2017 los residentes de procedencia africana superaron a los de procedencia europea, destacando especialmente la población magrebí. La población americana se ha mantenido estable respecto al porcentaje total.

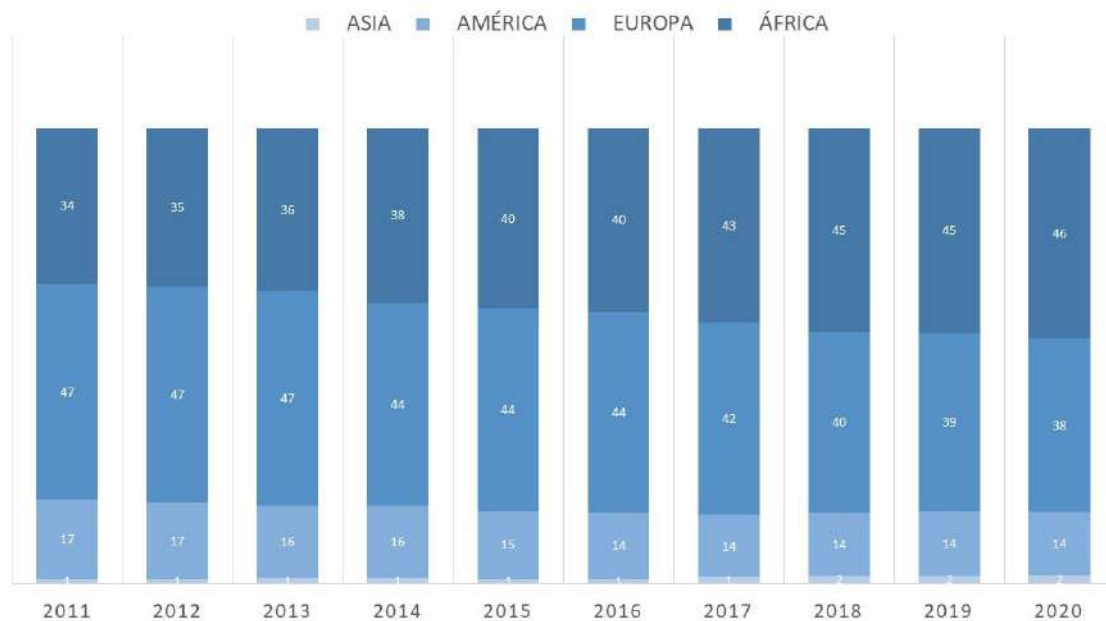


Figura 26. Porcentajes de la población extranjera según continente de procedencia. CREM.

2.3 La economía y la sociedad

Para la Agenda Urbana Española, la economía urbana debe apostar por un modelo de desarrollo en el que el conocimiento, la información y la tecnología son factores centrales de su transformación. Para lograr este objetivo la ciudad debe poner a su disposición herramientas de planificación adecuadas. El modelo económico debe ser dinámico, integrador y sobre todo sostenible, en línea con el ODS 9, que pretende modernizar la infraestructura y transformar las industrias hacia la sostenibilidad, mejorando la eficacia y promoviendo de desarrollo de nuevas tecnologías e innovación.

Actividad económica

La actividad económica de San Pedro del Pinatar está principalmente ligada al turismo, aunque tradicionalmente la agricultura y las salinas han tenido una importancia destacable en el municipio. Esto hace que las empresas relacionadas con el sector turístico sean mayoritarias como el comercio y hostelería, teniendo un papel importante en el desarrollo económico del municipio (Figura 27).

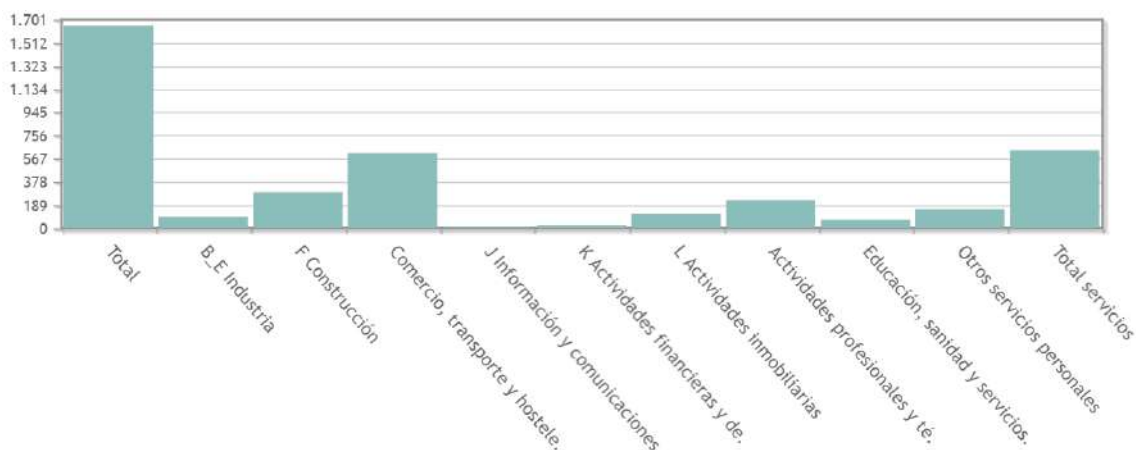


Figura 27. Empresas por municipio y actividad principal. INE, 2020.

Agricultura, ganadería y pesca

Como se menciona con anterioridad, la agricultura de San Pedro está prácticamente limitada al oeste del municipio. En el año 2020 existían 851 hectáreas (ha) dedicadas a cultivos, de las que 847 eran de regadío y 4 de secano. Los más comunes son los de frutales, productos hortícolas, leguminosas e invernaderos. En la última década, la evolución de la superficie agrícola creció hasta 2017 (Figura 28). A partir de este año, las zonas destinadas a la agricultura comienzan a caer, hasta llegar a la situación de 2011.

Los cultivos de secano han sido reemplazados en las últimas décadas por el regadío. En 2012 existían 23 ha de cultivos tradicionales, casi ocho veces más superficie de las que existen en la actualidad.

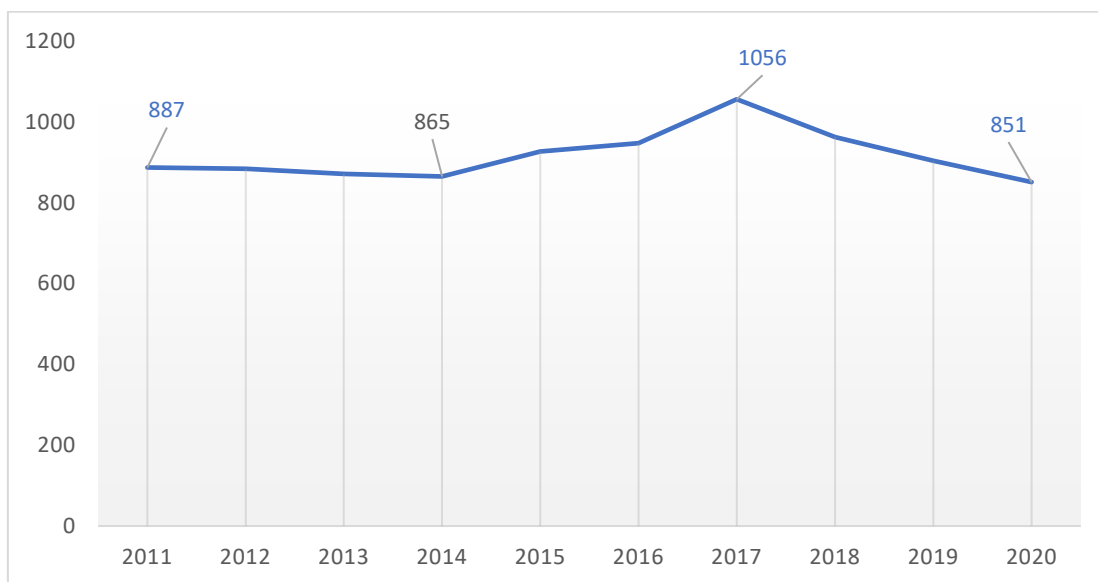


Figura 28. Evolución de la superficie de cultivos de San Pedro del Pinatar en ha. CREM.

Las explotaciones ganaderas son escasas en el municipio (Tabla 3). La mayor parte está dedicada a ganado ovino. Las unidades ganaderas, que se obtienen aplicando un coeficiente a cada especie y tipo para agregar en una unidad común diferentes especies, siguen destacando la importancia del ganado ovino respecto al resto.

Tabla 3. Número de explotaciones, cabezas de ganado y unidades ganaderas en San Pedro del Pinatar. CREM.

Ganado	Explotaciones ganaderas	Cabezas	Unidades ganaderas
BOVINO	1	5	3
OVINO	1	738	74
CAPRINO	2	28	3
EQUINO	1	12	10
AVES DE CORRAL	1	20	0

Pesca

La condición marítima de San Pedro del Pinatar permite la pesca en el Mediterráneo y el Mar Menor. La pesca de artes fijos, realizada con morunas, corrales, paranzas, etc., está muy ligada a la Comarca del Mar Menor y especialmente al municipio. La fauna es muy rica y está representada por el mújol, la dorada, la sardina, boquerón, salmonete, marrajo, atún, rascasa, el magre, anguila, calamares, pulpos y sepias, doncella o julia, lobarro y lubina y los langostinos.

En la actualidad, más de la mitad de las capturas en San Pedro del Pinatar procede de pesca por medio de artes menores (Tabla 4). En términos económicos esta modalidad supone el 72,70 % de los ingresos procedentes de las capturas. Este tipo de artes de pesca, de gran importancia para el desarrollo económico de la zona, colabora en el logro del ODS 8, que pretende mejorar la producción y consumo de los recursos para desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental. A la vez colabora en el logro del ODS 14, al fomentar prácticas pesqueras no destructivas.

Tabla 4. Capturas según modalidad de pesca. CREM.

	Kilogramos		Euros	
Arrastre	0	0	0	0
Artes menores	567.667,59	52,43 %	3.691.738,99	72,70 %
Cerco	506.178,18	46,75 %	1.280.153,43	25,21 %
Palangre superficie	8.856,95	0,82 %	106.044,38	2,09 %
TOTAL	1.082.702,72	100 %	5.077.936,80	100 %

Además de la pesca extractiva, la acuicultura tiene una gran importancia en el municipio. El Polígono Acuícola de San Pedro del Pinatar, promovido por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia, está situado en el Mediterráneo, frente al Puerto de San Pedro del Pinatar y la playa de la Torre Derribada. La costa de San Pedro del Pinatar es la que mayor concentración de jaulas de peces de la Región de Murcia y lidera la producción de atún rojo y lubina de acuicultura.

Industria

La mayor parte de la actividad industrial está vinculada a la explotación de los recursos agrícolas locales, conformándose pequeñas industrias alimentarias que están unidas a un extraordinario desarrollo turístico.

El 7,6 % de los establecimientos pertenecen al sector industrial, este dato coincide con la media de los municipios del rango poblacional de San Pedro del Pinatar. Desde la crisis económica de 2007, el número de establecimientos cayó hasta el año 2014 (Figura 29), en el que se inició una recuperación muy lenta.

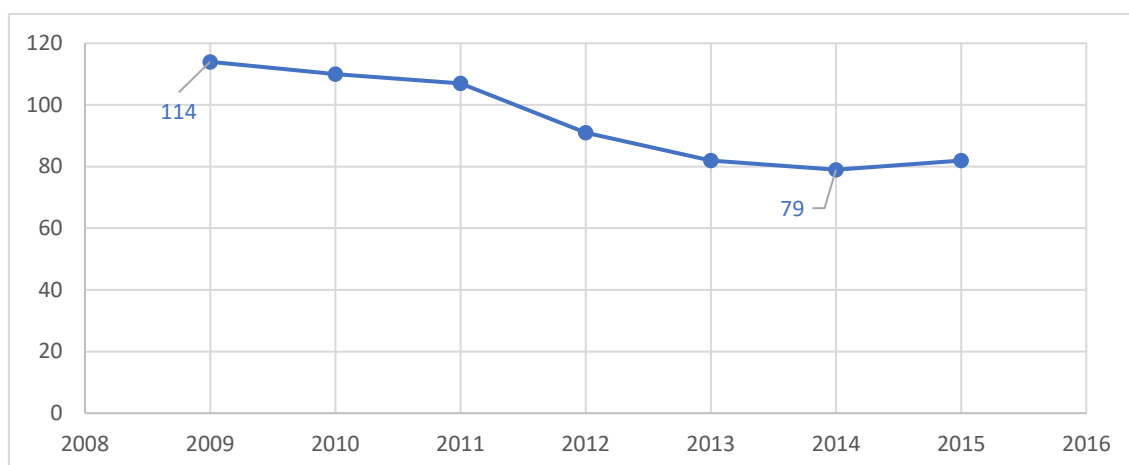


Figura 29. Evolución del número de establecimientos con actividad relacionado con la industria y la energía. CREM.

El principal foco industrial es el Polígono Industrial de Las Beatas, que tiene una extensión de 11,13 ha y se localiza en la vía que une San Pedro del Pinatar con San Javier, la N-332. A pesar de que la gestión del polígono la realiza el ayuntamiento, el terreno se comercializó y actualmente es de propiedad privada, lo que dificulta el acceso a suelo de uso industrial y contribuye a la elevación de su precio. La mayoría de empresas localizadas en el polígono industrial se dedican al sector servicios y construcción, destacando los salazones, típicos del municipio.

El municipio cuenta con el mayor laboratorio de artesanía digital de la Región de Murcia. Un FabLab promovido por iniciativa privada que genera un espacio de networking en el que poder investigar y crear prototipos, moldes y mejorar la eficiencia de los productos buscando la mejor solución. Este tipo de iniciativas privadas se encuentran alineadas con el ODS 9, que busca aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales basándose en la innovación. Desde la Agencia de Desarrollo Local, en coordinación con el Instituto de Fomento, se han llevado a cabo iniciativas para la promoción y dinamización de este FabLab.

La sal

La explotación salinera ocupa una superficie de 496 hectáreas. Se encuentra ubicada en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (Figura 30) y limita al norte con la urbanización de El Mojón; al sur con las encañizadas, comunicación natural entre el Mar Menor y el Mar Mediterráneo; al este con en Mar Mediterráneo y al oeste con el Mar Menor y las urbanizaciones de Lo Pagán. Dependiendo de las condiciones climáticas, las salinas producen entre 80.000 y 120.000 toneladas anuales de sal.

La explotación de las Salinas de San Pedro del Pinatar ha experimentado un profundo cambio a lo largo de la historia en sus métodos de producción, procesado y comercialización de la sal, así como en su estructura empresarial (Ballesteros Pelegrín, 2013).

En la actualidad la explotación salinera de San Pedro cuenta con casi 60 trabajadores directos, pero su importancia reside en las oportunidades de generar empleo indirecto. Asimismo, esta actividad supone un ejemplo de explotación económica sostenible estando alineada con los ODS 8 y 11, ya que al mantener las charcas salineras con agua se fomenta la biodiversidad. Además, la empresa que gestiona la explotación salinera ha participado como coordinadora del Proyecto Life Salinas, cuyo objetivo principal es la conservación de 1 especie de ave y 2 hábitats prioritarios en la Unión Europea, y del que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar participa como socio dada la importancia de este espacio para el territorio municipal.

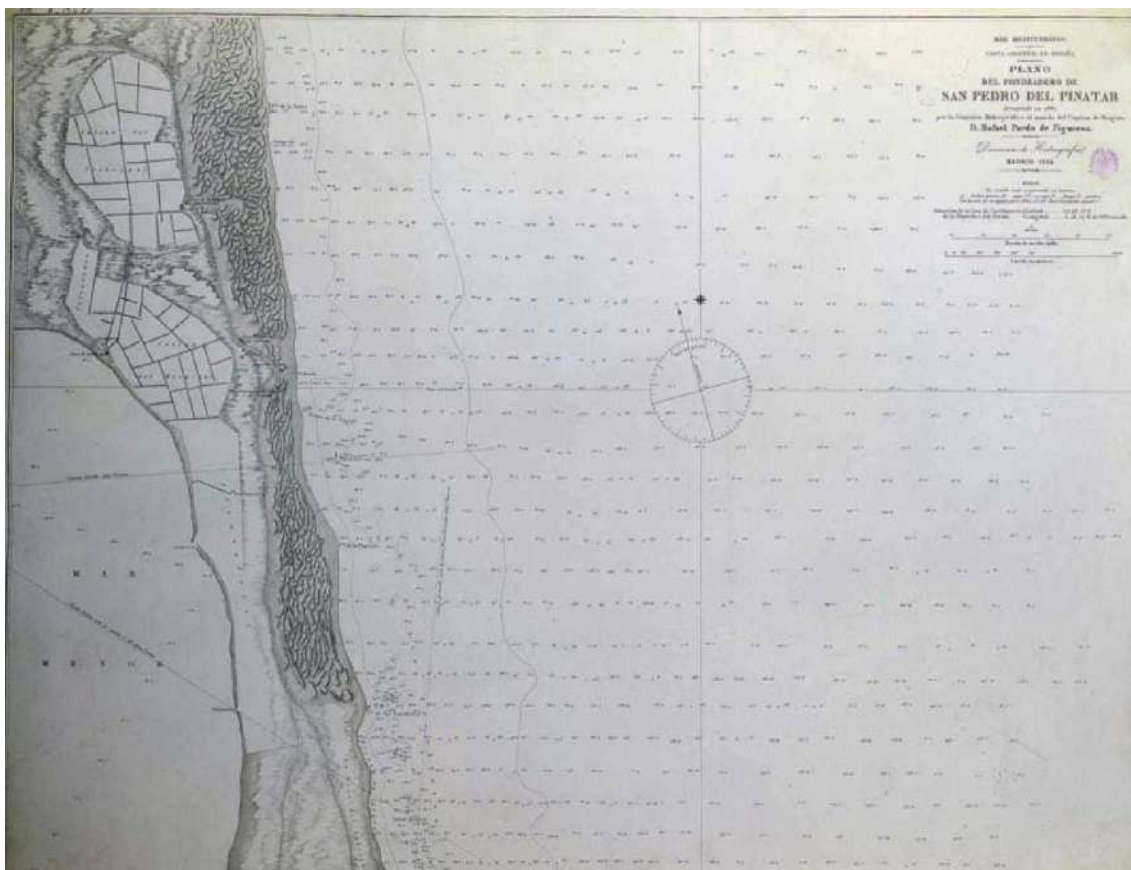


Figura 30. Cartografía de las Salinas de San Pedro del Pinatar en la década de 1880. IGN.

Comercio

Como se ha visto anteriormente, el comercio es uno de los sectores económicos predominantes, por lo que tiene gran relevancia en el desarrollo económico del municipio, sin embargo, ha sido afectado en los últimos meses por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, en consecuencia, el ayuntamiento ha comenzado a actuar para revitalizar este sector.

A través del **“Plan Reactivemos San Pedro I-2021”** y **“Plan Reactivemos San Pedro II-2021”** el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar destinó con cada uno de ellos unos 500.000€ del presupuesto para ayudas directas a autónomos y empresas locales de aquellos sectores que más han sufrido las consecuencias de la pandemia.

Además, el ayuntamiento ha llevado a cabo diferentes campañas para promocionar, dinamizar y promover el comercio local. Una estas campañas de reactivación, denominada **“No solo negocios, es algo personal”**, ha estado enfocada en los comerciantes del municipio y trata de

visibilizar que los comerciantes del municipio son vecinos que ofrecen un trato cercano y profesional, fomentando un mercado local. Se trata de una campaña fotográfica en la que han participado medio centenar de comerciantes.

La campaña **“Yo compro en San Pedro”**, consiste en una acción de animación comercial en el que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar emite una serie de bonos, con un importe de 10€ cada uno, canjeables por compras igual o superior a 25€ en los establecimientos que se adhieran a la iniciativa. Este evento se realizó entre los días 3 y 30 septiembre de 2021 y se entregaron bonos por valor de 20.000 €.

Otra de las campañas orientadas a la reactivación del comercio ha sido la **“Compra-Contrarreloj”**. Fue organizada por la Concejalía de Comercio con el objetivo de fomentar las compras en San Pedro del Pinatar. La campaña consistió en un sorteo entre clientes de los comercios adheridos, que hubiesen realizado una compra mínima 10 euros, entre los días 23 de julio y 29 de agosto de 2021.

La Concejalía de Comercio realizó también la campaña **“Nuestro Comercio Enamora”** dirigida a los establecimientos comerciales, con el objetivo de fomentar las compras en el pequeño comercio, con motivo del día de San Valentín. La campaña comercial consistió también en un sorteo.

Con estas campañas, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, además de contribuir al logro del ODS 8, fomenta el consumo de productos locales, estando alineado con el ODS 12.

Por otro lado, la Agencia de Desarrollo Local del municipio ha colaborado en las Píldoras Formativas organizadas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia para proponer al comercio de proximidad nuevas formas de generar negocio a través del comercio electrónico. Estas jornadas pretendían adaptar las empresas a las transformaciones socioeconómicas generadas por la crisis del COVID-19.

Turismo

El municipio cuenta con más de 1.400 plazas hoteleras, tres puertos deportivos, siendo un claro referente del sector turístico en la Región de Murcia. Muestra de ello, son las iniciativas de fomento del turismo en las que ha participado. Los municipios de Los Alcázares, San Javier, Cartagena y San Pedro del Pinatar formaron la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Mar Menor, que terminó disolviéndose en 2012 debido a la crisis económica. Desde 1995 hasta la actualidad, se encuentra vigente el Consorcio Estación Náutica Mar Menor, hoy en día ampliada hasta Cabo de Palos.

El Turismo también ha necesitado una reactivación a partir de la crisis sanitaria de 2020. San Pedro del Pinatar estuvo presente en la Feria Internacional de Turismo de Madrid (Fitur 2021) para reforzar la campaña turística 'Paraíso Salado', que tiene la sal como elemento unificador del Parque Natural de Salinas y Arenales, el balneario al aire libre de los Lodos del Mar Menor o los pescados y salazones de su gastronomía.

Desde el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se han promovido diferentes campañas y jornadas con intención de desestacionalizar el turismo y llevarlo más allá de la época estival. Entre estas jornadas destaca el **encuentro gastronómico “Paraíso Salado 2021”** que tenía como objetivo promover los productos locales.

El **Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar** constituye el principal reclamo turístico del municipio. Además, la afluencia turística se ha incrementado considerablemente desde el inicio de este siglo (Ballesteros, 2014). Los datos indican un incremento del número visitantes -aproximadamente 130.000 más en el período comprendido entre 1999 y 2010- que acuden en época estival a las salinas. Además, el parque cuenta con dos senderos oficialmente incluidos en la Red de Senderos Naturales de la Región de Murcia: el de las Encañizadas PR-MU65 y el de Coterillo SL-MU. El Parque Regional cuenta con un Centro de Visitantes que realiza visitas guiadas y ofrece información a los visitantes y turistas. En el año 2019 el Servicio de Información del Parque Regional atendió a 16.252 visitantes.

El **Centro de Iniciativas Turísticas de San Pedro del Pinatar** se ubica en un moderno edificio, con un diseño innovador y con una estética que emula las famosas montañas de sal, típicas del Municipio de San Pedro del Pinatar (Figura 31). En el centro se incluyó en el Plan de Excelencia del Mar Menor en el año 2009. En él se realizan eventos y cursos relacionados con el turismo.



Figura 31. Centro de Iniciativas Turísticas de San Pedro del Pinatar. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Turismo de Salud

La **Charca de los baños de lodos** constituye uno de los mayores atractivos para el turismo de salud que se desarrolla en el municipio. Las condiciones climatológicas de la zona, marcadas por las elevadas temperaturas, dieron lugar a la deposición de lodos durante siglos en el Mar Menor a la vez que el agua se volvía hipersalina. Estas características se han visto, además, potenciadas en la Charca de los baños por la actividad salinera.

El análisis de estas aguas concluye con que se trata de un **balneario natural** al revelar que estos sedimentos contienen un alto porcentaje de cationes, calcio, magnesio, potasio y flúor, así como aniones, cloruro y sulfato, muy superiores a los esperados. Además, incluye la presencia de altos porcentajes de arenas finas y muy finas en los lodos, a las que se atribuyen propiedades curativas (Consejería de Medio Ambiente, 1995).

La tradición entre los usuarios de los baños, es que una vez aplicado el lodo hay que caminar hasta el Molino de la Calcetera, que se encuentra a una distancia de 2 Km. de la charca de los baños de lodo y regresar para bañarse en la charca y quitarse el lodo.

Según Ballesteros (2006), la afluencia anual de visitantes a la charca de los Lodos y entre el molino de Quitín y el Molino de la Calcetera han ido aumentando desde finales de siglo XX pasando de 200.000 personas en 2010. En la actualidad se estima que esta charca recibe a 500.000 personas anualmente, por lo que se puede apreciar su relevancia para el desarrollo económico del municipio.

La Charca de los baños de lodos cuenta con un cartel interpretativo del espacio natural protegido en el que se encuentra, El Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro, además de carteles con instrucciones y consejos para la correcta aplicación. Asimismo, existe un folleto informativo llamado “Lodos del Mar Menor, un baño de salud”.

Además, el municipio cuenta con dos centros de talasoterapia de gestión privada, que ofertan una gran variedad de servicios y tratamientos. En sus equipamientos destacan las diferentes piscinas y jacuzzis con distinta temperatura, circuitos marinos, cabinas de masajes, tratamientos y fisioterapia.

La asociación de Enfermos de Fibromialgia y Fatiga Crónica de la localidad, ASENIFA Pinatar, ha recibido subvenciones para desarrollar proyectos sociosanitarios relacionados con la fisioterapia adaptada en balneario marino para esta enfermedad.

Turismo activo

El turismo activo en San Pedro del Pinatar está intimamente relacionado con el mar. En las dársenas del Puerto de San Pedro y en el Club Náutico de Lo Pagán es posible encontrar empresas de buceo, de vela y otras actividades náuticas.

Patrimonio cultural

Otro aspecto destacado para el atractivo turístico del municipio, y por tanto, la capacidad de atraer visitantes y mejorar su economía, es la riqueza cultural del patrimonio existente en el territorio. En San Pedro del Pinatar existe una amplia variedad de monumentos, museos y lugares de interés.

La peculiar localización y la historia de San Pedro del Pinatar, han reforzado el valor del patrimonio de San Pedro del Pinatar. Pese al escaso tamaño, el municipio cuenta con algunos elementos que han enriquecido su identidad.

Salinas de San Pedro del Pinatar. El Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, tiene un enorme patrimonio material e intangible. Parte de la riqueza arqueológica del entorno ha desaparecido, como las torres vigías del siglo XVI, que aparecen en la cartografía hasta finales del siglo XIX. La Torre de la Encañizada permaneció en pie hasta la década de 1930 (Ballesteros Pelegrín, 2016). Algunos de los pecios encontrados en la costa se conservan en el Museo Arqueológico de Cartagena, como el de San ferreol, una *navis oneraria* (mercante romano), que encalló a 200 metros de la costa local.

Molinos de Quintín y de la Calcetera. Junto a la Casa del Reloj, los molinos salineros constituyen los Bienes de Interés Cultural del municipio de San Pedro del Pinatar. Fueron construidos a principios del s. XX y no fueron los únicos. En las Salinas de San Pedro se llegaron a contar quince molinos de viento. Algunos se empleaban para elevar agua del Mar Menor al conjunto de las charcas salineras y otros servían para moler la sal (Ballesteros, 2016). En la actualidad sólo se

han conservado dos de ellos (Molina, 2007), los únicos con maquinaria de hierro, el de Quintín y el de la Calcetera, que cesó su actividad en la década de 1950.

Centro de Visitantes “Las Salinas”. Está situado en la entrada del Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. El centro (Figura 32) cuenta con Servicio de recepción, sala de exposiciones y servicio de visitas guiadas por el parque.



Figura 32. Centro de Visitantes de las Salinas. Murciaturística.

Salinas. La utilización de las salinas ha permitido que el parque haya evitado la urbanización que sufrió a partir del boom inmobiliario de las décadas de 1970 y 1980 otras zonas como La Manga del Mar Menor. Las motas son utilizadas por diferentes aves marinas y constituyen un activo ambiental y paisajístico en el municipio.

Casa del Reloj. La familia Servet construyó esta villa de recreo a finales del s. XIX. De estilo ecléctico, la Casa del Reloj es el lugar donde falleció Emilio Castelar en 1899, presidente de la Primera República.



Figura 33. Casa del Reloj. Fotografía: Vicent Vivens.

Casa Rusa o del Barón de Benifayó. Museo Municipal ubicado en un Edificio de finales de Siglo XIX que consta de Sala de Arqueología, Etnografía, Mundo Pequeñito, Sala de Imagen y Sonido y Sala de Exposiciones temporales, la cual realiza actividades durante todo el año.

Lonja de Pescado. La Lonja de pescado de San Pedro del Pinatar está situada en Lo Pagán. En ella es posible observar el proceso de subasta.

Museo del Mar. El Museo del Mar de San Pedro del Pinatar pertenece a la Cofradía de los Pescadores y es el único edificio de la Comarca del Mar Menor dedicado al arte de la pesca. La colección del Museo del Mar ha ido nutriéndose con las aportaciones de los pescadores jubilados del litoral de San Pedro del Pinatar.

Museo de Motos Clásicas. Este museo de iniciativa privada, cuenta con una colección de más de 60 motos clásicas.

Yacimiento romano de La Raya. En este yacimiento se puede observar un borde exterior de la villa. En la actualidad, la parte perteneciente a San Pedro del Pinatar se encuentra excavada. Las dimensiones de estas construcciones podían llegar a los 10.000 m². Destaca la villa de recreo y la villa comercial que se comunicaba con el fondeadero del Mar Mediterráneo.

Iglesia de San Pedro Apóstol. Templo cristiano del siglo XVII construido por los franciscanos. En su interior destaca la capilla mayor, que está cubierta por una bóveda de cañón donde se adosa el retablo.

Iglesia de la Santísima Trinidad. En su interior se encuentra un mural iconográfico de 18 metros de ancho y 11 de alto inspirado en las iglesias ortodoxas.

Vías pecuarias. El municipio de San Pedro del Pinatar incluye dos vías pecuarias importantes, la Vereda Real de la Raya y la Colada del Camino de la Hilada, recalificadas en virtud de un proyecto de 1971 como Cañada y Vereda. En la actualidad no se encuentran señalizadas como recurso turístico, ni cuentan con cartelería interpretativa, sin embargo forman parte del acervo etnológico del municipio relacionado con la tradición de ganado ovino del municipio.

Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA). En el municipio se localiza la Estación de Acuicultura Marina del IMIDA. En días concretos como el Día de la Acuicultura han realizado jornadas de puertas abiertas para la ciudadanía. Durante el 2021 han colaborado en la campaña Territorio Tortuga a través de visitas guiadas dedicadas a concienciar sobre el estado de la tortuga boba en el mediterráneo y el protocolo de actuación en caso de encontrar un nido. El Servicio de Información del Parque Regional las Salinas y Arenales de San Pedro. era el encargado de realizar y dirigir estas visitas.

Instituto Español de Oceanografía (IEO). Instalado en el municipio desde 1996 bajo el interés el estudio de las Encañizadas "La Torre" y "El Ventorrillo". En la actualidad sus líneas de investigación se centran en: Seguimiento y control contaminantes en la costa mediterránea, Contaminantes regulados y emergentes en el Mar Menor, Áreas marinas protegidas y pesca artesanal, especies amenazadas y vulnerables del Mar Menor y Medusas y proliferaciones de organismos gelatinosos, entre otras.

Patrimonio inmaterial

Cofradía de San Pedro del Pinatar. La Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar se creó a principios del siglo XX como entidad sin ánimo de lucro formada para agrupar a los pescadores. La cofradía es el pilar en el que se asientan los intereses económicos y sociales de los pescadores de San Pedro del Pinatar. Debido a las peculiares características geográficas del municipio, se trata de la única cofradía de España que administra dos lonjas en dos puertos diferentes.

De forma conjunta con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, la Cofradía llevó a cabo, dentro del *Proyecto Pinatar Empleo Networking Acuipesc*. El principal objetivo de esta actividad fue profesionalizar y formar a todos los trabajadores de la Cofradía.

Baños de Lodo. Anteriormente se ha comentado el atractivo para el turismo de salud que suponen las propiedades terapéuticas de los baños de lodo, pero cabe también destacar el valor cultural que suponen para el municipio.



Figura 34. Baños de Lodo. Ayuntamiento de San Pedro de Pinatar.

Fiestas. Dos de las fiestas de San Pedro de San Pedro del Pinatar están declaradas de Interés Turístico Regional, la Semana Santa de San Pedro del Pinatar y las Fiestas de la Virgen del Carmen que se celebran el 16 de julio.

Memorias cruzadas. La concejalía de Participación Ciudadana desarrolla desde 2012 el proyecto “Banco de Sabiduría Pinatarense”, que tiene como objetivo recuperar la memoria colectiva de la localidad, a través de las vivencias y recuerdos de los mayores pinatarenses. De esta forma se realiza el papel de los mayores como fuente de sabiduría para ofrecer a los jóvenes recursos para valorar el camino de los que les precedieron hasta convertir el municipio en lo que es hoy.

Esta iniciativa se ha traducido en la edición de “Memorias Cruzadas”, un documental que nació como homenaje a los mayores del municipio para celebrar en 2012 el Año europeo de la Intergeneracionalidad y el Envejecimiento Activo. A día de hoy cuenta con ocho ediciones. Para su elaboración el ayuntamiento colabora con la asociación intercultural AIKE, además de con la población pinatarense, quienes aportan documentos, fotografías, cartas, etc. todo aquello que refleje las costumbres del municipio.

El proyecto fue uno de los tres proyectos de la Región de Murcia elegidos por la Comisión CIVEX, en el año 2016 como ejemplo de buenas prácticas en participación ciudadana.

Mercado laboral y desempleo

El número de contratos de trabajo comenzó a incrementarse a partir del año 2012 (Figura 35), a medida que fueron disminuyendo los efectos de la crisis económica de 2008. El punto culminante fue el año 2018, en el que se alcanzaron 13.179 contratos. La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha provocado la pérdida de más de la mitad de los contratos existentes en 2018.

El sector servicios es el que más contratos de trabajo genera, casi dos de cada tres contratos pertenecen a este sector que ha evolucionado de forma paralela al conjunto de los contratos a lo largo de la última década.

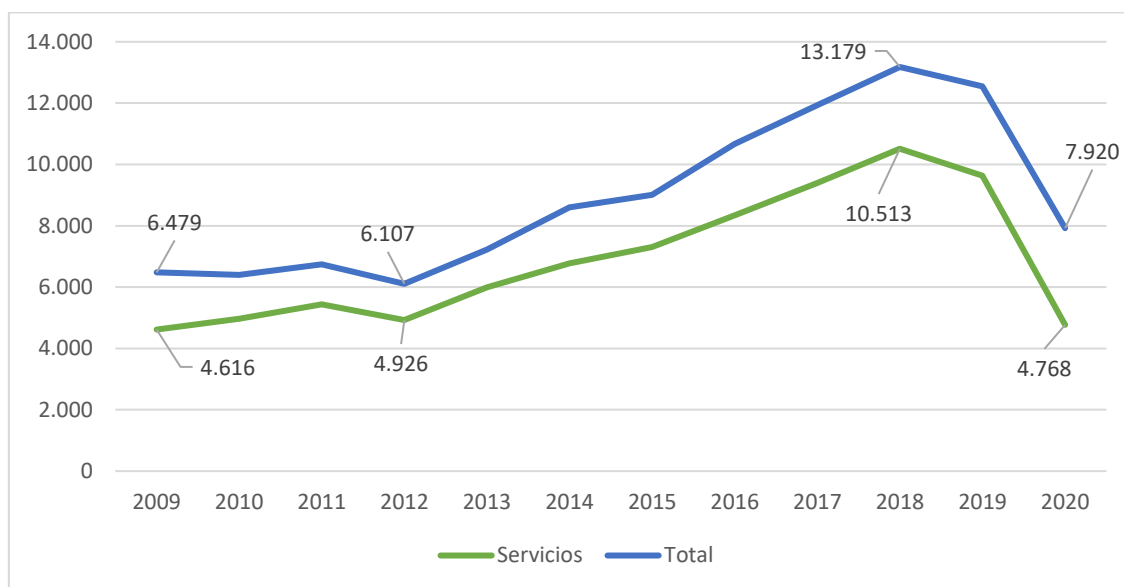


Figura 35. Evolución de los contratos de trabajo registrados en el sector servicios respecto al total (2009-2020). CREM.

Sin embargo, los efectos de la crisis sanitaria no han tenido un efecto negativo en el número de empleos la agricultura y la pesca (Figura 36). En el sector primario el número de contratos ha pasado de 1.402 empleos en 2018 a los 2.299 en 2020.

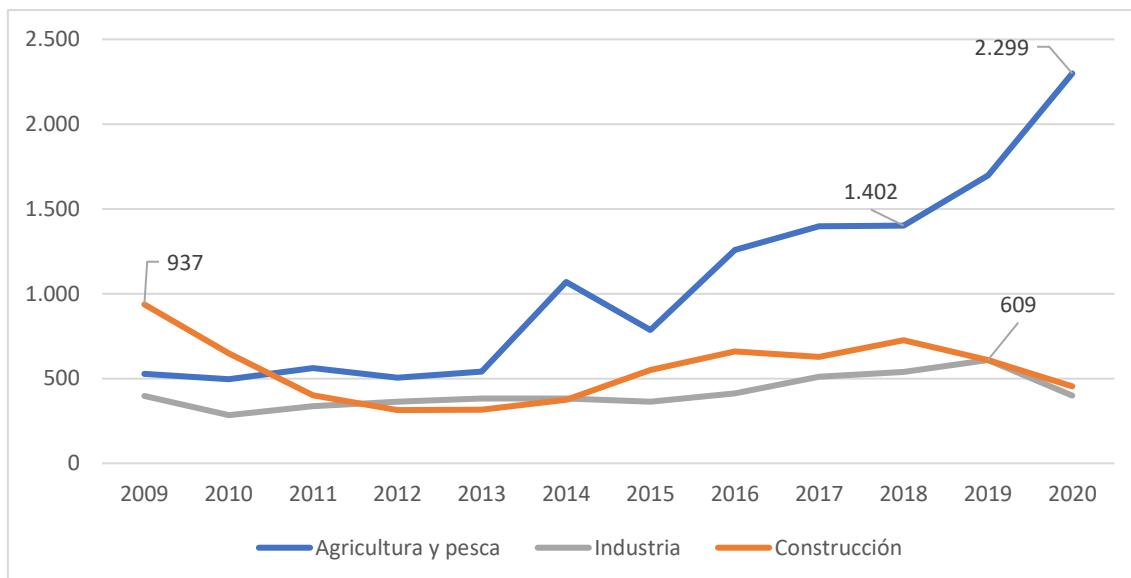


Figura 36. Evolución de los contratos de trabajo registrados en Agricultura y pesca, industria y construcción (2009-2020). CREM.

Paro

En agosto de 2021, la tasa de paro de San Pedro del Pinatar era de 16,66. La crisis económica de 2008 tuvo una gran repercusión sobre el mercado de trabajo (Figura 37). En el año 2006 la tasa de paro era apenas de 6,33. A partir del año 2007 se produjo un aumento que alcanzó su máximo en 2013, con 2.739 parados y una tasa del 27 %. El paro comenzó a descender a partir de ese año y hasta 2019, tras un pico de 20,48 en 2020, debido a la crisis sanitaria por causa del COVID-19, la tasa actual es de 16,66 %, la más baja en los últimos 12 años.

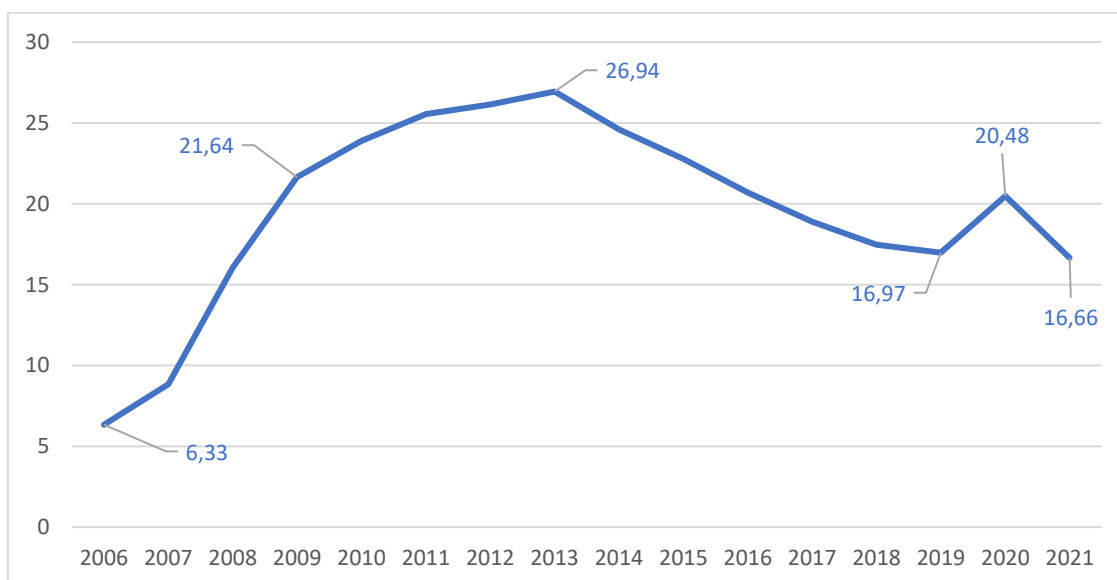


Figura 37. Evolución de la tasa de paro en San Pedro del Pinatar. INE, 2021.

El mencionado anteriormente, **II Plan Reactivemos San Pedro**, contempla 60 medidas, dotadas con más de 1,5 millones de euros, para la recuperación social y económica de la localidad. El objetivo de este plan es la recuperación de la actividad económica que se ha visto afectada por

el COVID-19. Las ayudas pretenden impulsar la actividad económica, ayudando a la liquidez de las empresas, el mantenimiento de la actividad y el empleo y la caída de ingresos. El Ayuntamiento ha aprobado 346 subvenciones por valor de 277.300 euros destinadas a hostelería, hospedaje y comercio, pero el plan incluye la atención social como uno de sus pilares y destinará 480.000 € a medidas sociales.

Además, la iniciativa pretende poner en práctica hábitos de consumo y estilos de vida que contribuyan a mejorar la calidad de vida y el medio ambiente para avanzar hacia una economía y una sociedad sostenibles, mediante la difusión de videos y cartelería, en línea con los ODS 8 y 12.

En cuanto a los datos del paro por meses en el año 2021 se aprecia el carácter turístico del municipio, coincidiendo los mayores descensos del paro con los meses estivales. El rango de edad que más disminuye el paro durante los meses de verano coincide con los menores de 25 años, lo que se puede deber a la temporalidad de los contratos y la posibilidad de compatibilizarlo con los estudios.

Brecha de género en el mercado de trabajo

La igualdad de género además de un derecho fundamental se considera esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible por el ODS 5. Sin embargo, en San Pedro del Pinatar se aprecia que el mercado de trabajo posee una clara brecha de género (Figura 38). Sólo en los tramos de menores de 20 años y de 20 a 24 años, el paro afecta más a los hombres. Los tramos de edad con diferencias más marcadas son los comprendidos entre los 25 y 49 años, en el comprendido entre los 35 y 39 años el paro femenino duplica al masculino. En cambio, la proporción de paro femenino (58,81%) no dista tanto de la media de municipios con el mismo rango de población que San Pedro del Pinatar (57,86%) encontrándose ligeramente por encima.

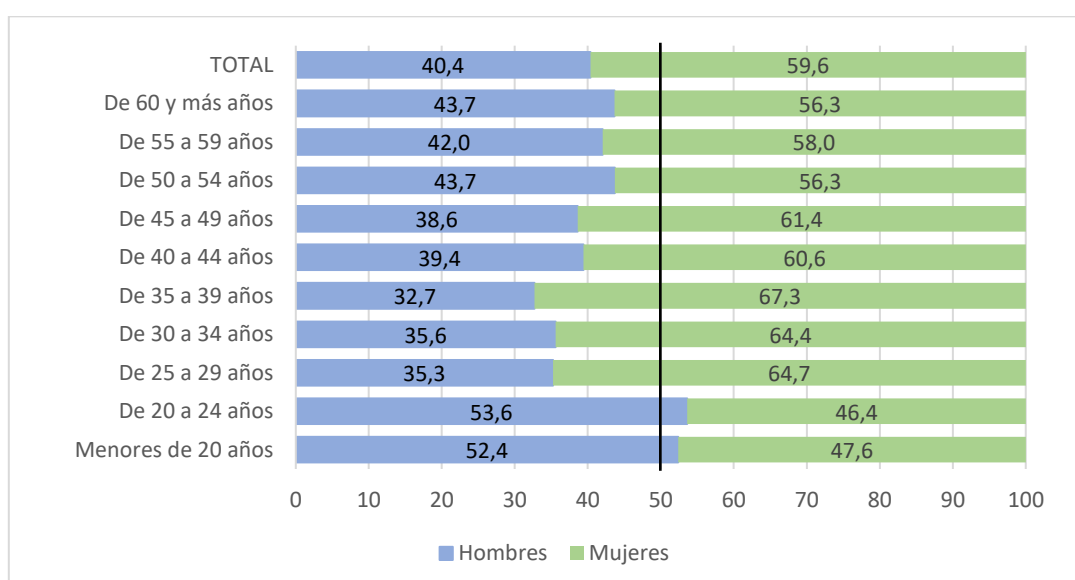


Figura 38. Porcentaje de paro por sexo y tramos de edad. CREM.

Según el **II Plan Municipal de Igualdad de San Pedro del Pinatar** entre las debilidades a las que se enfrenta las mujeres del municipio se encuentra la dificultad de acceso a la formación debido

a las cargas familiares y falta de información para acceder a los recursos existentes. En cuanto a las amenazas detectadas se encuentra el bajo nivel de corresponsabilidad, la falta de formación en TIC y los prejuicios sociales vinculados a los roles y estereotipos a mujeres. Este diagnóstico realizado puede dar respuesta a esta desigualdad laboral entre los hombres y mujeres del municipio.

Como se verá en el siguiente apartado, desde la concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de San Pedro se ha desarrollado el programa **Proyectos de Escuelas en Periodos No Lectivos** dedicado a la conciliación laboral y familiar. También, se trata de acercar las nuevas tecnologías a las mujeres a través del **Aula de Formación Activa**.

Igualdad

La concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar tiene como objetivo promover y fomentar la Igualdad de derechos y oportunidades entre toda la población de San Pedro del Pinatar, a fin de conseguir un modelo de sociedad más justo e igualitario, integrando a la mujer en la vida económica, política y social del municipio y contribuir de esta manera al ODS 5. Para ello, la concejalía ofrece a las mujeres una serie de servicios, actividades y programas. Los principales de estos se aplican continuación:

- **Campañas de Prevención, Sensibilización y Promoción del Principio de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres:** A través de la implementación y ejecución de programas, jornadas y actividades, que son desarrollados con el objetivo de sensibilizar y concienciar de forma transversal, tanto a la población joven trabajando con los Institutos de Educación Secundaria, con mujeres y hombres, a diferentes colectivos y en definitiva a la ciudadanía en general en materia de Igualdad de oportunidades.
- **Dinamizar espacios para la Promoción y Prevención de la Salud de la Mujer.** A través de actividades, jornadas y talleres formativos donde se aborden aspectos Sanitarios y psicosociales con especial atención a las situaciones específicas de salud de las mujeres.
- **Estimular el Acceso a las nuevas Tecnologías.** Por medio de Promover acciones que aminoren la brecha digital de género con el objetivo de acercar las nuevas tecnologías a las mujeres. Con el Programa **Aula de Formación Activa:** Programa diseñado, para dar respuesta a las necesidades de formación de mujeres en el acercamiento a las Nuevas Tecnologías. El programa está formado por talleres gratuitos impartidos en el Aula de Informática del Centro Municipal de Servicios Sociales Mujer e Igualdad “Concejala Agustina Santiago”. Su objetivo es enseñar herramientas, conocimientos y habilidades relacionadas con las nuevas tecnologías.
- **Comisión de Igualdad.** Creación de Comisiones de trabajo para el control, seguimiento y evaluación de las acciones y objetivos a implementar en el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de San Pedro del Pinatar. 2020-2024.
- **Programa para el fomento, animación y motivación a la lectura de la Mujer.** Club de Lectura “Salicornia”: tiene como objetivo motivar a la lectura y crear un espacio literario compartido.

- **Programa de empoderamiento de la Mujer** a través de las enseñanzas, aprendizajes y formación de carácter multidisciplinar, donde se abordan diferentes ámbitos sociales y de interés para la mujer. **Programa “Entre Nosotr@s”**. Compuesto por ponencias, jornadas, talleres que abordan temas relacionados con la cultura, ocio, empleo, educación, manualidades, psicología, habilidades sociales, crecimiento personal, belleza, deporte, etc.
- **Programa Proyectos de Escuelas en Periodos No Lectivos**: Ofrece a las madres trabajadoras servicios para la conciliación de la vida laboral y la vida privada en periodos vacacionales.
- **Programa Formación para el Empleo**: Servicio de Formación dirigido a mujeres para cualificarlas y formarlas en sectores profesionales emergentes con el objetivo de que obtengan una mejor incorporación al mercado laboral
- **Servicio de asesoramiento y Apoyo Social**: Servicio con el objetivo de informar, asesorar y gestionar prestaciones y ayudas sociales a mujeres.
- **Campañas y Acciones de Sensibilización dirigidas al tejido empresarial del municipio**, para promover la igualdad de oportunidades en el entorno laboral, como el distintivo de igualdad, ayudas para la elaboración e implantación de planes de igualdad en la empresa, fomento para la contratación de mujeres víctimas de violencia, etc.
- **Visibilizar a la Mujer en el Deporte**. A través de acciones y jornadas que represente la importancia de la Mujer para el deporte.
- Impulsar acciones y programas con el objetivo de **promover el emprendimiento y el autoempleo femenino** a través de acciones formativas.
- **Fomento de la participación de la Mujer Rural**. A través de Acciones formativas, actividades y Jornadas que visibilicen a las mujeres en el medio rural, con sus logros, su medio de vida y participación social.

Por otro lado, en 2017 el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se adhirió al manifiesto para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Organización de Mujeres Empresarias de la Región de Murcia (OMEP) y a su Décálogo de Buenas.

En el municipio se ha implantado la Ley de Igualdad 11/2016 de 15 de Junio, a través de la elaboración y puesta en marcha de **Planes Municipales para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el municipio de San Pedro del Pinatar**.

Índices de pobreza

El primer objetivo de desarrollo sostenible va dirigido a disminuir la proporción de personas que viven en la pobreza y garantizar los mismos derechos de recursos económicos. Para analizar las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social y pobreza se ha seleccionado la Tasa AROPE (At Risk OF Poverty or Exclusion). Este indicador refleja la incidencia de tres elementos:

- TRP (Tasa de Riesgo de Pobreza). Porcentaje de hogares en los cuales los ingresos equivalentes están por debajo del 60% del ingreso mediano equivalente nacional.
- PMS (Población con privación material severa). Calculado a partir de las personas que viven en hogares que no pueden permitirse cuatro de los nueve ítems de consumos básicos definidos a nivel europeo.
- BITH (Población con baja intensidad de trabajo en el hogar). Basada en la relación entre el número de meses trabajados por todos los miembros del hogar.

A nivel nacional, la tasa AROPE se sitúa en el 25,3% en el año 2019, cifra alarmante, pues indica que una de cada cuatro personas está en riesgo de pobreza o exclusión social. Sin embargo, los datos correspondientes a la tasa AROPE para la comarca del Mar Menor establecen una tasa del 36,3 %, lo que significa unos niveles de pobreza muy superiores a la media nacional, y también a la regional que está en un 32%.

Según los datos de la EAPN RM (Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia), la Tasa AROPE de los municipios del Mar Menor (Figura 39) son los que en peor situación se encuentran en la Región de Murcia.

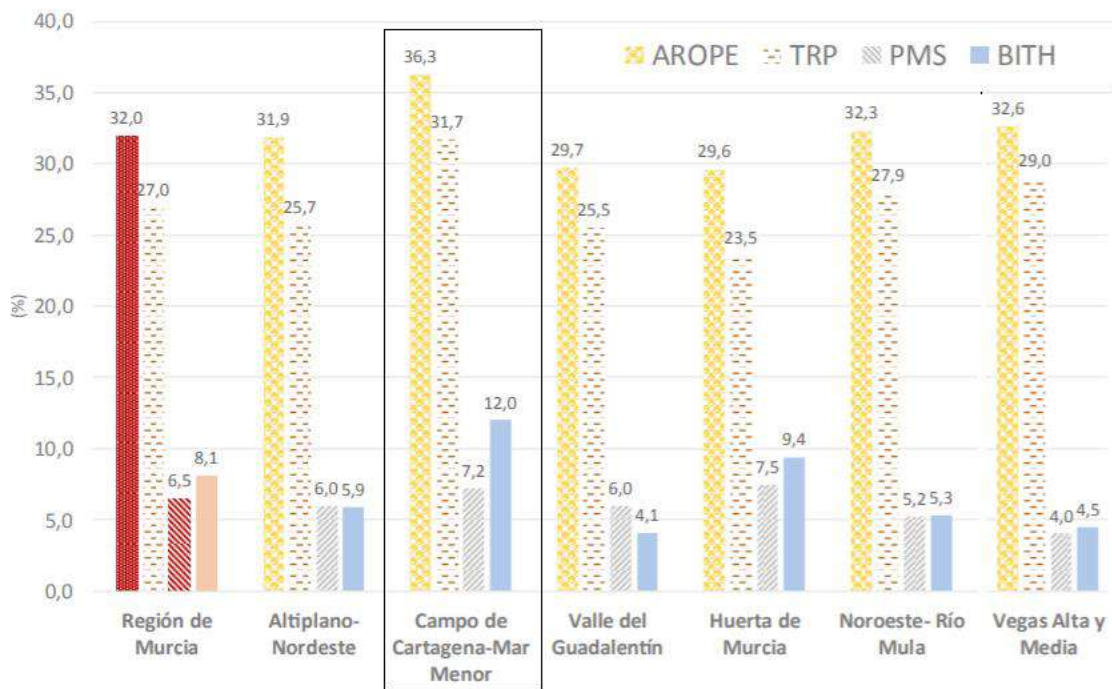


Figura 39. Tasa AROPE de la comarca del Campo de Cartagena-Mar Menor respecto al resto de comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN.

La segmentación por edades de las comarcas de los municipios del Mar Menor de la Tasa AROPE (Figura 40) muestran una mayor fragilidad en los tramos de los menores de 16 años y los mayores de 65 años.

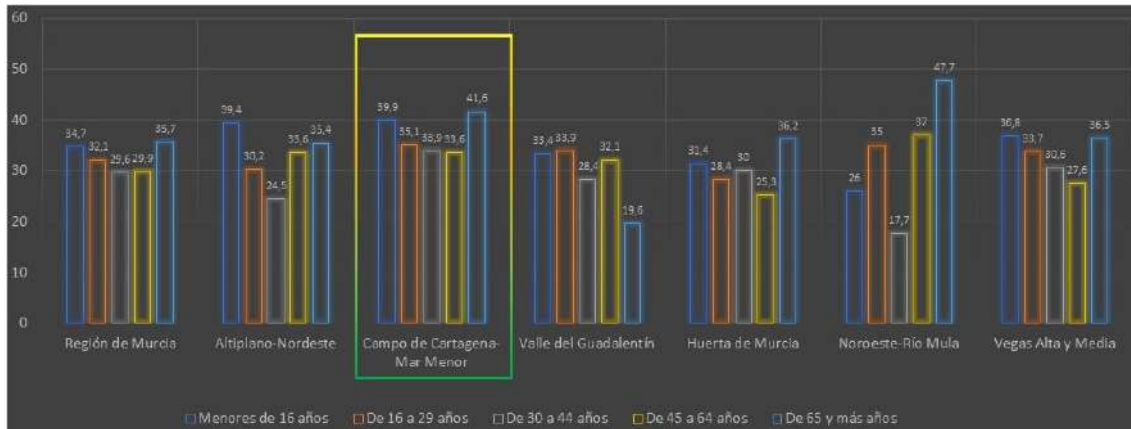


Figura 40. Tasa AROPE de la comarca del Campo de Cartagena por edades respecto al resto de comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN.

En cuanto a la dependencia de personas mayores y en el mismo rango de municipios (entre 20.000 y 50.000 habitantes), San Pedro del Pinatar se sitúa por debajo de la media con un 22,7 % de índice de dependencia de mayores según los datos descriptivos de la Agenda Urbana.

Índice de Gini

El índice de Gini es uno de los indicadores más comunes para medir la desigualdad, una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región para un periodo de tiempo determinado. Un mayor valor del índice supone una mayor disparidad en la renta de un lugar determinado. En el caso de la Comarca del Mar Menor, el índice es el mayor de todas las comarcas de la Región de Murcia (Figura 41), alcanzando 37,3 puntos, y superando a la media regional que es de 33 puntos.



Figura 41. Índice de Gini de las comarcas y de las principales ciudades de la Región de Murcia. EuroVértice a partir de Losa-Carmona et al., 2020.

Si se analiza la renta media bruta de San Pedro del Pinatar, se sitúa en 20.437² encontrándose por debajo de la renta media bruta de municipios con su mismo rango de población (24.484). En el diagnóstico realizado por la EDUSI en 2016 se atribuía esta diferencia al tipo de actividad y sectores en los que se centra el municipio, en el que predomina el sector servicios que da lugar a puestos de trabajo no cualificados.

Riesgo de pobreza por edades

Añadido al hecho de que el riesgo de pobreza a nivel regional es uno de los más altos de España, la comarca del Mar Menor tiene el índice más alto de riesgo de pobreza infantil (Figura 42), junto con el elevado riesgo de la población de mediana edad.

	<16	16-29	30-44	45-64	>65
Región de Murcia	32,9	29,0	25,6	22,7	27,0
Altiplano-Nordeste	35,6	24,5	21,2	23,7	26,2
Campo de Cartagena-Mar Menor	39,5	30,5	31,6	25,6	33,9
Valle del Guadalentín	31,8	30,0	24,9	25,4	14,5
Huerta de Murcia	27,8	26,4	23,8	18,0	24,6
Noroeste Río Mula	25,3	32,6	15,4	31,3	38,0
Vegas Alta y Media	36,8	31,7	27,5	22,0	29,6

Figura 42. Riesgo de pobreza por tramos de edad en la Región de Murcia.

² Dato a día 12/11/2021, fuente Agencia Tributaria

Servicios sociales

La concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ofrece a la ciudadanía una serie de actividades, servicios, prestaciones sociales, equipamientos y, en general, recursos orientados a cubrir las necesidades y demandas de las familias, personas mayores, personas con discapacidad, menores, inmigrantes, y de cualquier otro sector de población. De esta forma garantizar el derecho a una educación inclusiva (ODS 4), velar por la igualdad de género (ODS 5) y de oportunidades (ODS 8 y10) contribuyendo al logro del ODS 11 que defiende el logro de ciudades y comunidades sostenibles.

De esta forma desde esta concejalía se orienta y presta apoyo a todas las personas del municipio que presenten una situación de necesidad social, a través de los profesionales del **Centro de Servicios Sociales**, garantizando el acceso a las diferentes prestaciones y recursos existentes con el fin de contribuir a la mejora del bienestar social.

El Centro de Servicios Sociales, situado en el casco urbano, es el equipamiento básico de los Servicios Sociales de Atención Primaria y constituye el nivel primario de atención. Las actividades realizadas por este centro son:

- ✓ Asesoramiento sobre recursos sociales existentes.
- ✓ Atención a familias.
- ✓ Inserción Social, actuaciones dirigidas a la prevención de las situaciones de exclusión
- ✓ Promoción y Cooperación Social, especialmente a través del Voluntariado.

La organización del Centro de Servicios Sociales se da a través de distintas unidades: Unidad de Dirección, Unidad de Programas, Unidad de Trabajo Social (. Contando con cinco unidades de Trabajo Social, Trabajadora Social de Programa de Desarrollo Gitano y Trabajadora Social del Programa de Acompañamiento), Unidad de Apoyo Técnico, Servicio de Psicología, Servicio de Educación Social, Servicio de Atención Jurídica y Unidad de Apoyo Administrativo.

En cuanto a los programas llevados a cabo, destacan los siguientes:

- **Programa de Trabajo social.** Conjunto de medidas que facilitan al ciudadano y a la comunidad en general y por tanto a las familias del municipio, el conocimiento y acceso a los recursos sociales, así como la potenciación de sus recursos personales, a través de una relación de ayuda profesional al objeto de garantizar sus derechos sociales. Este Programa se desarrolla a través de las Unidades de Trabajo Social, donde la Trabajadora Social informa, valora y orienta sobre demandas sociales en general, y en especial la atención de situaciones de necesidad.
- **Programa de Atención a la Dependencia.** Tiene como objetivo favorecer la atención en el medio familiar y comunitario, de personas con un nivel de autonomía reducido y mejorar su calidad de vida y la de sus cuidadores y/o familiares. Engloba el Servicio de Ayuda a Domicilio, Servicio de Teleasistencia y Servicio de Estancias Diurnas.
- **Programa de Intervención familiar (PIF).** Tiene como finalidad prevenir, asesorar y orientar a familias que atraviesan situaciones de dificultad y/o riesgo social, desestructuración, crisis o conflictos que alteren o impidan la convivencia y su modo habitual de funcionamiento. Realizar apoyo socioeducativo y psicológico en los menores cuyas familias poseen carencias de diferente índole y su entorno no es adecuado. Fomentar actividades para el apoyo de familias carentes de soporte social.

- **Programa De Acogida e Integración de Inmigrantes y refuerzo educativo.** Ofrece acogida básica y de atención y promoción del acceso a los derechos reconocidos. Facilita el acceso de la población inmigrante a los recursos sociales. Además, sensibiliza y promueve la participación ciudadana y el respeto a la diferencia y favorece la participación activa de la población inmigrante en el municipio. Este programa de completa con otra serie de actuaciones tales como Talleres de Educación para la Salud, Cursos de formación para facilitar la incorporación al mundo laboral y Talleres de Acogida e Inclusión Social para familias inmigrantes.
- **Programa De Acompañamiento para la Inclusión Social.** Es un dispositivo de atención a las personas, familias y grupos sociales en situación o en riesgo de exclusión, que se desarrolla desde los Servicios Sociales de Atención Primaria. Se concreta en un equipo específico de intervención en el Centro de Servicios Sociales, integrado por una Trabajadora Social. Este programa trata de propiciar que las personas con graves cargas puedan incorporarse socialmente, para ello es necesario un conocimiento detallado de cada caso, y, a través de un Trabajo Social específico, adaptar a éste los recursos existentes.
- **Programa de Drogodependencias.** Dirigido a familias con algún miembro que presente problemas de dependencia a drogas, alcohol y juego, proporcionándoles la información y orientación adecuada.
- **Programa de Desarrollo Gitano.** Promueve el desarrollo social para conseguir la calidad de vida de las familias gitanas, realizando una Atención, Prevención de la Desigualdad e Inserción del Pueblo Gitano en nuestro municipio. Diferentes acciones sociales, que se llevan a cabo desde el Programa pretenden promover el bienestar social y la calidad social, para que la población gitana tenga plena integración en la sociedad, en igualdad de condiciones bajo el respeto de la diversidad y la pluralidad cultural. El Programa de Desarrollo Gitano va dirigido a toda la población de etnia gitana residente en el municipio de San Pedro del Pinatar prestando una especial atención a familias en situación de vulnerabilidad con menores a cargo.
- **Programa de Violencia.** Atiende a víctimas de violencia de género y/o violencia familiar, informando, orientando y asesorando sobre los recursos existentes en caso de violencia, y, en su caso, derivando al recurso más apropiado.

El municipio cuenta con un **Punto de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género (PAE)** es un servicio puesto en marcha por la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, en colaboración con los Ayuntamientos de la Región, en los que se ofrece un tratamiento individual y grupal a las mujeres víctimas de maltrato, proporcionando el apoyo necesario para potenciar sus competencias sociales y psicológicas.

El PAE cuenta con una psicóloga que realiza las actuaciones conjuntamente con el **CAVI** de referencia situado en Santiago de la Ribera. Se han atendido un total de **155 usuarias** desde la puesta en marcha del servicio. A través de los fondos del **Pacto de Estado para la Violencia de Género** se están llevando a cabo campañas de información y sensibilización contra la lucha para la violencia de género.

Desde la declaración del Estado de Alarma ha habido un aumento de las situaciones de necesidad (cobertura de necesidades básicas, suministros básicos, alquiler, etc.) provocadas por la pandemia que están siendo atendidas a través de los **Fondos Extraordinarios COVID**.

Los principales problemas detectados que llevan a situaciones de exclusión social en los últimos años, han sido desahucios y ocupaciones ilegales de viviendas, problemas de infravivienda, escasa cualificación profesional de los usuarios lo que dificulta gravemente, su acceso al mercado laboral, y la falta de recursos económicos lo que provoca dificultades para hacer frente al abono de suministros básicos (luz, agua, gas...), alquiler y cobertura de necesidades básicas.

Pendiente la puesta en marcha del **Proyecto "PONOS"** financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 a través del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco NextGenerationEU. Este proyecto tiene como objetivo general la inclusión de personas en situación de especial vulnerabilidad y exclusión mediante **formación básica y formación para el empleo**, así como el mantenimiento de necesidades básicas, permitiendo una incorporación real y efectiva a la sociedad de colectivos vulnerables.

La pandemia ha agravado la situación de los usuarios con menos recursos económicos, laborales y sociales y ha generado nuevas situaciones de necesidad de colectivos que, hasta antes de la pandemia, no había precisado de la asistencia y el apoyo de los Servicios Sociales.

En relación a la **infancia y adolescencia**, San Pedro del Pinatar forma parte de la red de **Ciudades Amigas de la Infancia**, desde 2018 al haber obtenido el reconocimiento por parte de UNICEF Comité Español.

El programa Ciudades Amigas de la Infancia desarrolla, mejora e innova políticas basadas en la convención sobre los derechos del niño, con la participación del Consejo de Infancia y Adolescencia de San Pedro del Pinatar compuesto por 18 niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 8 y 18 años, que representan a la población infantil y juvenil. En el marco de esta iniciativa, en junio de 2021 se ha remitido un Informe Intermedio en el que se recogen a través de una plataforma digital datos y actuaciones de las concejalías implicadas en el desarrollo de este programa.

En 2022 se llevará a cabo la solicitud para la renovación del reconocimiento del municipio como "Ciudad Amiga de la Infancia".



Figura 43. Logo de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia. Ub.edu

Educación y cultura

En la actualidad San Pedro del Pinatar cuenta con nueve colegios e institutos públicos (Figura 44). En el curso 2020-2021 contó con más de 3.000 niños escolarizados en infantil y primaria y aproximadamente 2.500 en Educación Secundaria y Bachillerato.

En el municipio hay un colegio privado bilingüe y un Colegio concertado, ambos abarcan desde escuela infantil hasta bachillerato y formación profesional.

La **Universidad Popular de San Pedro del Pinatar** se encuentra en la sede del ayuntamiento del municipio. Se trata de una organización o institución educativa y cultural que imparte educación permanente para adultos, cursos de lectura y escritura, idiomas, informática y otros cursos específicos. La cuota de estos cursos son precios populares, de forma que las personas que cumplan una serie de requisitos podrán optar a una bonificación del 50%, facilitando el acceso a este recurso.

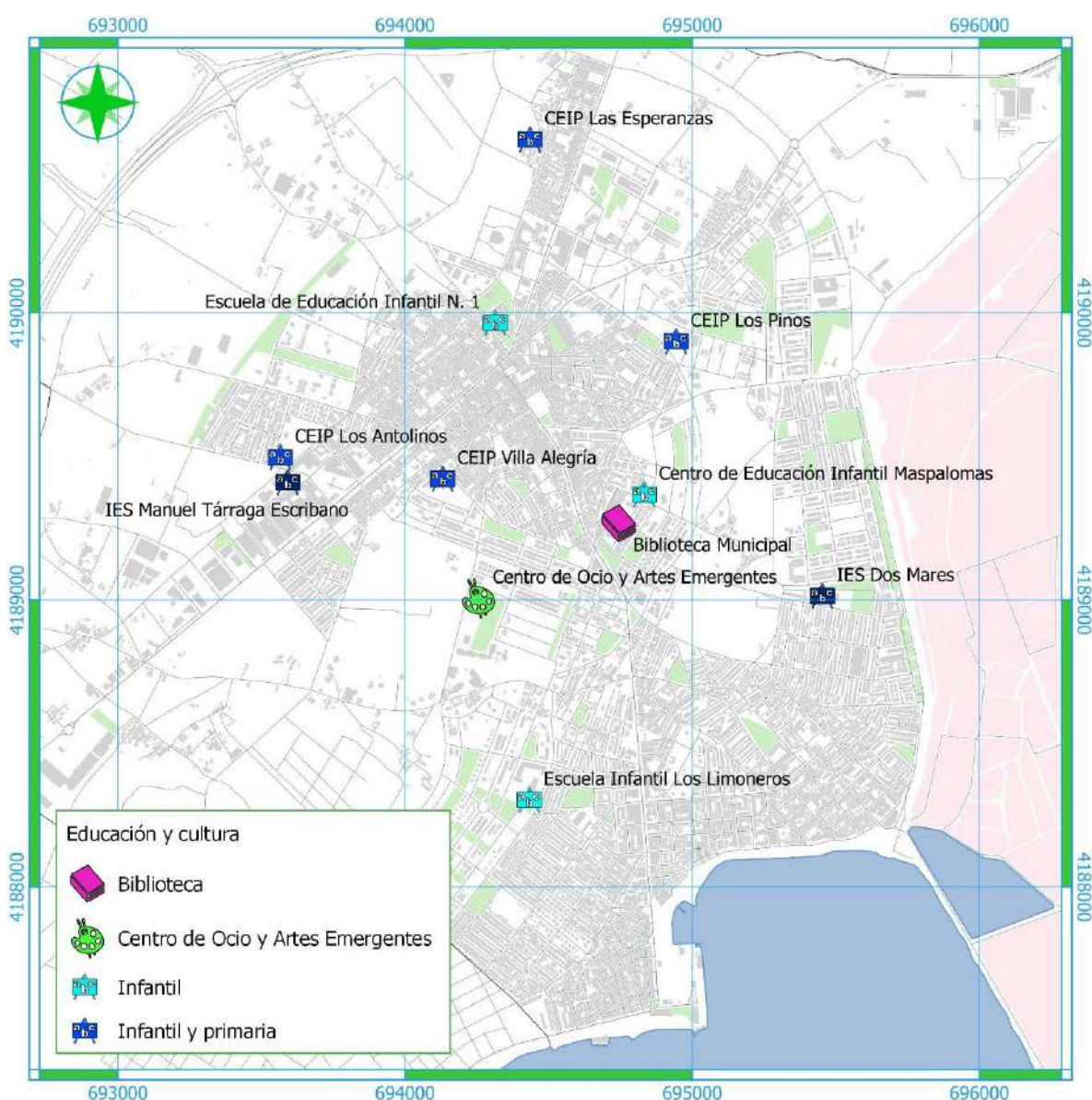


Figura 44. Mapa de centros educativos públicos de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

Respecto a la tasa de absentismo del municipio, se puede decir que es baja. Según los datos del **Plan Municipal de Absentismo Escolar** de la concejalía de Educación anteriores a la pandemia, sólo el 1,16 % de los alumnos (un total de 56 matriculados) se definieron como absentistas.

La **Casa de Cultura de San Pedro del Pinatar** se inauguró en 1991. El edificio cuenta con instalaciones apropiadas para ofrecer una amplia gama de actividades culturales con las que poder satisfacer las demandas de los vecinos. Junto a ella se encuentra la Radio Pinatar, la emisora del municipio desde hace más de 27 años. Es posible escuchar sus programas de manera online y a través del dial 87.9 FM.

La **Biblioteca Municipal** cuenta con dos Salas de Lectura una infantil y otra juvenil y de prensa. En ella se llevan a cabo actividades de Animación a la Lectura entre las que destacan el proyecto Cuenta con tu Biblioteca (concertado con los CEIP de la localidad), la Hora del cuento, el programa Biblioteca-Escuela, la semana de actividades con motivo del Día del Libro, los libros recomendados en la prensa local, las listas de libros recomendados y escaparates temáticos. A esto, hemos de añadir una programación anual de exposiciones, representaciones teatrales, conciertos, charlas, cursos, etc. organizados tanto por la Biblioteca como por otras concejalías, asociaciones e instituciones. Además de la Biblioteca Municipal, en Lo Pagán se encuentra un **centro de lectura** que permanece abierto mañana y tarde de lunes a viernes.

Bienestar

Parques y zonas verdes

Las ciudades deben ser resilientes y tener capacidad de adaptación frente a los efectos del cambio climático (ODS 13), a la vez que se conserva la biodiversidad urbana. Las zonas verdes del municipio juegan un papel importante para ello, ayudando a mitigar los efectos de la isla de calor y contribuyendo al logro de la sostenibilidad de las ciudades, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía (ODS 11).

La Ley del Suelo especifica la necesidad de reservar al menos 5 m²/hab en los Planes Generales de Ordenación Urbana, para zonas verdes siendo la media de las ciudades españolas más importantes de 4,5 m²/hab (Gómez Lopera 2005). Con 11,77 m² de parques y jardines por persona San Pedro del Pinatar supera esa media, y de forma más liviana supera los 10 m²/hab que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Parque de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar tiene un gran peso en este indicador.

Los parques y jardines de San Pedro del Pinatar se ubican en las áreas periféricas del núcleo principal (Figura 45), estableciendo grandes diferencias entre las diferentes entidades de población.

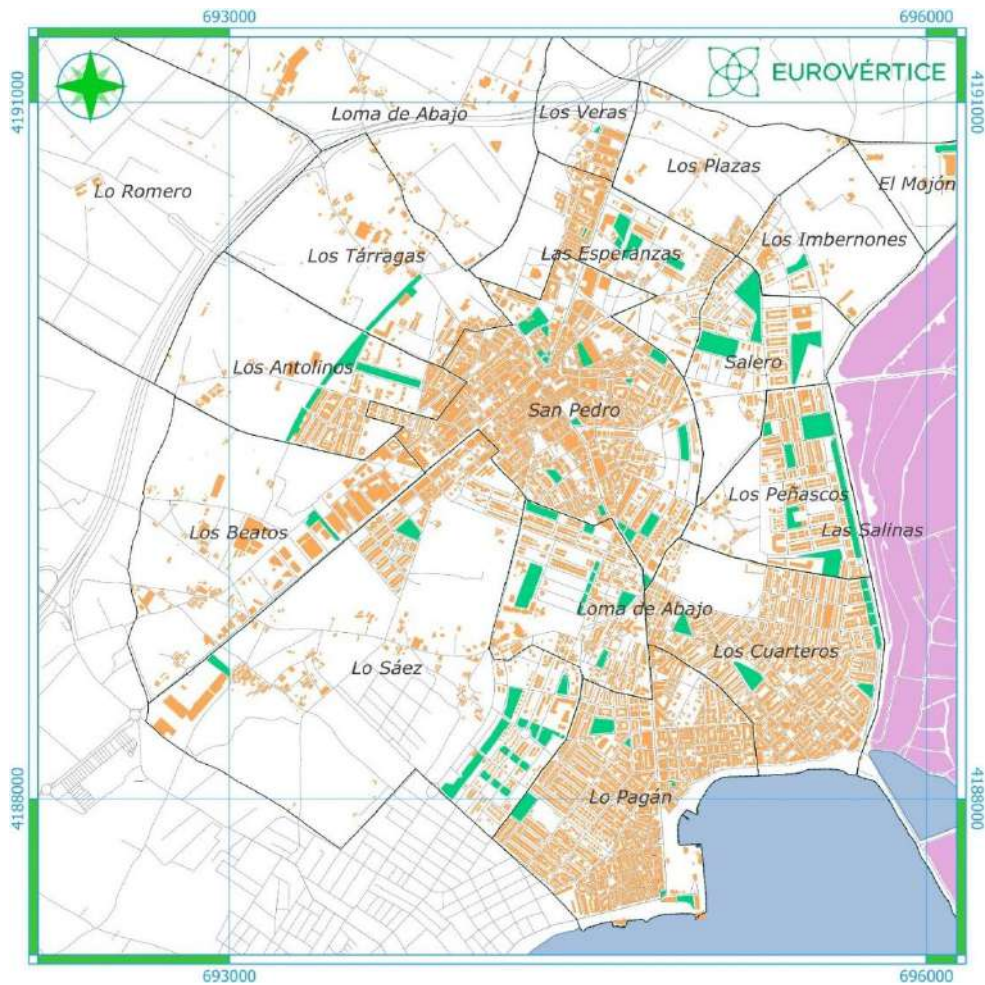


Figura 45. Parques y jardines de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

Cuatro secciones censales del centro de San Pedro del Pinatar carecen de parques y jardines (Figura 46). Además, estas áreas no son próximas al Parque Regional ni a las playas, por lo que sus vecinos carecen de espacios verdes. Esta situación contrasta con el área comprendida entre Loma de Abajo y Lo Sáez, con 32,84 m² de parque por habitante. El centro de Lo Pagán, aunque cuenta con paseo marítimo y playas, apenas cuenta con 1,73 m² de zonas verdes por habitante.

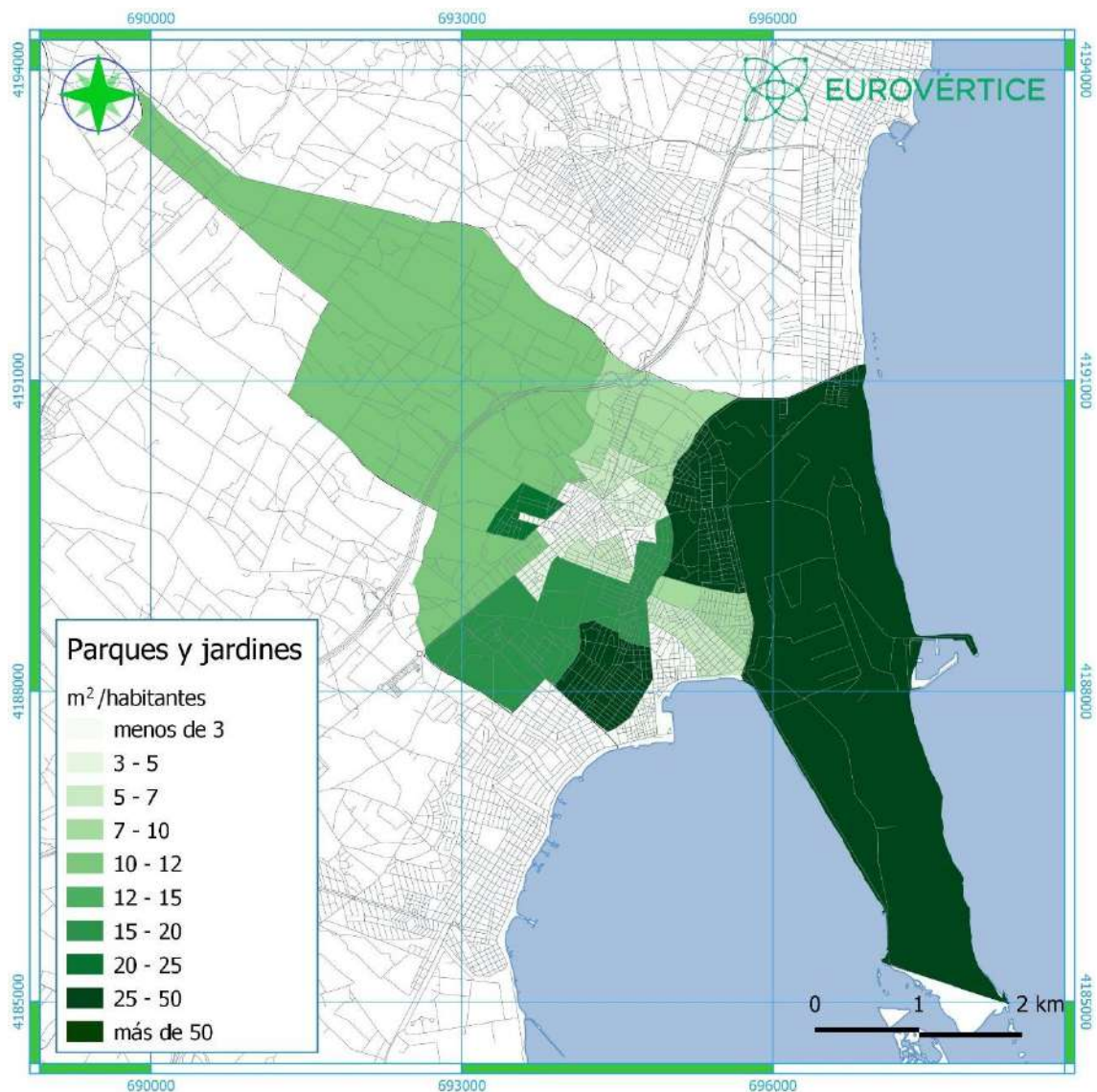


Figura 46. Distribución de los parques y jardines de San Pedro del Pinatar por sección censal. EuroVértice.

Salud y emergencias

El Hospital General Universitario Los Arcos del Mar Menor, se localiza a 9 km del centro de San Pedro del Pinatar, en el vecino municipio de San Javier.

El centro de salud de San Pedro del Pinatar está ubicado en la Avenida Salinera Española. Lo Pagán cuenta con un consultorio en la Calle Puerto Pesquero.

En San Pedro del Pinatar se encuentra el Centro de Día AIDEMAR, que ofrece asistencia, terapia ocupacional y de desarrollo personal y social a personas con discapacidad intelectual en cualquier grado de dependencia. Además, dispone de un centro de empleo.

El municipio cuenta con dos Hogares del Pensionista, el Hogar del Pensionista Raimundo Benedicto en San Pedro del Pinatar y el Hogar del Pensionista y Centro de Estancias Diurnas José Espinosa, en Lo Pagán. A lo largo del año se realizan diferentes celebraciones en estos centros

como- el encuentro intergeneracional abuelos nietos enero, San Valentín, Carnaval, Semana Santa “Cruz Desnuda”, Día del Padre, Día de la Madre, varias actividades en las Fiestas Patronales, Día de los Abuelos, inauguración de los Belenes y actuaciones del coro en las residencias de mayores.

En Los Peñascos hay un centro privado de diálisis. Ofrece un servicio especial dedicado a las personas que se encuentren de vacaciones y necesiten el tratamiento.

Seguridad

En el año 2016, la Policía Local de San Pedro del Pinatar recibió 4.518 llamadas. Las incidencias más comunes fueron las relacionadas con la seguridad ciudadana seguidas por los accidentes de tráfico. Las entidades de población de Los Sáez, Lo Pagán y El Mojón constituyen los principales focos de incidencias (Figura 47).

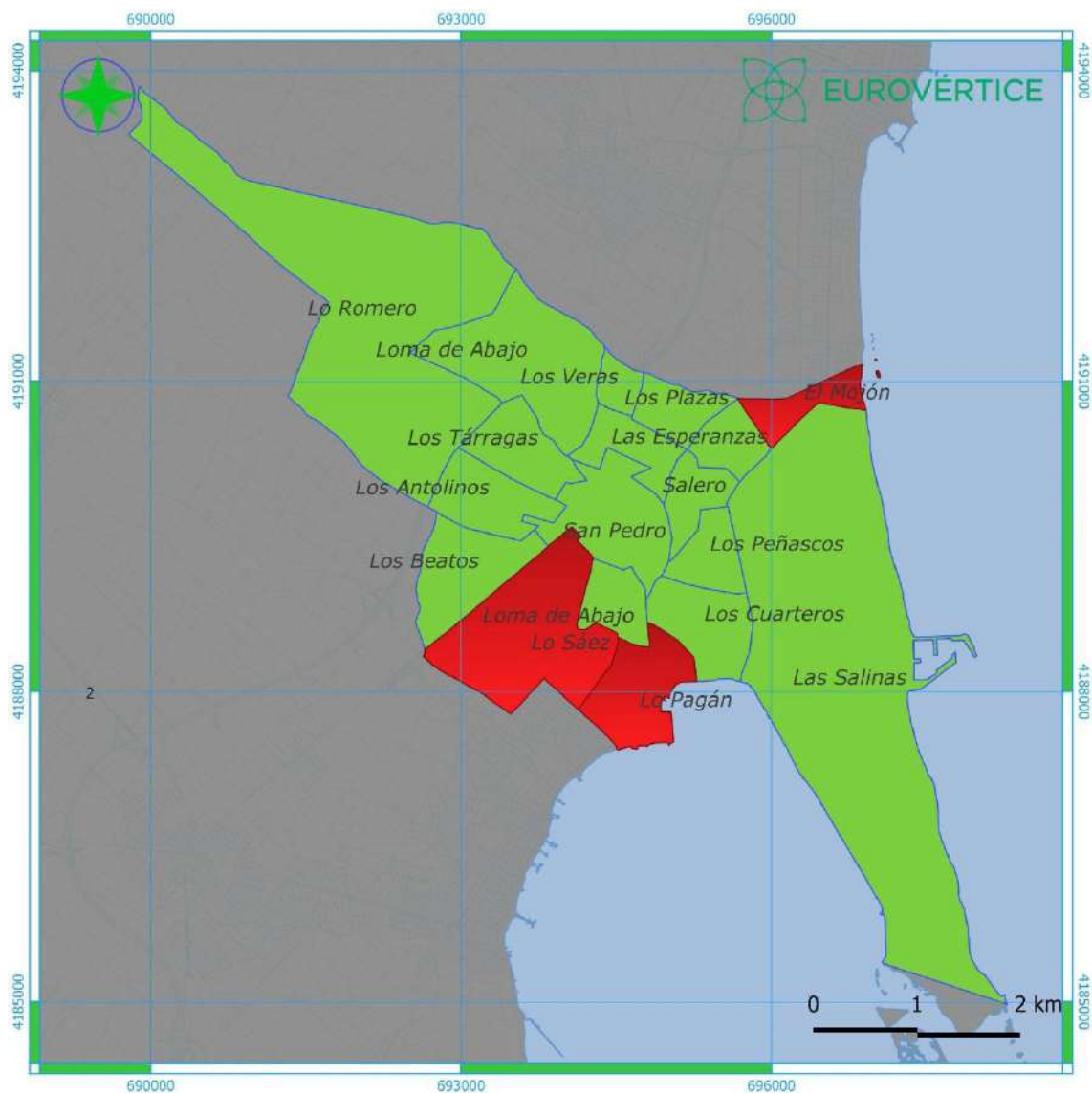


Figura 47. Zonas con mayor con mayor conflictividad según el número de incidencias recibidas por la Policía Local. EuroVértice a partir de datos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Deporte

El ODS 3 aboga por la importancia de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible. En este apartado se detalla la contribución del municipio al logro de este objetivo.

A finales de los años 80 se fundó en San Pedro del Pinatar la **Asociación Deportiva Pinatar**, la cual acredita muchas temporadas trabajando disciplinas como el piragüismo en aguas tranquilas y kayak polo, convirtiéndolo en uno de los mejores clubes a nivel nacional por sus resultados.

En 2005 aterrizó el **Dragon Boat** en San Pedro del Pinatar. En aquella época, no existía amparo federativo (ni nacional ni autonómico), por lo que se creó la Asociación Española de Dragon Boat (AEDB), en un intento de actuar como ente federativo, convirtiéndose en miembro de la European Dragon Boat Federation (EDBF) y de la Internacional Dragon Boat Federation (IDBF). Los acuerdos materializados entre la Asociación Deportiva Pinatar y la European Dragon Boat Federation con la EDBF para la cesión de barcos promocionales, dio lugar a las primeras competiciones en la localidad y el posterior crecimiento exponencial de deportistas y equipos de esta disciplina, todos bajo el paraguas de la ADP.

Dentro de este movimiento, nace en 2016 el **equipo de Flamenco Rosa**, primer equipo de España en participar en Dragon Boat BCS (Figura 48), una modalidad en la que las componentes son supervivientes de cáncer de mama. Este equipo participa en campeonatos nacionales e internacionales, siendo un ejemplo de superación y objeto de admiración que trasciende los límites del municipio.



Figura 48. Equipo de Dragon Boat BCS Flamenco Rosa. flamencorosabcs.com/

Además, el remo cuenta con otros equipos competitivos de Dragon Boat femeninos de la Asociación Deportiva Pinatar: “Espartanas” y “Dragon Queens”.

Los **deportes náuticos** tienen un gran protagonismo en el municipio. Existen tres puertos dedicados a las actividades náuticas, dos en el Mediterráneo, Club Náutico Villa de San Pedro (CNVS) y Dársena Deportiva Marina de Las Salinas, y uno en el Mar Menor, Club Náutico Lo Pagán (CNLP). El CNVS y CNLP promueven regularmente regatas de vela de clase crucero. Además, el Club Náutico Villa San Pedro celebra una prueba Optimist.

En cuanto a la Dársena Deportiva Marina de las Salinas ejerce más un papel de patrocinador, además de ser sede desde hace más de 10 años del **Triatlón Sprint Marina de las Salinas** o de pruebas de atletismo popular como la **Pinatar Full Moon Race** y la **Correlimos 13.4**, pruebas del Circuito Running Challenge de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia. También se organizan regatas de vela latina gracias al Club Náutico La Puntica, el cual tiene su fondeadero en el Mar Menor y sus oficinas en el Centro de Actividades Náuticas.

Otras competiciones acuáticas de interés organizadas en el municipio son:

- Trofeo Paraíso Salado
- Trofeo Regularidad del CNVSP
- Trofeo Manuel Ortiz
- Trofeo Amigos de la Vela
- Regata de laúdes de vela latina
- Campeonato Autonómico de Crucero

Cabe destacar que San Pedro del Pinatar formará parte importante del proyecto ‘**Región de Murcia Capital Mundial de los Deportes de Agua 2023**’. Este proyecto pretende implementar en la Región de Murcia las competiciones deportivas de primer nivel, tanto nacional como internacional, en la modalidad del ámbito acuático, subacuático y náutico desollando siempre en medio natural abierto. Por tanto, las federaciones adheridas son actividades subacuáticas, motonáutica, natación, pesca, piragüismo, remo, salvamento y socorrismo, triatlón, vela y surfing. Estas competiciones ayudarían a desestacionalizar la oferta turística de la localidad.

En cuanto a deportes más tradicionales, el municipio cuenta con:

- **Fútbol:**
 - La entidad EFB Pinatar gestiona más 20 equipos y 350 licencias en todas las categorías base.
 - **Atlético Pinatarese**, cuenta con dos equipos, uno en preferente y otro femenino
 - **FC Pinatar Fémimas**, que además dispone de otro equipo femenino de base que participa en la Liga Comarcal de Cartagena.
- **Fútbol Sala.** El Club Fútbol Sala Pinatar, cuenta con 14 equipos y 150 licencias, entre ellas, un equipo senior en 2ª División B
- **Artes Marciales y Deportes de Combate**
 - El **Club Judo Yamato** cuenta con más de 120 licencias anuales
 - El **Club Taekwondo Vera Pinatar** cuenta con unas 30 licencias
 - El **Club Pinatarius Wrestling** que está iniciando su andadura gracias a la Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región de Murcia.

- **30740 Club Deportivo.** Este club gestiona cinco disciplinas deportivas: Atletismo, Triatlón, Badminton, Ciclismo y Montaña, entre las que acredita más de 140 licencias. Organiza el Triatlón Sprint Marina de las Salinas, otro Triatlón de Menores, así como numerosas pruebas del calendario oficial de badminton regional (TTRs, SBC, Interescuelas)
- **Squash.** El Centro Deportivo San Pedro cuenta con dos pistas privadas en sus instalaciones y acredita más de 30 licencias de este deporte. Organiza pruebas autonómicas y nacionales.
- **Gimnasia rítmica.** El club Rítmica Pinatar, desarrolla su actividad en una doble vertiente, por un lado la Gimnasia Rítmica y por otro la Gimnasia Estética, con sus respectivas federaciones autonómicas. Además, tienen una escuela de base, como paso previo a la competición.
- **Tiro con Arco.** Es de los últimos clubes que se han instalado en nuestro municipio, y acreditan en torno a unas 20 licencias aproximadamente.
- **Ciclismo.** El ciclismo también se encuentra representado a través del CC Pinatar, contando con unas 20 licencias, además de organizar pruebas tan conocidas como el Memorial El Capellán.
- **Bolos Cartageneros.** A pesar de ser un deporte autóctono y estar atravesando un delicado momento por falta de relevo generacional, este año se han proclamado campeones de la Liga Comarcal.

Además, la oferta deportiva se completa con las escuelas municipales de baloncesto, tenis, pádel, patinaje, baby roller, espalda sana, yoga kids y volleyball. Junto con las clases impartidas de judo, taekwondo, baile deportivo, lucha y rugby.

Desde la concejalía de Deportes se organizan pruebas como la Pinatarius, Pinatar Full Moon, Correlimos o recientemente la Media Maratón Paraíso Salado, que ponen al municipio en el epicentro regional del atletismo popular.

En el Polideportivo Municipal se concentra la mayor actividad deportiva del municipio. Sus instalaciones incluyen:

- 1 pabellón cubierto (con vestuarios y salas polivalentes).
- 1 pabellón auxiliar.
- 4 pistas polideportivas exteriores, una de ellas de césped artificial.
- 1 pista de bolos cartageneros.
- 4 pistas de pádel.
- 3 pistas de tenis de tierra batida.
- 1 pista de tenis hormigón poroso.
- 1 campo doble de baloncesto 3x3.
- 1 pista de volley playa/fútbol playa con arena artificial.
- 1 campo de fútbol de césped artificial (2 campos de fútbol 7).
- Circuito municipal de campo a través.
- Circuito Mountain Bike.
- 2 zonas de parque infantil.
- Zona de patinaje libre.
- Zona de juegos populares.
- Mini Pinatarius – Rocódromo infantil.

Por otro lado, el municipio cuenta con una **piscina climatizada**, de gestión privada, que oferta actividades como: Aquagym y Aquaerobic, Aquarunning, actividades terapéuticas, Gerontogym, Matronatación y natación.

Además, San Pedro es la sede de **Pinatar Arena**, un centro de alto rendimiento especializado en fútbol que se ha convertido en los últimos años en una referencia mundial.

2.4 El medio ambiente

Las administraciones públicas deben velar por conservar los espacios naturales de las ciudades y la biodiversidad urbana para disponer de un entorno saludable y vivir en armonía con el medio natural (ODS 13, 14). Esto aporta `gran valor ya que garantizar una buena calidad de vida de los ciudadanos (ODS 11)´.

San Pedro del Pinatar cuenta con lugares de la Red Natura 2000 con un valor ecológico muy alto (Figura 49). Además, estos espacios tienen conexiones entre sí. El Mar Menor, el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y la Franja Litoral sumergida de la Región de Murcia.

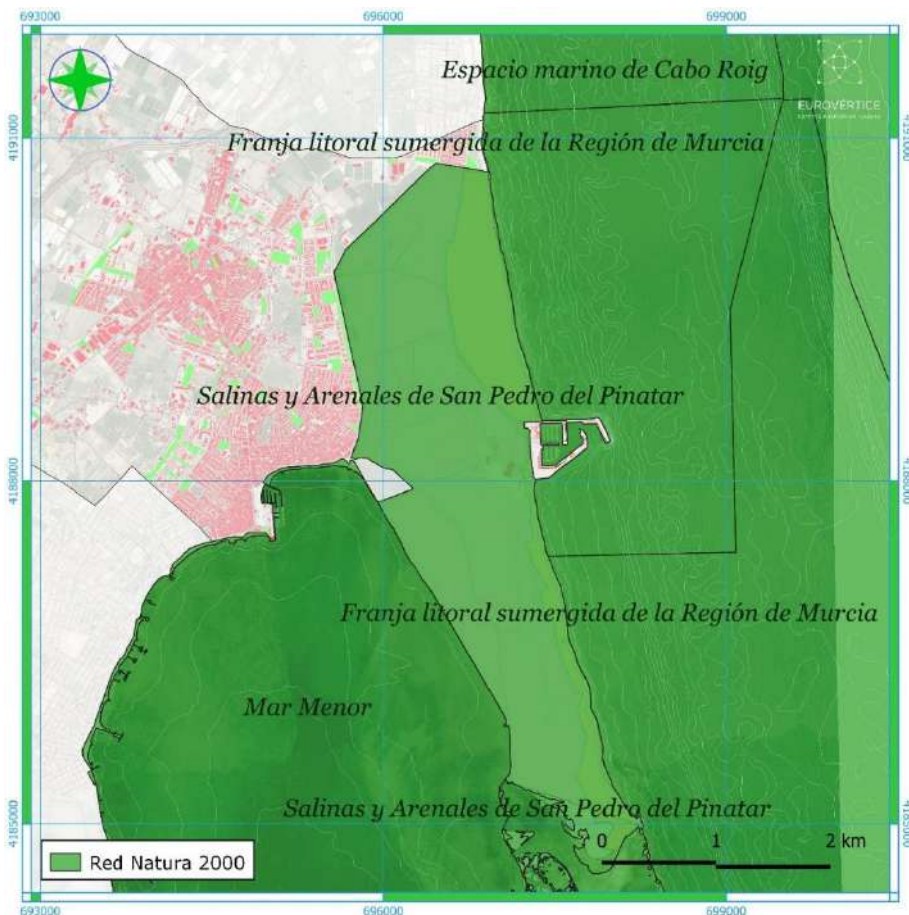


Figura 49. Red Natura 2000 de San Pedro del Pinatar. EuroVértice

El Mar Menor

Uno de los elementos más significativos de San Pedro del Pinatar es el Mar Menor, una laguna costera (*lagoon*) con una superficie de 135 km², con una anchura máxima de 10 km y una longitud de 22 km. Su profundidad máxima es de menos de 7 m, y la media oscila entre los 4 y 5 m (Ibarra et al., 2020). Actualmente el intercambio de agua entre el Mediterráneo y el Mar Menor es posible por los canales de Las Encañizadas, El Estacio y Marchamalo. Se trata de la mayor laguna litoral de la Península Ibérica y cuenta con una gran riqueza natural que le ha permitido contar con varias figuras de protección. Está catalogado como Humedal de Importancia Internacional, según el Convenio Ramsar de Humedales, está declarado como Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), es Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Además de estas figuras internacionales, la laguna y su entorno forman el Paisaje Protegido de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor y cuenta con el Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar

El **Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar** se encuentra localizado en el extremo oriental del municipio y cuenta con una extensión de 856 ha. El parque es la continuación hacia el norte de La Manga del Mar Menor, una restinga de arena que separa el *lagoon* del Mar Menor del Mar Mediterráneo y que, salvo en el caso de este parque, se encuentra sobreexplotada urbanísticamente.

En 1985 fue reconocido como espacio natural protegido y en 1992 fue declarado Parque Regional. En el año 1992 fue incluido en la Lista de Humedales de Importancia Internacional según el Convenio RAMSAR. Desde el año 2002 cuenta con el Centro de Visitantes "Las Salinas".

Incluye terrenos comprendidos en los términos municipales de San Pedro del Pinatar y San Javier, aunque en el caso de este último municipio se trata de un área muy pequeña situada al sur, en **las Encañizadas**. Presenta una morfología costera llana sin accidentes destacables, salvo la acumulación de arenas que ha dado lugar a la formación de dunas y algunos enclaves de costa baja rocosa: Escull de la Caleta, Escull del Algodón, Escull de los Valientes, Escull de las Cruces y Punta de Algas, localizados en la zona de las Encañizadas.

El **cordón dunar** delimita una antigua zona lagunar que fue llamada Lagunas de Patnia (Mellado Pérez, 2007) transformada para la explotación salinera. En la hidrología y modelado de las salinas, incluyendo la propia génesis de las Lagunas de Patnia, debió jugar un papel importante la Rambla de las Siete Higueras, actualmente cultivada y subadaptada en su parte terminal, que desemboca en la zona norte de las Salinas. A esta rambla se ha atribuido históricamente la progresiva colmatación de la cubeta. El paisaje del parque está formado por playas, dunas, y charcos salineros.

La principal atracción turística del parque, y probablemente del municipio son sus playas vírgenes. De norte a sur, playa de Torre Derribada se encuentra situada al norte del Puerto de San Pedro del Pinatar y, al sur del puerto, se localiza la playa de Las Salinas, la Barraca Quemada y Punta de algas, el conjunto de estas tres es en realidad una única playa.

Las salinas ocupan una superficie de 496 ha y constituyen el ecosistema artificial que ha permitido la existencia del parque gracias a su gran valor ecológico (Crisman, 1999; Ballesteros

Pelegrín, 2013). Gran parte de la fauna, en especial las aves acuáticas, utiliza las motas y charcas salineras como lugar de anidamiento y fuente de alimento.

Además, la trascendencia económica de la actividad salinera durante siglos, ha permitido defender a este espacio de los procesos urbanísticos del litoral, produciendo una simbiosis, en la que el paisaje, la conservación de las especies presentes de flora y fauna son consecuencia de la actividad salinera (Ballesteros Pelegrín, 2014b) y esta actividad se ha podido desarrollar por las especiales características del medio físico.

Franja Litoral sumergida de la Región de Murcia

Área integrada por tres sectores de litoral de la Región de Murcia. En San Pedro del Pinatar la batimetría es suave, favoreciendo las biocenosis de fondos blandos. Incluye las mejores representaciones de praderas de Posidonia oceánica. Destaca la presencia de paso de la Tortuga boba (*Caretta caretta*), especie incluida en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE, además de varias especies importantes de invertebrados.

Playas

El municipio cuenta con 13 km de playas en su litoral, repartidos en cuatro urbanas y cuatro naturales (Figura 50). Tres de las playas urbanas (La Mota, Villananitos y La Puntica) pertenecen al Mar Menor y una al Mediterráneo, la playa del Mojón. Las playas naturales están situadas en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y son, en dirección norte - sur, Torre Derribada, Las Salinas, Barraca Quemada y Punta de Algas.

Playas urbanas

La playa de la Puntica, limita al sur con el término municipal de San Javier y transcurre hasta la punta geográfica del mismo nombre. Se trata de una playa urbanizada de 520 metros de longitud que cuenta con paseo marítimo. Cuenta con diferentes equipamientos (pasarelas, accesos y aseos especiales para minusválidos y puestos de socorrismo). En términos ambientales esta zona sufre una gran presión turística y los impactos más importantes.

La playa de Villananitos constituye la continuación de la Playa de la Puntica, pasado el Club Náutico de Lo Pagán hasta el Paseo de la Mota. En ella se encuentra el punto de información turístico, posee las instalaciones propias de una playa con carácter urbano. De la misma manera que la Playa de la Puntica, recibe un gran número de visitantes, principalmente en la época estival.

La playa de la Mota no es una playa propiamente dicha. Se trata de un paseo que une los Molinos de Quintín y de la Calcetera. La mota divide la zona conocida como las Charcas, donde se sitúan los Baños de Lodo, y el Mar Menor. En este Paseo los turistas disponen de carril bici, puesto de socorrismo, aseos, zona para caminar, pasarelas de acceso a la zona de los barros e incluso un autobús solar que realiza trayectos de ida y vuelta entre los dos Molinos, con 2.700 metros de trayecto.

La playa del Mojón se sitúa en la entidad de población del mismo nombre. Se trata de una playa urbana de 465 metros de longitud con un sistema dunar. El acceso de bañistas se realiza a través

de pasarelas de madera. Al norte de la playa de encuentra el límite municipal de El Pilar de la Horadada. Su límite sur coincide con la playa de la Torre Derribada.

Playas naturales

La playa de la Torre Derribada se localiza entre la playa de El Mojón y el Puerto de San Pedro del Pinatar. Suele presentar arribazones de *Posidonia oceánica* en su orilla. Su longitud es de 2.210 metros.

La playa de las Salinas situada en el sector situado directamente al sur del puerto de San Pedro del Pinatar, tiene una longitud de 1200 metros. En ella se suelen acumular arribazones de *Posidonia oceánica*, de alto valor ecológico.

La playa de la Barraca Quemada se sitúa al sur de la playa de las Salinas, geomorfológicamente forma, junto a las playas de las Salinas y Punta de Algas una única playa.

La playa de Punta de Algas se sitúa en el límite sur del Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y del municipio. En su límite meridional se sitúa el paso de intercambio de agua entre el Mar Menor y el Mar Mediterráneo, Las Encañizadas.

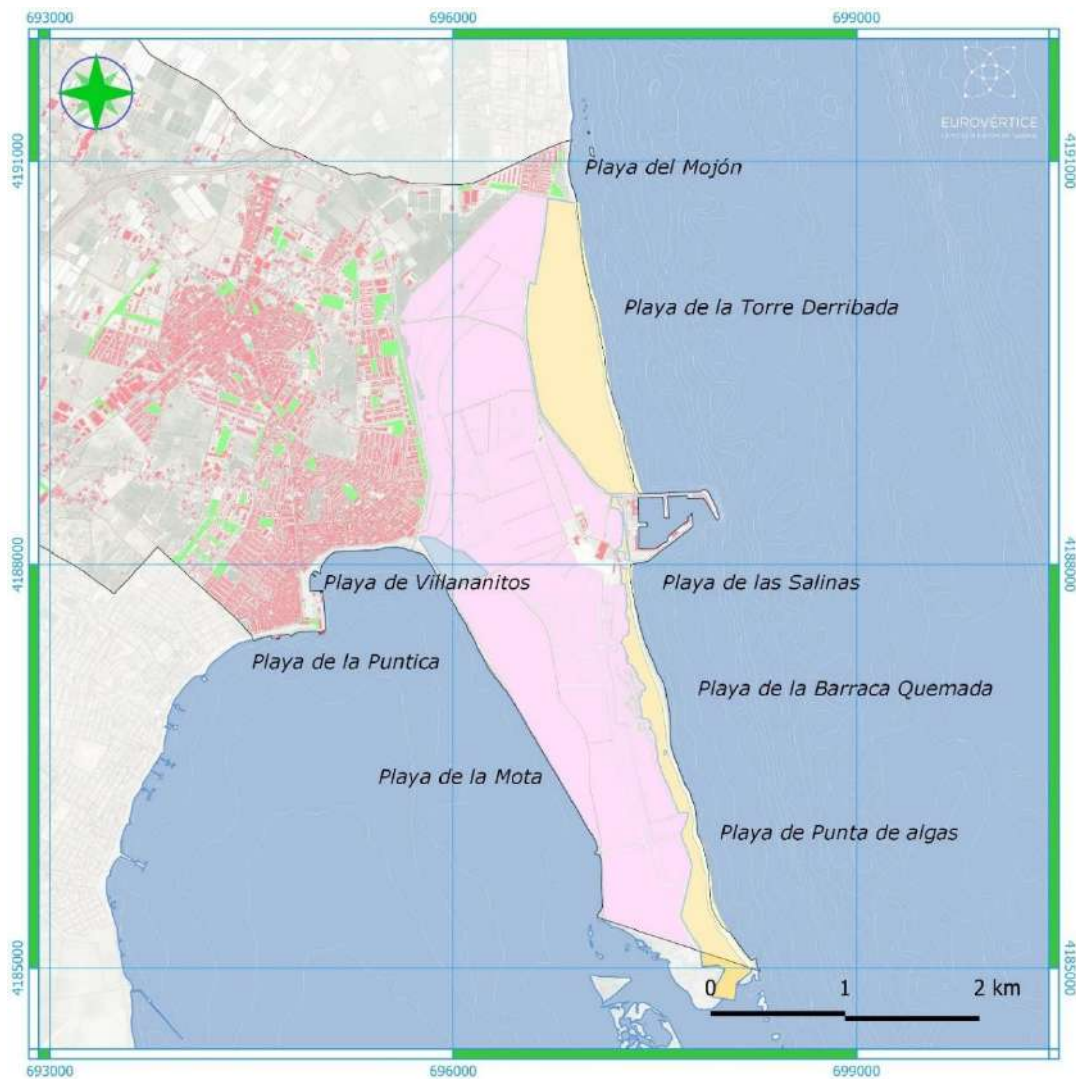


Figura 50. Playas de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

Hidrografía

La Rambla de las Siete Higueras, discurría por la escotadura del Camino Viejo pasaba bajo unos puentes actualmente cegados, entre el pueblo y el paraje de Las Esperanzas, continuando por la vaguada entre las Casas Coloradas (las Casas Colorás) y Los Mudos-Los Pinos, para llegar al Salar (el Saladar) y verter en Las Salinas (Mellado Pérez, 2007).

Amenazas ambientales

Colapso del Mar Menor

El colapso del **Mar Menor** es uno de los hitos medioambientales más importantes y preocupantes del siglo. La eutrofización del Mar Menor tiene su origen en los nutrientes (nitrógeno y fósforo) que han ido a parar al medio acuático, dando lugar a un crecimiento acelerado de la producción primaria y la biomasa algal que ha degradado la calidad del agua (Martínez-Fernández y Giménez-Casalduero, 2020). Los problemas relacionados con la agricultura intensiva en la cuenca del Mar Menor han causado problemas de eutrofización y han afectado a los acuíferos que se contaminan por los regadíos intensivos y cuyas aguas transfieren la contaminación al Mar Menor. Los aportes proceden también de escorrentía superficial, cuya principal salida, la rambla del Albujón. Los nitratos que provocan la eutrofización proceden de la agricultura intensiva, cuya superficie se multiplicó a finales del siglo XX (ANSE, 2021) a pesar de la designación como Zona Vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario en el área próxima al Mar Menor de la cuenca endógena de drenaje (Figura 51). La situación del Mar Menor hace que sean necesarias políticas medioambientales para controlar y corregir el impacto de las actividades humanas sobre la laguna y su cuenca que afectan el patrimonio y el turismo.

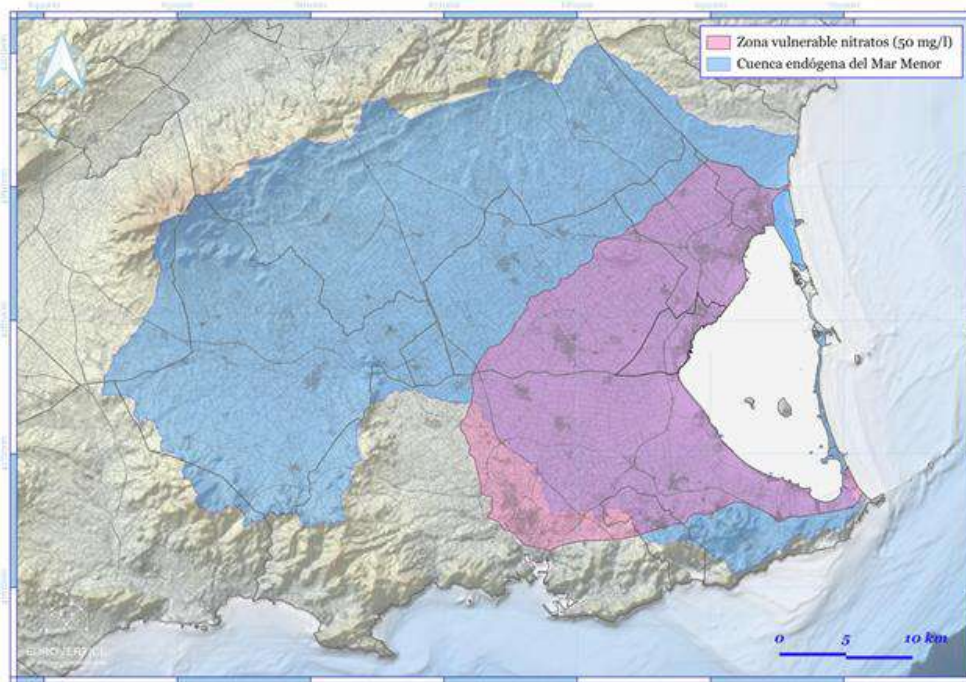


Figura 51. Zona vulnerable a la contaminación por nitratos. Eurovértice.

Erosión costera

Uno de los mayores problemas de la costa de San Pedro del Pinatar es la erosión de gran parte de sus playas (Ibarra et al., 2021) con la ampliación del puerto que, originariamente, era un muelle de carga. La obra marítima provocó un efecto sombra sobre las playas situadas al sur. En algunos sectores de la playa de la Barraca Quemada se han perdido cien metros de anchura, convirtiéndola en la playa con más daños a causa de la erosión de la Región de Murcia (Ibarra, 2016).

Otros problemas medioambientales

✓ Escombreras ilegales

Existen algunas zonas degradadas alrededor del centro de San Pedro del Pinatar (Figura 52), caracterizado por solares o espacios vacíos que sirven como escombreras o como ocupaciones ilegales, ubicándose principalmente en zonas de escasa urbanización.

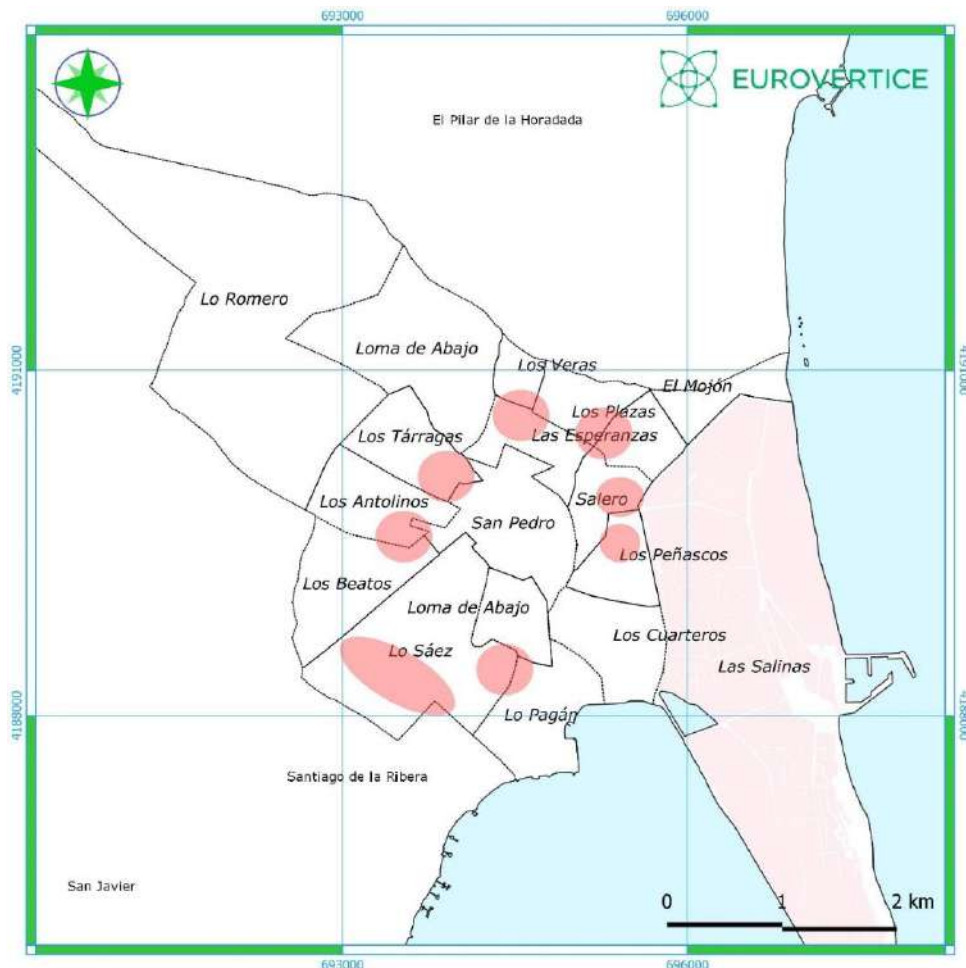


Figura 52. Principales escombreras ilegales de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

✓ Parking en zona de playa

La ubicación de un aparcamiento ilegal en el sur de la playa de la Torre Derribada (Figura 53), junto al dique de levante del Puerto de San Pedro del Pinatar es uno de los puntos conflictivos del parque y del municipio. Los vehículos aparcen, especialmente en verano, en un área de 3.000 m² impidiendo la dinámica natural del sistema duna-playa y ocasionando daño paisajístico. Se hace necesario abordar este problema para favorecer la dinámica medioambiental.

El cierre de este aparcamiento no depende del Ayuntamiento, sin embargo, desde la Dirección de Medio Natural hay intención de establecer su cierre.



Figura 53. Parking no regulado en la playa de la Torre Derribada. EuroVértice.

Proyectos e iniciativas medioambientales

San Pedro del Pinatar cuenta con una serie de proyectos que pretenden mejorar el medio ambiente del municipio.

Life Salinas

El Proyecto LIFE-SALINAS, comentado con anterioridad, se basa en el desarrollo sostenible, ya que mejora la conservación de especies de fauna y hábitats prioritarios en la Unión Europea, además de poner en valor los servicios ecosistémicos con el aumento de la producción y mejora de la calidad de la sal. Su ámbito de actuación es el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Sus objetivos específicos son dos:

- Remodelar el circuito salinero situado al norte de las Salinas, haciendo que la producción de sal se vea menos afectada por temporales e incrementando el hábitat de nidificación de la gaviota de Audouin y de otras 7 especies nidificantes del Anexo I de la Directiva Aves: avoceta común, cigüeñuela común, chorlitejo patinegro, charrán común, charrancito común, charrán patinegro y pagaza piconegra.
- Mejorar la circulación hídrica de la charca de Coterillo mediante el acondicionamiento del canal de entrada de agua y la creación de un nuevo canal de salida. Con esta acción se pretende recuperar la población de fartet y mejorar un área de alimentación de la gaviota de Audouin.
- Frenar la erosión del sistema dunar de la playa de La Llana mediante la instalación de captadores de arena en las dunas (Figura 54) y controlar las especies vegetales exóticas-invasoras de todo el espacio protegido, que afectan a los hábitats prioritarios 1510* y 2250*.

Más allá de las actuaciones del proyecto en el parque regional, LIFE Salinas es un proyecto con acciones replicables a otros lugares del Mediterráneo (Ibarra eta al., 2021b).

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar participa como socio en este proyecto.



Figura 54. Captadores de arena en la playa de las Salinas de San Pedro del Pinatar. LIFE Salinas.

Menor Plastic

Una iniciativa que consiste en la producción de artículos de plástico 100% procedente de **residuos marinos**. Además, realizan actividades de educación ambiental y divulgación. El proyecto ha sido galardonado con varios premios, entre ellos el Premio Nacional de Juventud en categoría Medio Ambiente 2021, el Premio Emprendedor Excelente de la Región de Murcia 2020 y el Premio Juan Martínez Juliá en la Categoría Emprendimientos e Innovación de San Pedro del pinatar 2021.

Asociación Hippocampus

Se dedica al **estudio y conservación del Mar Menor en general y del caballito de mar en particular**, como especie emblemática del mismo. La asociación surgió en el año 2007 a partir del Proyecto Hippocampus, incluido en el Programa de Acción del Voluntariado Ambiental de la Región de Murcia, y está inscrita en el Registro de Entidades Ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La asociación realiza periódicamente censos visuales Tríptico de las poblaciones de caballito de mar en el interior de la laguna y seguimiento de ejemplares marcados. Con ello se pretende averiguar el estado y la evolución de las poblaciones en el Mar Menor y mejorar el conocimiento de la biología y costumbres sociales de la especie.

Entre los premios y reconocimientos con los que cuenta la asociación se encuentra el XIV Premio Ones 2008.

Asociación Ardeida

Esta asociación nació en 2011, entre sus metas se encuentra la **defensa de la conservación ambiental y custodia del territorio de los espacios protegidos del litoral murciano** entre los que están el P.R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, P.R. Calblanque Monte de las Cenizas y Peña del Águila, así como los Espacios Abiertos del Mar Menor y en el entorno protegido de las Islas e Islotes del Mediterráneo.

Su actividad principal es la educación ambiental y divulgación.

Pinatar Natura

Una iniciativa dedicada a la **divulgación y educación ambiental sobre el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro**. A lo largo del año organiza diferentes actividades de voluntariado ambiental que consiste en la limpieza del espacio natural y la retirada de flora exótica invasora.

Iniciativas públicas

Desde la concejalía de Medio Ambiente se ha desarrollado la segunda fase del **Proyecto de Compostaje Doméstico y Comunitario**, financiado por el Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector de residuos del Ministerio de Transición ecológica. Este proyecto comenzó con el reparto de compostadoras para los huertos ecológicos municipales, los huertos escolares y el ecoparque. Además, el Ayuntamiento dispone de biotriturados y termómetros que cederá gratuitamente a los participantes del proyecto para su correcto desarrollo.

Este proyecto fue premiado por la FEMP como finalista en la categoría de economía circular.

Por otro lado, todos los años se llevan a cabo **charlas y visitas al ecoparque** municipal, stands en mercadillos y playas sobre concienciación de la importancia del reciclaje. También se han realizado bonificaciones fiscales en la cuota del impuesto de vehículos híbridos y eléctricos

2.5 El cambio climático y la energía

El clima en San Pedro del Pinatar

El clima de San Pedro del Pinatar es templado mediterráneo subdesértico (Figura 55), se caracteriza por veranos de elevada estabilidad térmica e inviernos suaves y cortos, con fuertes sequías, otoños prolongados y suaves que en ocasiones se pueden presentar como una segunda primavera gracias a las lluvias. El invierno es corto y suave. La primavera suele ser corta y con un volumen de lluvias más bien escaso. El municipio disfruta de unas 3.000 horas de sol anuales. La amplitud térmica es de 15 a 16°C, característica de la fachada mediterránea, donde la influencia marítima suaviza las temperaturas.

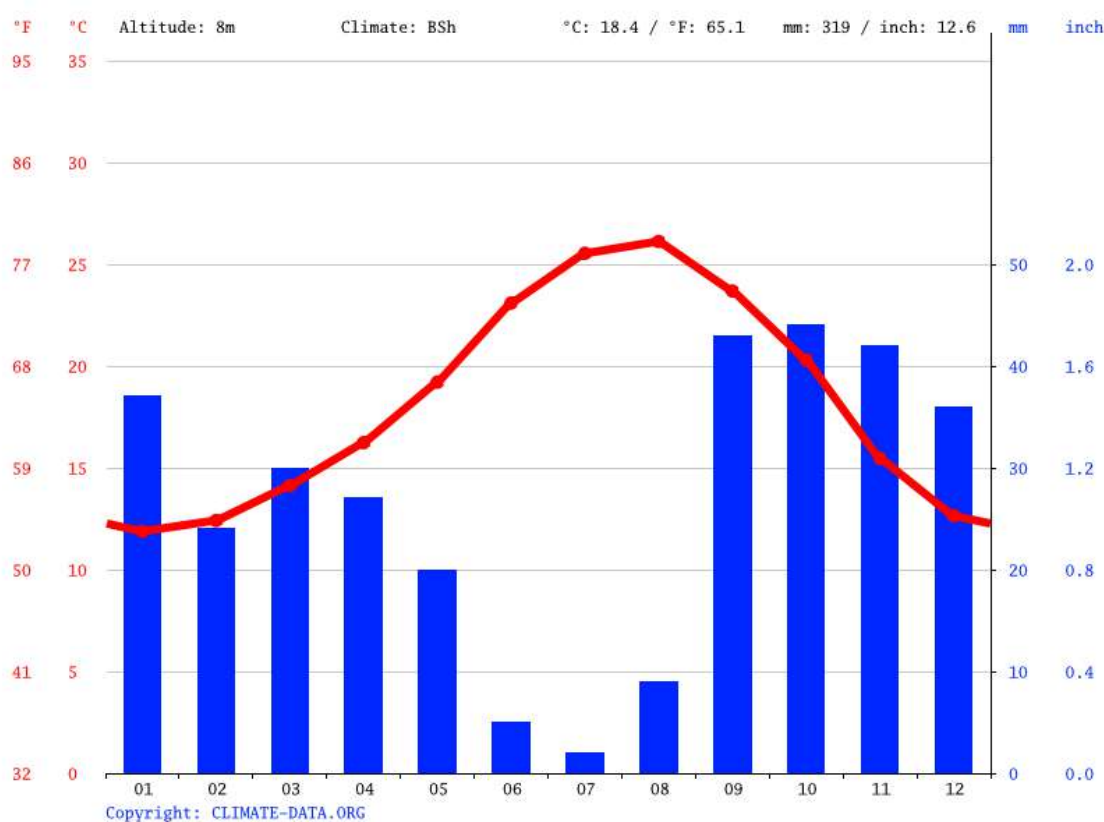


Figura 55. Climograma de San Pedro del Pinatar. Climate-data.org

Riesgos por efecto del Cambio Climático

En junio de 2020 el Gobierno Regional declaró a la Región de Murcia en situación de emergencia climática y ambiental, siguiendo las líneas de la Unión Europea y el Gobierno de España. La Comunidad Autónoma sufre especialmente las consecuencias del cambio climático con el aumento de las temperaturas, la escasez hídrica y los fenómenos meteorológicos extremos, como las DANA (depresión aislada en niveles altos), que afectan de forma especial al municipio de San Pedro del Pinatar.

La declaración implica la puesta en marcha de un conjunto de medidas para combatir los efectos de la subida de las temperaturas, la escasez hídrica o el aumento de fenómenos meteorológicos extremos, asumidas por el Gobierno Regional

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar aprobó en 2010 la adhesión del municipio al Pacto de las Alcaldías, asumiendo los compromisos marcados de reducción de emisiones en al menos un 20% para el año 2020 (ODS 13). Para ello, el Ayuntamiento elaboró en 2013 un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) en el que marcaba su hoja de ruta para cumplir los objetivos europeos en materia de lucha contra el cambio climático. El PAES incluye el Inventario de Emisiones de Referencia, con fecha 2012, que servirá de referencia para evaluar la consecución de los objetivos a nivel local. Además, desarrolla un Plan de Acción con medidas en materia de ahorro energético y reducción de emisiones para alcanzar dichos objetivos.

✓ Inundaciones y riadas

Según el Plan de Emergencias Municipal de San Pedro del Pinatar, son dos las causas de las posibles inundaciones en el Municipio, las más comunes suelen ser las pluviales que pueden afectar a un 75% del casco urbano, sobre todo en las travesías de la avenida de los Antolinos y calle Belchite, en San Pedro; Avenida Romería Virgen del Carmen con Emilio Castelar, a la altura de la urbanización Mas Palomas y las calles situadas en los alrededores del campo de Fútbol y de Lo Pagán, Villananitos y los Cuarteros.

En cuanto a los riesgos de inundación por avenida, las áreas más expuestas están situadas al norte del municipio (Figura 56), coincidiendo con las pedanías de Loma de abajo, Los Veras, Los Imbernonos y, sobre todo El Mojón, en el que, con un periodo de retorno de 500 años, las inundaciones ocupan toda el área urbana. Un total de 945 edificios de todo el municipio, que representan una superficie de 105.572 m², se verían afectados con este escenario.

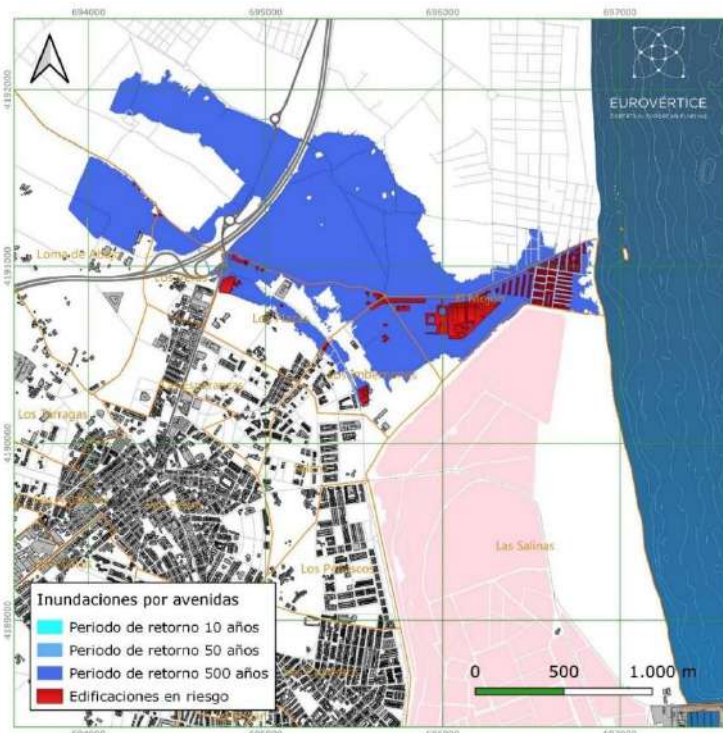


Figura 56. Riesgo de inundaciones por efecto de avenidas para periodos de retorno de 10, 50 y 500 años. EuroVértice.

✓ Subida del nivel del mar

Las playas de arena y las estructuras artificiales no ofrecen medidas de protección adecuadas contra los factores de estrés climático y están en una mayor exposición a los riesgos (Ibarra et al., 2019), por lo que sería recomendable la adecuación de sistemas duna-playa, que constituyan una barrera para la energía de los temporales que, debido al Cambio Climático, aumentará en los próximos años. Los procesos erosivos de las playas situadas al sur del Puerto de San Pedro del Pinatar mencionados anteriormente, se acelerarán debido a la subida del nivel del mar y al incremento del número de temporales y su efecto sobre la costa. La evaluación de la vulnerabilidad costera es crucial para la futura planificación y desarrollo de infraestructuras.

✓ Períodos de sequía

La Región de Murcia está especialmente afectada por los fenómenos de sequía. Estas situaciones de escasez hídrica constituyen episodios primordiales para los sistemas de abastecimientos de agua, con cortes en el suministro que afectan directamente a la población. Lo que dista del ODS 6, al poner en riesgo el abastecimiento de este bien.

✓ Riesgo de erosión hídrica

La erosión constituye uno de los problemas ambientales más graves que se ciernen sobre la Región de Murcia, ya que, a su situación en un clima mediterráneo, en el que los factores de riesgo son elevados, hay que añadir una actuación milenaria del ser humano que ha favorecido la desaparición de la cubierta vegetal originario, aumentando notablemente estos factores de riesgo. Lo que se opone al ODS 15 que pretende revertir la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad.

✓ Riesgos de incendio

Los incendios más desastrosos son los incendios forestales, que se desarrollan principalmente en zonas naturales con abundante vegetación. La superficie de suelo forestal del término municipal es de 68 Has, pudiendo distinguirse como zona de más riesgo la comprendida dentro del Espacio Natural de las Salinas, poblada por una extensión de 37,5 Has, de pino carrasco y 54 Has. ricas en taray, carrizo, sabina y otras especies. Existen otras zonas de menor importancia, diseminadas por todo el término y que en algunos casos son de propiedad privada.

Calidad del Aire

Aunque en el municipio no existe ninguna estación fija de medición de la calidad del aire, es posible calcular los parámetros de los contaminantes a partir de valores interpolados. El portal meteoblue (Figura 57) ofrece información sobre la contaminación, mostrando el Índice europeo de calidad del aire y la contaminación por partículas PM_{2,5}, PM₁₀, polvo del desierto, NO₂, SO₂ y ozono. Cabe destacar que de forma periódica una **estación móvil** se sitúa en el Centro de Visitantes Las Salinas.

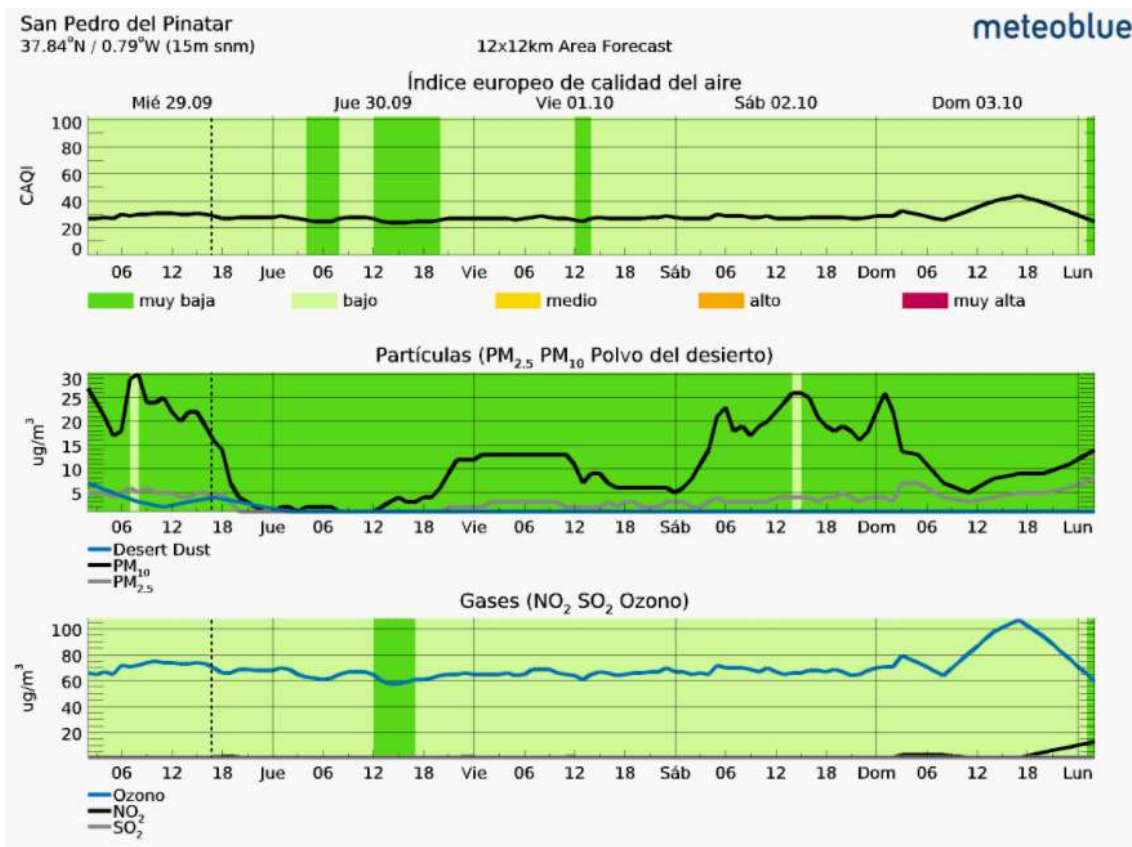


Figura 57. Valores de la calidad del aire en San Pedro del Pinatar (septiembre, 2021). Meteoblue.

La mayor parte de las emisiones del municipio son emitidas por el **sector servicios y el transporte** privado (Tabla 5). El sector residencial aporta casi una quinta parte. El conjunto de la flota municipal, el alumbrado público, el transporte municipal y los edificios y flota municipales aporta medos del 2% del total.

Tabla 5. Porcentajes de energía y emisiones emitidas en el municipio. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

	Energía	Emisiones
Edificios municipales	0,43%	0,48%
Sector terciario (no municipal)	33,62%	40,17%
Sector residencial	16,91%	18,70%
Alumbrado público	1,00%	1,20%
Flota municipal	0,18%	0,15%
Transporte público	0,00%	0,00%
Transporte privado y comercial	47,87%	39,30%

Las medidas propuestas para reducir las emisiones de CO² y la intensidad energética propuestas por el **PAES de San Pedro del Pinatar** pretenden:

- Reducción del consumo energético.
- Mejora de la situación ambiental y de la gestión energética del territorio.
- Aumento del uso de energías renovables y mejora de la eficiencia energética.
- Adecuación de las infraestructuras municipales a las necesidades actuales de desarrollo de la localidad, basándose en tecnológicas más novedosas y fomentando el empleo de calidad.

- Promover la concienciación y la responsabilidad ciudadana fundamentada sobre buenas prácticas energéticas y ambientales.
- Obtener un mayor conocimiento real sobre el estado energético del municipio, identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Proporcionar herramientas para el seguimiento y control de la gestión energética del municipio.
- Creación de nuevas fórmulas y circuitos de participación entre los diferentes agentes políticos, técnicos y sociales para la puesta en marcha de otras actuaciones.
- Desarrollo de un turismo medioambientalmente sostenible, con respeto y potenciación del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Gestión de residuos

Todas las actividades, tanto domésticas como comerciales o industriales, son productoras de residuos de diferentes tipos.

- Todas las industrias y empresas privadas del municipio deben gestionar los residuos que generen en su actividad diaria, mediante la entrega de los mismos a gestores autorizados por la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Los ciudadanos tienen a su disposición contenedores de diferentes colores para gestionar los residuos domésticos (papel, envases y restos orgánicos), así como un Eco-parque municipal en donde pueden depositar los residuos domiciliarios peligrosos o más difíciles de gestionar.

En el municipio existen 20 puntos para **depositar ropa y calzado** usados, además de 4 puntos de **recogida de aceite** y **recogidas de pilas** en todos los edificios públicos, colegios, institutos y comercios adheridos (unos 40 puntos en total). El municipio cuenta con más de 1.300 contenedores de diferentes tipos (Tabla 6). La frecuencia de recogida de residuos es la siguiente:

- ✓ **Papel y envases:** dos veces por semana en invierno y tres veces por semana en verano en las zonas de mayor acumulación.
- ✓ **Vidrio:** varía según la producción de la zona.
- ✓ **Materia orgánica:** diaria.

Tabla 6. Recogida selectiva de San Pedro del Pinatar. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

CONTENEDOR	CAPACIDAD (LITROS)							TOTALES
	800	1000	1100	2200	3200			
RSU	158	306	328	57	0	0	0	849
ENVASES	37	156	8	0	7	0	54	208
PAPEL Y CARTÓN	12	152	23	0	7	0	54	248

Según los datos de recogida de residuos del Ayuntamiento, la mayor acumulación de estos se da en los meses de verano, especialmente en el mes de agosto, lo que se debe al incremento de la población durante los meses estivales. En los últimos años han aumentado los Kg de residuos que recogen de forma selectiva.

Gestión del agua

El abastecimiento de agua potable en San Pedro del Pinatar es un servicio prestado con la empresa privada AQUALIA (ODS 6). El agua procede íntegramente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en la que San Pedro del Pinatar participa. En la actualidad la Mancomunidad recibe agua no sólo del Taibilla, sino que presenta aportaciones del Río Segura, del Trasvase Tajo-Segura y aguas subterráneas que, si bien en cantidad son insignificantes.

El consumo de agua en los meses estivales de julio, agosto y septiembre se duplica debido al número de visitantes que acoge el municipio en verano. Esto supone una muestra más sobre la importancia que tiene el turismo en la economía local. En este sentido, según estudios realizados por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, que la población durante la época estival se triplica respecto al número de habitantes censados. El consumo de agua por habitante y día según los datos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (2007), fue de 415,23 litros.

El municipio cuenta con una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) desde el año 2007. La planta es gestionada por la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia y el volumen de agua tratada supera los 4 millones de m³.

2.6 Movilidad

Vías de comunicación intermunicipales

Debido a la presencia de costa en el municipio y a la principal vía de comunicación de los municipios de la zona, la red de carreteras del municipio tiene una disposición norte-sur (Figura 58) San Pedro del Pinatar está comunicado con la capital de la Región de Murcia mediante la Autovía A-7 del Mediterráneo, Autovía y A-30 Murcia-Cartagena.

Otras importantes vías de comunicación por carretera del municipio son:

- N-332
- San Pedro a Lo Pagán-Mar Menor.
- San Pedro al Puerto y las Salinas.
- San Pedro a El Mojón.
- San Pedro a Siete Higueras.

El Aeropuerto de la Región de Murcia está situado a 32 kilómetros del centro urbano. Además, 65 km al norte se encuentra el Aeropuerto de Alicante-El Altet. La estación de ferrocarril más cercana (Balsicas-Mar Menor), está localizada a 16 km de distancia. El Puerto de San Pedro del Pinatar está situado en la costa del Mediterráneo, sirve de refugio para barcos pesqueros y embarcaciones de recreo y deportivas. En La Puntica, en el Mar Menor, se encuentra el otro Puerto Deportivo, donde se puede arribar desde el Mediterráneo por el Canal del Estacio.

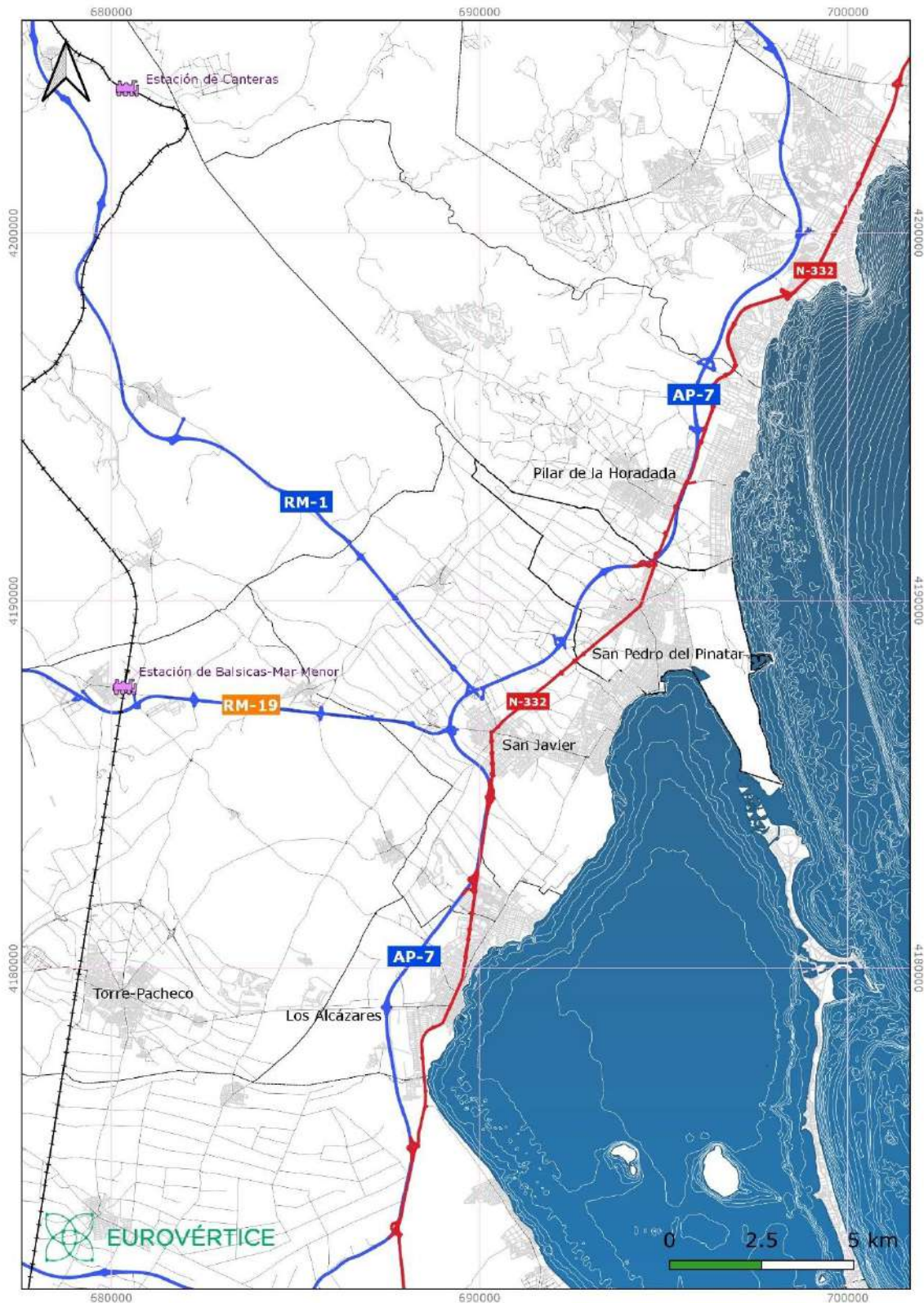


Figura 58. Principales vías de comunicación de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

La Estación de San Pedro del Pinatar cuenta con varias líneas de transporte intermunicipal. BAM, con el recorrido San Pedro del Pinatar-Alicante; ALSA, con líneas que conectan el municipio con Madrid y Cartagena; Bilmanbus, que conecta con Bilbao e Interbus, que es la línea de acceso al Aeropuerto Internacional Región de Murcia.

Vías de comunicación intramunicipales

El desarrollo y ocupación de las nuevas urbanizaciones ubicadas en la periferia del casco urbano, podría generar en el futuro un aumento de la población local y de los vehículos motorizados, aunque por el momento no se han planteado a corto plazo el trazado de nuevas vías. Dotar de alternativas al tráfico que conecta Lo Pagán con el exterior del municipio sin tener que pasar por el centro de San Pedro del Pinatar, es necesario para disminuir la presión sobre los viales del municipio, sobre todo en verano.

Actualmente el transporte público ocupa el último lugar en las preferencias de movilidad en el municipio con un 2 %. Fomentar su uso reduciría el tráfico de vehículos y permitiría el desarrollo de otros medios de transporte alternativos como la bicicleta, que podrían suponer importantes beneficios ambientales al municipio (ODS 11).

San Pedro del Pinatar tiene una tasa de 586,0 vehículos por cada 1.000 habitantes. Es una tasa alta si se tiene en cuenta el aumento de vehículos en el verano. Además, la tasa supera la media y el límite del tercer cuartil de los municipios de su rango 540,6 y 576,8 vehículos por cada mil habitantes respectivamente. El porcentaje de motocicletas del parque de vehículos (8,5 %), es además más bajo que la media de esos municipios 9,5 %.

A partir del año 2010 se dio un descenso en el número de vehículos de gasolina (Tabla 7). Sin embargo, como también sucedió a nivel nacional, a partir del año 2015 las matriculaciones de este tipo de vehículo comenzaron a aumentar. Los vehículos de gasoil han tenido una tendencia ascendente en la última década. A pesar de que su número se ha multiplicado en el municipio, en la actualidad San Pedro del Pinatar apenas cuenta con 21 vehículos eléctricos. Existen tres puntos de recarga para este tipo de vehículos situados a lo largo de la carretera N-322 que conecta San Pedro del Pinatar con San Javier.

Tabla 7. Evolución del parque de vehículos según el carburante y tipo de vehículo. CREM.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gasolina											
TOTAL	8.202	8.177	8.062	7.932	7.919	7.994	8.154	8.225	8.353	8.621	8.853
Turismos	5.069	5.016	4.929	4.794	4.748	4.773	4.877	4.949	5.074	5.304	5.431
Motocicletas	1.256	1.321	1.344	1.391	1.422	1.471	1.560	1.594	1.634	1.704	1.795
Camiones y furgonetas	195	192	187	181	187	184	166	170	160	163	167
Tractores Industriales	3	3	1	3							
Ciclomotores	1.589	1.561	1.519	1.483	1.482	1.494	1.482	1.449	1.422	1.386	1.397
Otros vehículos	90	84	82	80	80	72	69	63	63	64	63
Diesel											
TOTAL	9.787	9.895	10.071	10.246	10.540	10.911	11.448	11.627	11.726	11.968	11.949
Turismos	6.440	6.560	6.750	6.944	7.249	7.642	8.140	8.363	8.475	8.709	8.761
Motocicletas	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
Camiones y furgonetas	2.750	2.723	2.720	2.692	2.701	2.691	2.738	2.685	2.677	2.672	2.632
Autobuses	32	32	34	31	35	39	43	46	43	42	40
Tractores Industriales	399	403	388	401	382	382	368	369	370	367	328
Ciclomotores	56	63	64	59	51	53	54	55	56	56	55
Otros vehículos	107	111	112	116	119	100	102	106	102	119	130
Eléctrico											
TOTAL	1	4	4	4	6	7	9	11	12	15	21
Turismos			0	0	2	2	2	2	3	3	5

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Motocicletas	0	3	3	3	3	4	5	6	6	7	9
Camiones y furgonetas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Ciclomotores	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	5
Otros vehículos	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
Otro carburante											
TOTAL	301	303	304	303	297	279	283	291	282	303	302
Turismos	2	2	2	2	2	2	2	2	5	13	18
Camiones y furgonetas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Autobuses	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0
Remolques	290	292	293	293	286	268	272	280	269	282	275
Otros vehículos	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Transporte público

Autocares La Inmaculada es la empresa concesionaria que se hace cargo del transporte urbano de San Pedro del Pinatar. Existen dos líneas diferenciadas en el punto de partida (centro de San Javier y Hospital Los Arcos). En San Pedro del Pinatar las líneas realizan el mismo recorrido (Figura 59), partiendo de Lo Pagán y dirigiéndose hacia el centro de San Pedro del Pinatar dirección norte. El consistorio suscribió en el mes de julio un nuevo convenio para la gratuidad del transporte público urbano a diferentes colectivos como pensionistas, discapacitados, jóvenes, estudiantes, desempleados, familias numerosas o personas en riesgo social.

Debido a la presión a la que se encuentra sometido el Parque Regional Salinas y arenales de San Pedro del Pinatar por causa de las visitas que reciben las playas, la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma, puso en marcha en julio de 2021 una guagua como lanzadera para realizar el recorrido entre el aparcamiento disuasorio de San Pedro del Pinatar, en la carretera de Las Salinas, y las playas de La Llana y Torre Derribada, cada media hora. La línea estuvo activa hasta el 29 de agosto de 2021.

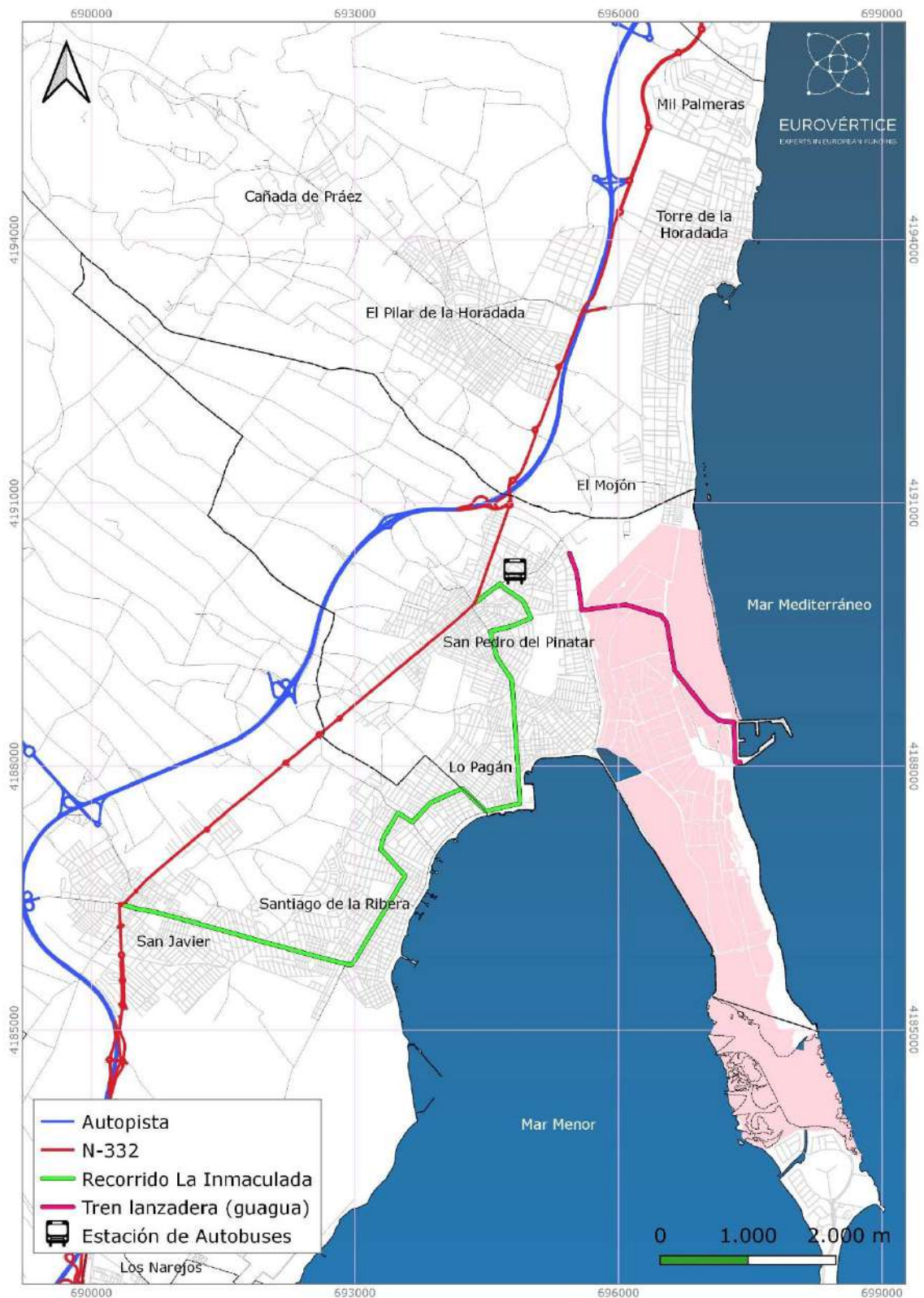


Figura 59. Transporte público y vías principales en el entorno del municipio de San Pedro del pinatar. EuroVértice.

En los últimos años, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha impulsado **políticas para favorecer a los peatones** a partir de la idea de retomar el espacio público. El objetivo es aumentar los desplazamientos a pie, que estos sean más numerosos, más seguros y más agradables. Las medidas propuestas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), son la

ampliación de las calles con prioridad para el peatón, la mejora de la accesibilidad y el control de las disfunciones debidas a la cohabitación vehículo-peatón, lo que contribuye a la mejora de la seguridad vial y contribuye a la adaptación del municipio frente al cambio climático (ODS 11 y 13).

Carril bici

Existe

n casi 10 km de carril bici en el municipio (Figura 60). Las vías ciclistas permiten recorrer las playas urbanas de la Puntica y Villananitos, el canal perimetral del Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y cruzar el parque hasta el puerto. La extensión del municipio permite cruzar sus límites en bici en poco más de 15 minutos desde el centro de la ciudad (Figura 61). Un tramo de este carril bici coincide con el “Proyecto EuroVelo 8. Ruta del Mediterráneo Interreg Med Cycletour”. Este proyecto pretende promocionar los recursos naturales y culturales del Mediterráneo a través del cicloturismo.



Figura 60. Carril bici de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

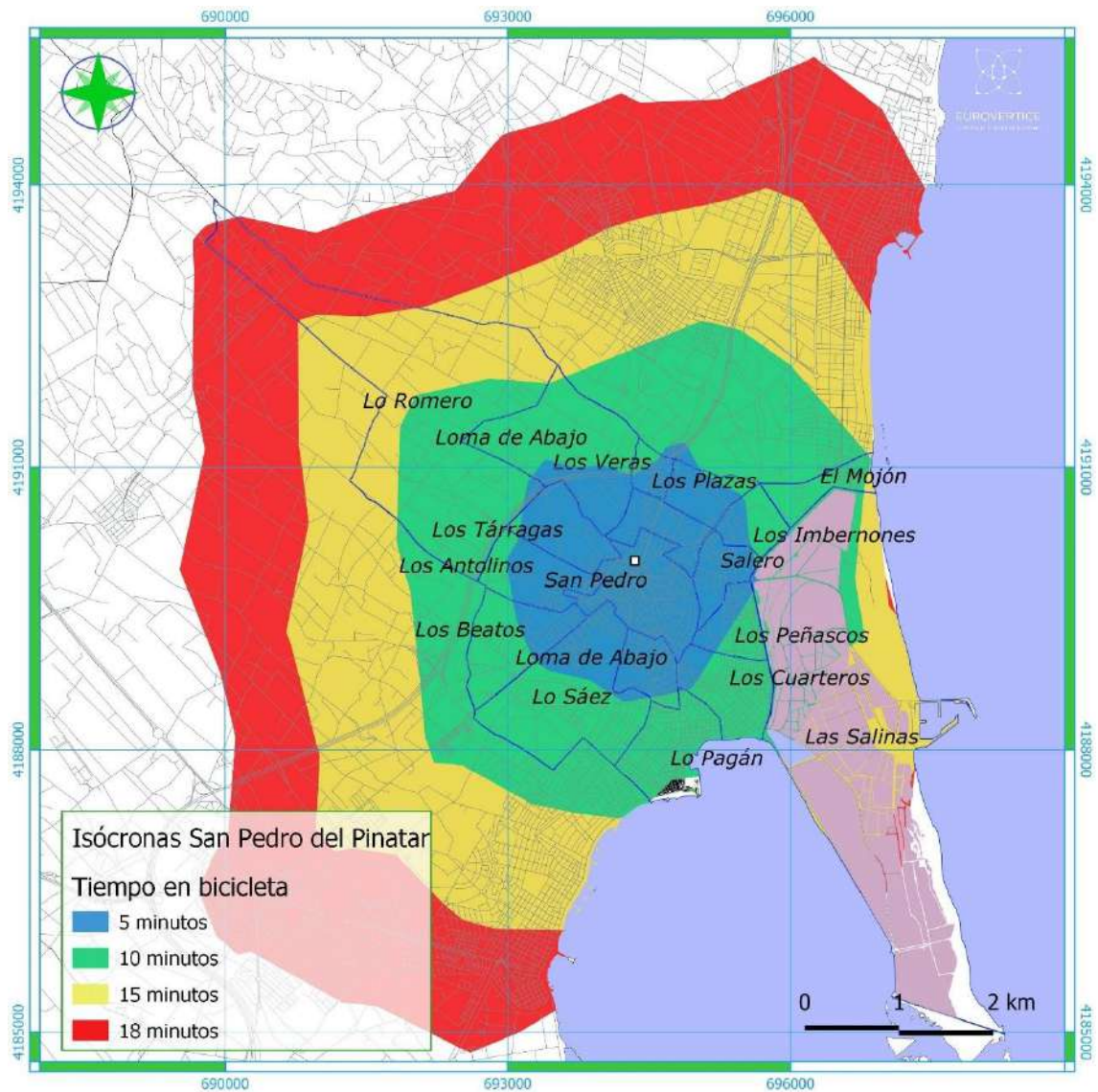


Figura 61. Isócronas de San Pedro del Pinatar. Desplazamiento en bici. EuroVértice.

San Pedro del Pinatar no dispone de ningún tipo de vehículo de movilidad compartida (turismos, motocicletas, bicicletas o patinetes). Este tipo de transporte favorece la movilidad sostenible, pero su implementación encuentra dificultades para implementarse en municipios pequeños y medianos.

Movilidad peatonal

Las distancias cortas, la escasez de grandes pendientes y el entorno natural en el que se encuentra San Pedro del Pinatar favorece el desplazamiento a pie. El análisis de la distancia que un ciudadano medio es capaz de recorrer a pie desde el Ayuntamiento (Figura 62), muestra cómo en un período de menos de 15 min es posible recorrer el centro del núcleo principal y prácticamente alcanzar las entidades de población de Lo Pagán y Los Cuarteros.

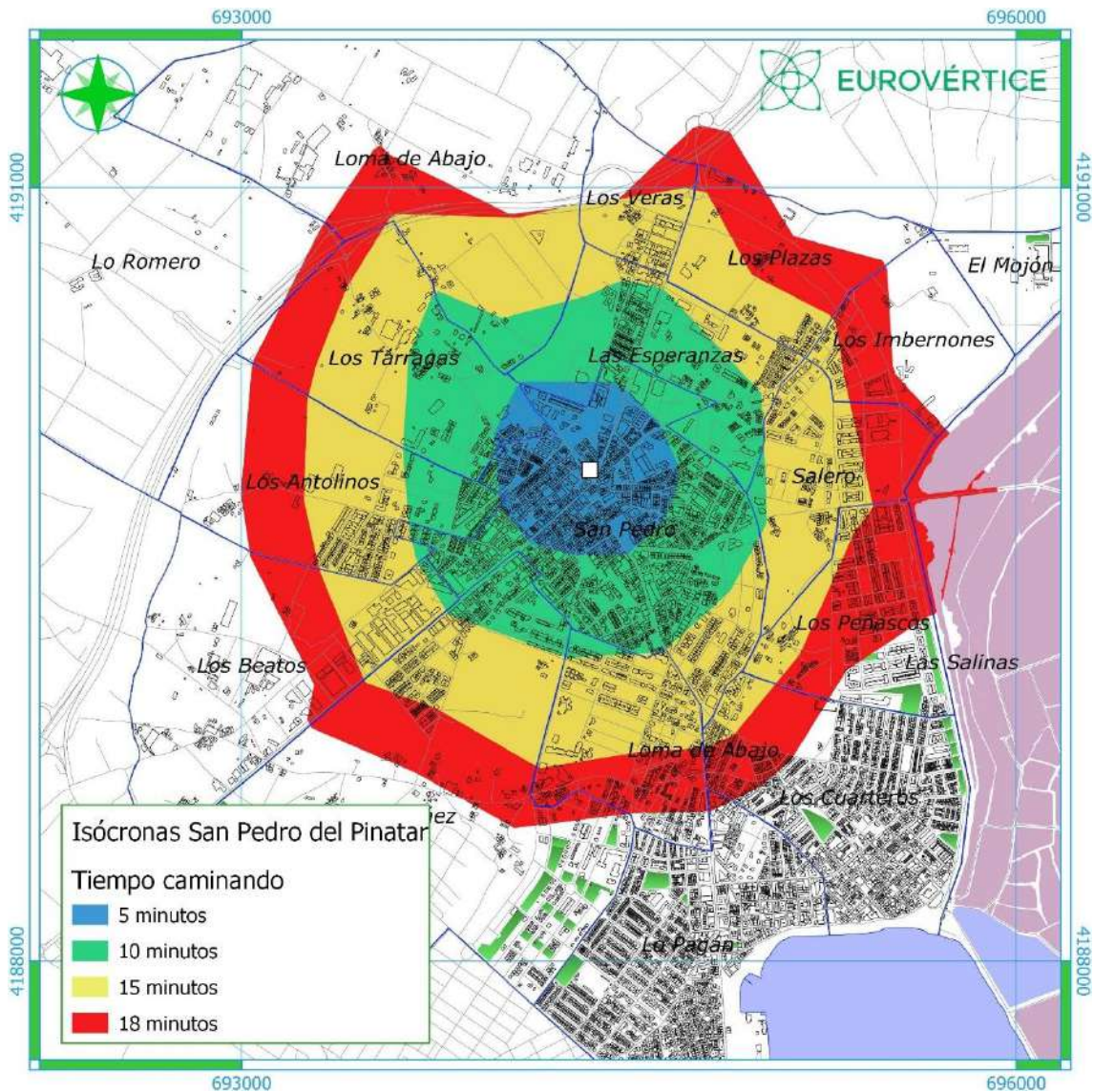


Figura 62. Isócronas de San Pedro del Pinatar. Desplazamiento a pie. EuroVértice.

2.7 Vivienda

El número de viviendas del municipio, según los últimos datos de Censo de Población y Vivienda del 2011, era de un total de 19.710 viviendas de las que:

- 8.374 prácticamente en el 42,5% de los casos, son empleadas como **residencias habituales**, es decir se trata de viviendas principales;
- 8.845 unidades -el 45%- se destinan a **viviendas secundarias**, ya que son usadas esporádicamente coincidiendo la mayoría de las veces con periodos vacacionales
- el 12,5% están **vacías** según la información censal ya que en el momento de la recogida de los datos las encontraron desocupadas.

Estos datos aportan información sobre la importancia del municipio como destino turístico siendo ligeramente mayor el número de viviendas destinadas a este fin que para uso residencial.

Venta de vivienda

El número de transacciones inmobiliarias de viviendas de San Pedro del Pinatar ha pasado por varias fases en las últimas décadas (Figura 63). Tras un periodo de compra-venta elevado a comienzos de la década de 2000, que tiene su máximo en el año 2007 con 268 transacciones, se da un periodo de caída debido a la crisis económica de 2008. El mínimo se dio en 2011 con tan solo 45 transacciones. La recuperación se inicia en el año 2014, aunque es frenada en el 2020 debido a la crisis sanitaria. En ese año se dan 67 transacciones. A partir del año 2021 se da una cierta recuperación y en el primer trimestre de 2021 se producen 134 transacciones.

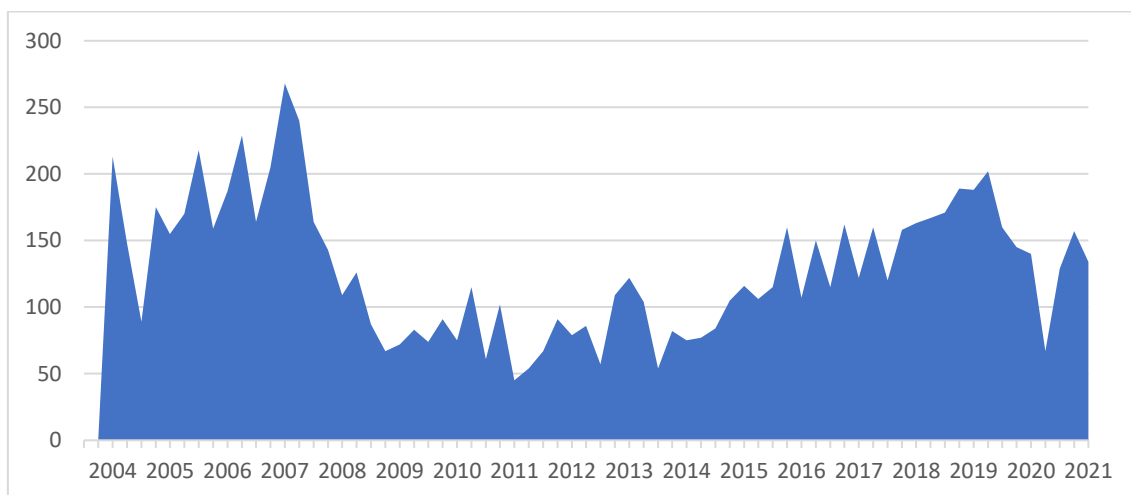


Figura 63. Número total de transacciones inmobiliarias de viviendas por municipios. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Según los datos de elidealista.com para marzo de 2021 (Figura 64, Figura 65, Figura 66 y Figura 67), el precio del metro cuadrado de vivienda en el municipio de San Pedro del Pinatar es de 1.203 € muy superior a la media de la Región de Murcia que, en la misma fecha se situaba en 1.056 €/m². Cabe destacar que el precio varía considerablemente entre núcleos poblacionales.

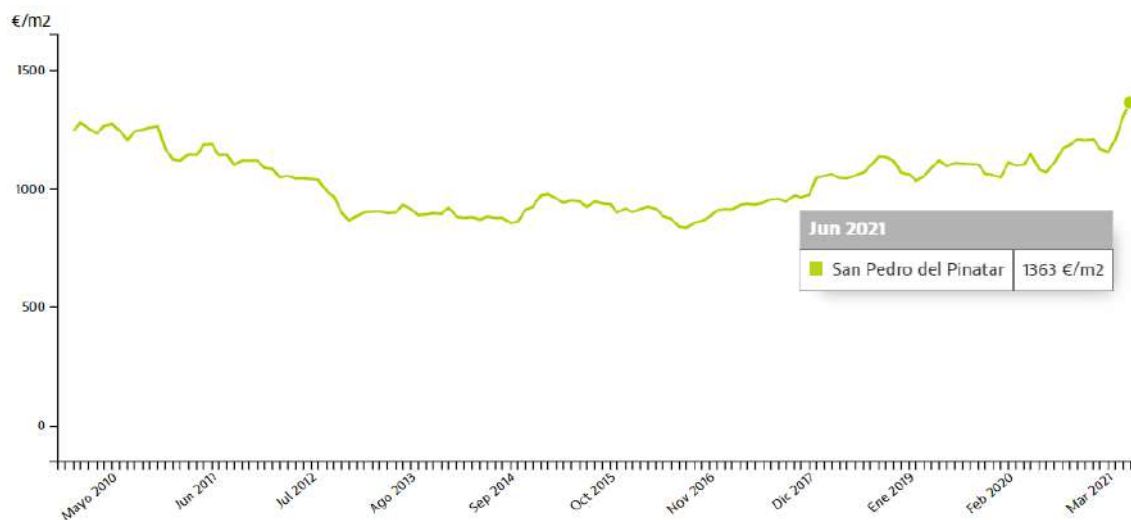


Figura 64. Evolución del precio de la vivienda en San Pedro del Pinatar (entidad de población). Fuente: elidealista.com

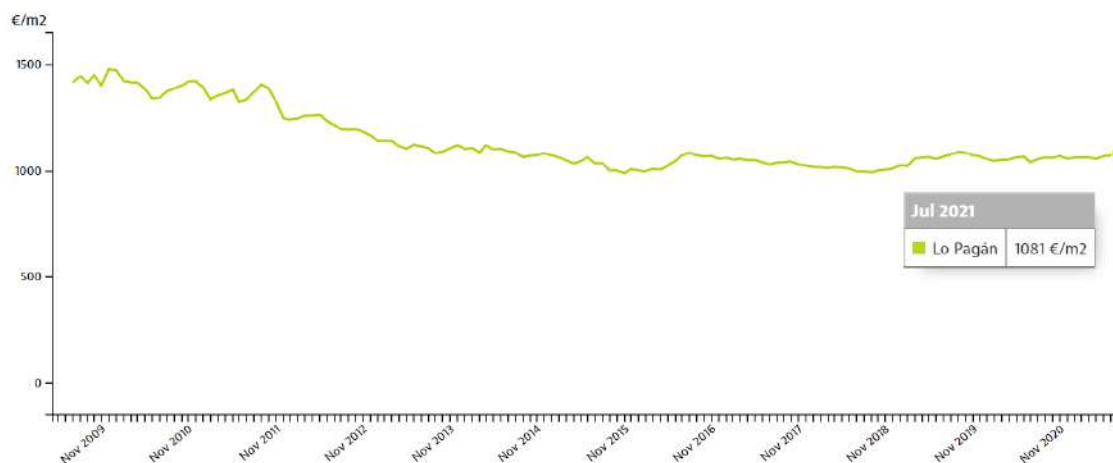


Figura 65. Evolución del precio de la vivienda en Lo Pagán. Fuente: elidealista.com

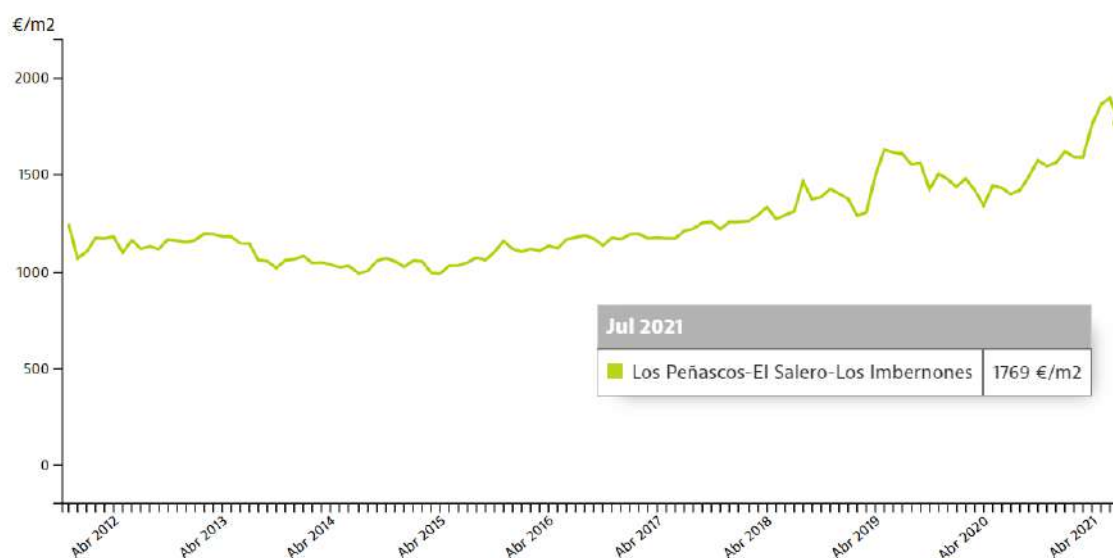


Figura 66. Evolución del precio de la vivienda en Los Peñascos-El Salero-Los Imbernonos. Fuente: elidealista.com

Precio del alquiler

Según los datos de elidealista.com, el precio del alquiler de vivienda en San Pedro del Pinatar es de 6,3 €/m², algo más bajo que la media de la Región de Murcia (6,9 €/m²). En otras zonas costeras del mediterráneo se da un aumento del precio motivado por la demanda del turismo encarece los precios dificultando el alquiler no estacional, situación que no se da en el municipio.



Figura 67. Evolución del precio de alquiler de vivienda del municipio de San Pedro del Pinatar. Fuente: elidelista.com

Ayudas destinadas al gasto de vivienda

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar destinó 45.537 euros a 214 ayudas relacionadas con la vivienda en 2020, en las que se incluyen 112 ayudas económicas directas al pago del alquiler, así como para afrontar los costes de suministros básicos, a la adquisición de electrodomésticos y equipamientos de primera necesidad³. Estas ayudas fueron gestionadas a través de Cáritas Parroquial junto a Servicios Sociales.

Este tipo de iniciativas promueven la reducción de desigualdades, contribuyendo al ODS 10.

2.8 Análisis de las TICs

La implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) reduce los costes del municipio (Joseph y Kitlan, 2008), permite gestiones eficientes y permite realizar un seguimiento de ellas a los ciudadanos. Además, tiene la capacidad de aumentar la transparencia gracias al aumento de la participación (Ackerman, 2004). La EDUSI **“SoyPinatar2023”** establece el desarrollo de la Smart City como una de las líneas a mejorar para prestar un mejor servicio al municipio. En este camino hacia la digitalización es importante no dejar a nadie atrás e implantar para ello sistemas que ayuden a reducir la brecha digital en la ciudadanía (ODS 5 y 10).

Siguiendo el marco de análisis que El Observatorio de Nuevas Tecnologías y Sistemas de Información (ONTSI) de la entidad pública RED.ES (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital) ha desarrollado, y a través de su Guía Metodológica de Ciudades Inteligentes, es posible analizar el municipio en este marco estratégico para alcanzar el estándar de Smart City que tanto la Agenda Digital Europea como la española requieren. La herramienta

³ <https://www.sanpedrodelpinatar.es/servicios-sociales/la-concejalía-de-servicios-sociales-otorga-mas-de-200-ayudas-relacionadas-con-la-vivienda-a-familias-vulnerables/>

Smart City permite el análisis de los servicios municipales, permitiendo obtener un diagnóstico de la situación actual y de la planificación que el municipio en el ámbito del uso de las TICs.

Smart Environment

En la actualidad la ciudadanía no puede consultar las acciones llevadas a cabo por la empresa encargada de la limpieza viaria en el municipio, Fomento de Construcciones y Contratas. Sin embargo, a través de la web y app para teléfonos móviles, “**Línea Verde San Pedro del Pinatar**”, se pueden realizar consultas y notificar incidencias medioambientales del municipio (Figura 68).

Por otro lado, el Ayuntamiento dispone de un sistema de programación de alumbrado público y riego por goteo a través de internet. En cambio, la gestión de la red eléctrica, consumo del alumbrado público y edificios públicos no cuenta con datos públicos accesibles.



Figura 68. Valoración Smart Environment. EuroVértice

Smart Mobility

La información sobre los puntos de recarga de vehículos eléctricos es accesible por parte de los usuarios mediante un visor que ofrece su ubicación⁴. Además, en la web del ayuntamiento se dispone del visor “**Aparcando en San Pedro**”, donde se pueden consultar las plazas disponibles en los aparcamientos del municipio accesibles en la web del ayuntamiento⁵(Figura 69).

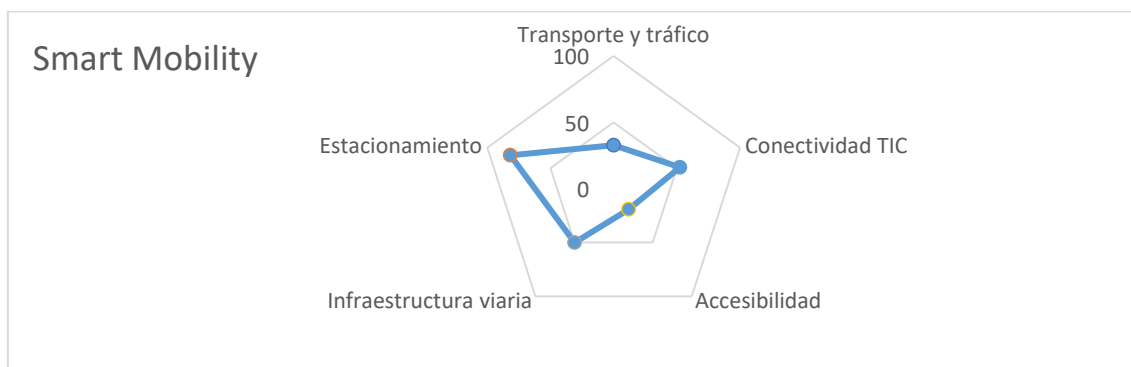


Figura 69. Valoración Smart Mobility

⁴ (<https://www.electromaps.com/mapa>)

⁵ <https://www.sanpedrodelpinatar.es/aparcando-en-san-pedro/>

Smart Governance

El portal de transparencia de San Pedro del Pinatar ofrece información sobre varios ámbitos. Además, se ha obtenido el Sello de Infoparticipa por la Universidad Autónoma de Barcelona, durante cinco años consecutivos por máxima puntuación. Este portal está alojado en la web del ayuntamiento. Existen cinco apartados informativos:

- **Información Institucional:** En ella se aborda todo lo referido a Agenda Institucional, biografías y C.V. De Los Cargos Públicos, Retribuciones, Puestos De Confianza, Inventario De Bienes Y Derechos, Actas De Plenos y Juntas De Gobierno y Planes y Programas , entre otra información.
- **Relaciones Con Los Ciudadanos:** Aquí se pueden encontrar las preguntas recibidas, Catálogo General De Servicios, Reglamento De Participación Ciudadana, Consejos Municipales, Listado De Asociaciones, Etc.
- **Información Económica:** Presupuestos Municipales, Subvenciones, Medidas De Lucha Contra La Morosidad, Deuda Pública Municipal, índices Económicos, Etc.
- **Contratación y Servicios:** Mesas De Contratación, Coste Efectivo De Servicios, Contratos Formalizados, Proyectos, Pliegos Y Criterios De Licitación De Obras Públicas, Infraestructuras, Etc.
- **Urbanismo Y Medioambiente:** Plan General De Ordenación Urbana, Convenios Urbanísticos, Normativa Vigente En Gestión Urbanística, Políticas y Programas Medioambientales, Etc.

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar está activo principalmente en las **redes sociales** Facebook y Twitter. Las diferentes cuentas del ayuntamiento funcionan como espacios digitales de participación. Además, la **sede electrónica** del ayuntamiento facilita el acceso a los servicios de Administración Electrónica que el Ayuntamiento pone a disposición de ciudadanos y empresas en cumplimiento a lo establecido en la Ley 39/2015, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. A través de la misma la ciudadanía y las empresas pueden ejercer su derecho de acceso a la información y realizar sus gestiones con el Ayuntamiento.⁶

Continuando con los trámites administrativos que se pueden realizar de forma online, el pago de la mayoría de tributos se puede realizar a través de la web⁷, aunque si el ciudadano o ciudadana lo desea puede realizar el pago de forma presencial acudiendo a la entidad bancaria. Además el ayuntamiento está dado de alta en distintos servicios ministeriales para la comunicación de o presentación de información:

- FACE (presentación telemática de las facturas)
- NOTIFICA (para la notificación centralizada a los ciudadanos)
- DEHU (dirección electrónica)
- APODERA (registro de apoderamientos, consulta y alta)
- ORVE (presentación documentación para cualquier entidad pública)
- DGT (para la consulta de conductores y vehículos)

⁶ <https://sede.sanpedrodelpinatar.es>

⁷ <https://www.sanpedrodelpinatar.es/hacienda/pago-de-tributos/>

Además, el municipio cuenta con una App para la votación e inscripción y alta de ayudas⁸ y dispone de un portal para gestionar las citas previas a la hora de realizar trámites administrativos.⁹

Por otro lado, cabe destacar que la web del ayuntamiento **cumple estándares y leyes de obligado uso**, cumplimiento de los Esquemas Nacionales de Seguridad e Interoperabilidad y el Reglamento de Protección de Datos.

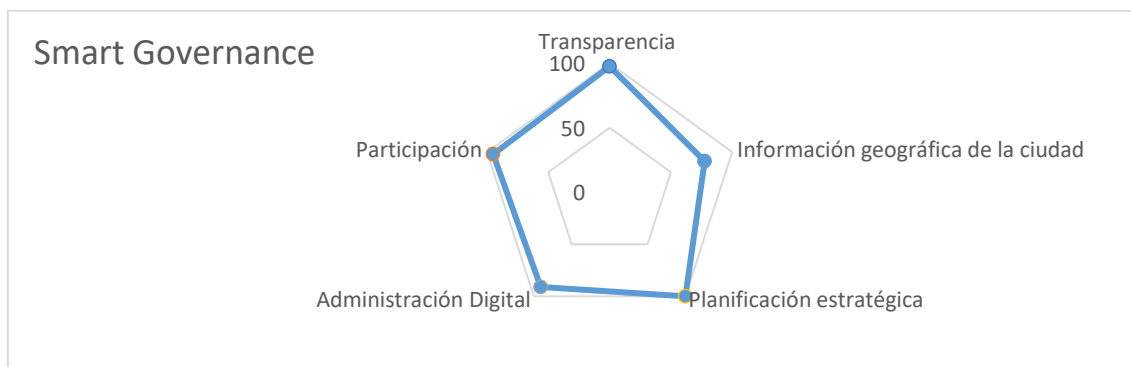


Figura 70. Evaluación Smart Governance. EuroVértice

Smart Economy

La aplicación municipal para dispositivos móviles “**San Pedro del Pinatar**” permite a los usuarios interactuar con el ayuntamiento en diferentes cuestiones y promocionar el municipio y su comercio. La aplicación está disponible desde 2016 y su descarga es posible, de manera gratuita, en Apple Store y Android Market. Además, el ayuntamiento pone a disposición de los comerciantes del municipio un **marketplace** para publicitar su negocio y darle más difusión¹⁰.

Por otro lado, la **Oficina Municipal de Información al Consumidor** atiende las dudas, quejas y reclamaciones en temas de consumo. La comunicación con la oficina se realiza a través de hojas de reclamaciones y no dispone de vías digitales disponibles.

En lo referente a **turismo**, dentro de la web municipal hay un portal dedicado a esta área. En él se anuncian los eventos, información de interés turístico como mapas, rutas, transporte y empresas del sector¹¹. Además, se han desarrollado **MINI-SITES** para distintos eventos, por ejemplo, para el encuentro gastronómico “**Paraíso Salado**”¹². Continuando con la digitalización en este sector, desde la concejalía de turismo se han habilitado 5 **MUPIS interactivos** (Figura 71. MUPI interactivo) para el programa de atención turística. Estos MUPIS se encuentran puntos estratégicos del municipio como son los Puntos de Información Turística, el Centro de Iniciativas Turísticas y Playas urbanas.

⁸ https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe8IS1g8Gdh-WkKsZP0fF6y2y2NXDaBm2-DAqk97-mC23qr_Q/viewform

⁹

¹⁰ <https://comprasanpedro.es/>.

¹¹ <https://www.sanpedrodelpinatar.es/turismo/>

¹² <http://aytosanpedro.com/gourmet/>



Figura 71. MUPI interactivo



Figura 72 Evaluación Smart Economy. EuroVértice

Smart People

San Pedro del Pinatar no cuenta con una plataforma local de colaboración colectiva para retos de la Ciudad (Crowdsourcing) ni de microfinanciación colectiva (Crowdfunding) (Figura 73).

El Centro de Ocio y Artes Emergentes acoge el **Programa 100x100 activación**, una iniciativa del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, la empresa Iniciativas Locales y el Ayuntamiento, a través de la concejalía de Empleo. La formación incluye contenidos relacionados con las TIC (ODS 10).

La Concejalía de Empleo del Ayuntamiento dispone de una web en la que publica las ofertas de empleo, cursos y demás información de la Concejalía¹³.

¹³ <http://www.pinataremplo.es>

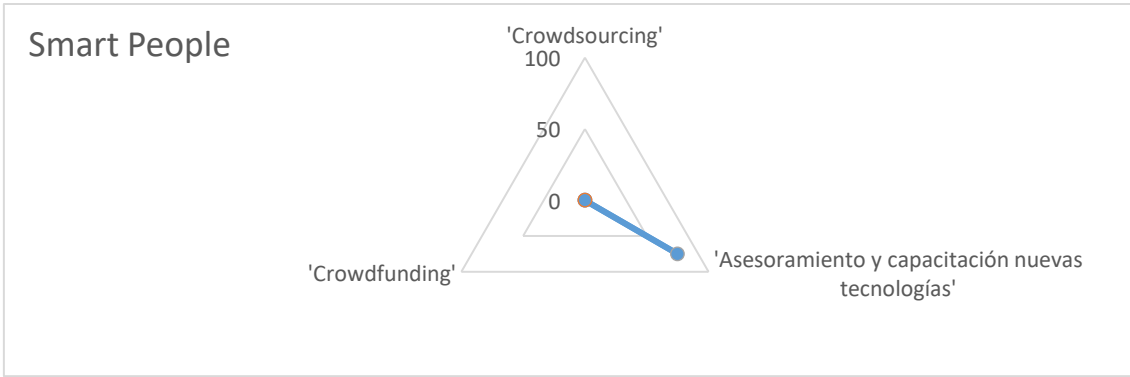


Figura 73. Evaluación Smart People. EuroVértice

Smart Living

El ayuntamiento no dispone de servicio de aplicaciones web o móviles de teleconsulta. Sin embargo, el servicio de Protección Civil, en concreto los socorristas disponen de una **APP de notificación de incidencias** en las playas para su transmisión en tiempo real a la comunidad. Además, en colaboración con la Agencia Regional de Recaudación se implantó una **App para el alta de las multas e incidentes** por parte de la policía local, así como el material necesario para llevarlo a cabo, como son los dispositivos móviles e impresoras portátiles.

En cuanto a las incidencias de cualquier tipo que quiera comunicar la ciudadanía, el municipio cuenta con **la Línea Verde San Pedro del Pinatar**, comentada anteriormente.

Por otro lado, las **reservas de las instalaciones municipales**, así como a cualquiera de sus actividades, se pueden llevar a cabo a partir de la web¹⁴.

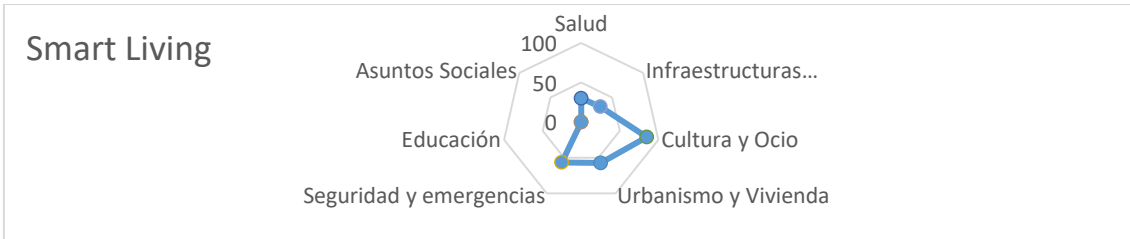


Figura 74. Evaluación Smart Living. EuroVértice

¹⁴ : <http://reservas.sanpedrodelpinatar.es/>

2.9 Instrumentos de intervención

Planificación

A continuación, se presentan los principales Planes y Estrategias del municipio a modo de hojas de ruta para el desarrollo del municipio (ODS 11). Como se comenta con más detalle en los próximos apartados todos los planes se han elaborado de forma participativa con la ciudadanía y agentes interesados (ODS 16 y 17).

✓ **Plan General Municipal de Ordenación**

Elaborado en 1984, se trata del instrumento principal de planeamiento urbanístico. A partir del PGMO se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo, y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamientos del municipio en cuestión.

✓ **Estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado, EDUSI**

Es uno de los principales instrumentos de intervención de San Pedro del Pinatar.

✓ **Plan Estratégico Agenda 21 Local**

Se trata del documento que contiene las estrategias consensuadas entre la administración, los ciudadanos y los agentes locales para alcanzar el desarrollo sostenible en un territorio a medio y largo plazo. La Comunidad Internacional acordó y aprobó en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de 1992, organizada por la Organización de Naciones Unidas en Río de Janeiro, el Programa 21, para que cada Estado, Región, así como para cada Entidad Local elaborara su propia Estrategia de Desarrollo Sostenible. El principal objetivo de la Agenda 21 Local es reiterar el compromiso de sostenibilidad contenido en la Carta de Ciudades y Municipios Europeos hacia la Sostenibilidad.

✓ **El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**

Es el instrumento a implantar para la gestión de un nuevo modelo de movilidad para San Pedro del Pinatar. Realizado con la colaboración y el asesoramiento de diferentes instituciones del municipio, asociaciones y colectivos Alcaldía, Departamento de Urbanismo, Departamento de Medio Ambiente, Comisión de Medio Ambiente, Agenda 21 Local, Policía Municipal, etc.

✓ **Galpemur**

El Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia, GALPEMUR (Figura 75), es una entidad privada sin ánimo de lucro constituida el 28 de julio de 2014 y que representa a los interlocutores públicos y privados más representativos del sector pesquero y acuícola de la Región de Murcia, así como al entramado social y económico de estos municipios, entre los que se encuentra San Pedro del Pinatar.



Figura 75. Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Galpemur. Galpemur.

✓ **El Plan de Acción para la Energía Sostenible de San Pedro del Pinatar (PAES)**

Con la firma del Pacto de los Alcaldes en noviembre de 2010, San Pedro del Pinatar se comprometió a presentar sus Planes de Acción dentro del año siguiente a la adhesión. Los Planes de Acción para la Energía Sostenible explican cómo se proponen alcanzar los objetivos en términos de reducción de las emisiones de CO₂ para 2020.

✓ **I Plan para la Igualdad de Oportunidades Entre Mujeres y Hombres de San Pedro del Pinatar (2016-2020) y II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y hombres del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (2020/2024)**

Con este Plan el ayuntamiento de San Pedro del Pinatar pretende igualar la visibilidad, responsabilidades y participación de los ciudadanos independientemente de su género. El plan está estructurado en once áreas de la realidad del municipio para las que se marca unos objetivos y actuaciones para lograrlos.

✓ **Plan Estratégico Juventud EOLAE (2017-2020)**

La misión de este Plan es fomentar la participación juvenil y desarrollar una vinculación saludable entre los jóvenes y el centro/concejalía; ofrecer servicios de calidad a la juventud; mantener informado en todo momento a los jóvenes; dar respuesta a las necesidades y expectativas de la juventud; y ofrecer servicios de calidad a la juventud.

Este Plan cuenta con una estrategia anterior, que abarcó desde el 2015 al 2018.

✓ **Plan Estratégico de subvenciones (2021-2023)**

Recoge los objetivos, plazos de ejecución, costes económicos y procedimientos de concesión de ayudas por parte del Ayuntamiento.

✓ **Plan Municipal de familias (2017-2020)**

Tiene como objetivo establecer un marco para la protección social de las familias, facilitar el apoyo a aquellas en situación de vulnerabilidad, promover la igualdad de oportunidades para todas ellas y facilitar el desarrollo de un municipio solidario con las familias.

✓ **Plan Municipal de Apoyo al Comercio 2018-2019 y Plan Reactivemos San Pedro II – 2021**

Incluyen compromisos y medidas por parte de la administración local y el sector empresarial para potenciar y dinamizar el comercio local. Tiene como objetivo mejorar la competitividad, impulsar la imagen colectiva y contribuir a incrementar la afluencia de clientes a los comercios de la localidad.

✓ **Plan Estratégico de Turismo “XXI”**

Aborda la hoja de ruta para dinamizar, fomentar, promover y desarrollar el sector turístico tan importante en el municipio.

Gobernanza

Participación Ciudadana

Desde la concejalía de Participación Ciudadana se han promovido procesos de deliberación participativa con los grupos de interés para el desarrollo de la mayoría de los Planes comentados anteriormente. Para regular este proceso y garantizar la participación de toda la ciudadanía en las cuestiones municipales se aplica el **Reglamento de Participación Ciudadana** (ODS 16).

Como ejemplo de estos procesos de deliberación participativa se encuentra la redacción del **Plan Estratégico de Subvenciones**, que se abrió a consulta pública, a través de la página web del ayuntamiento, con la finalidad de recabar las opiniones, propuestas y sugerencias de la ciudadanía en relación a las subvenciones, premios, ayudas económicas del municipio. En estas consultas podía participar cualquier persona empadronada en San Pedro del Pinatar, siempre y cuando fuera mayor de 16 años. La forma de recabar información fue mediante cuestionario en línea. En el caso de la redacción del **Plan Municipal de Apoyo al Comercio**, además de ser sometido a la participación ciudadana, se contó con las aportaciones de la Asociación de Empresarios Pinatarenses como grupo interesado. En otras ocasiones, como para el desarrollo de la EDUSI (2016), se realizaron talleres participativos con diferentes sectores de la población. **Esta misma metodología se utiliza para** la elaboración de ordenanzas, reglamentos y estrategias.

Los presupuestos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar **son participativos** desde hace cinco años, con propuestas que se adhieren a los ODS. De esta forma los vecinos pinatarenses, mayores de 16 años, forman parte de la decisión del **gasto anual de 100.000€** del capítulo de inversiones del presupuesto municipal.

En 2009 se constituyó el **Consejo Social de Ciudad**, principal órgano de participación ciudadana en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Desde sus inicios ha apostado por la calidad democrática y la transparencia (ODS 16). Sus objetivos son:

- Debater, consultar y proponer planes estratégicos, grandes proyectos, planeamiento urbanístico general, los criterios generales de los presupuestos y cualquier acción de naturaleza social y económica a realizar en el municipio.
- Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de los asuntos públicos que se tramitan en su municipio.
- Contribuir a mejora de los servicios públicos. Fortaleciendo al tercer sector y a la sociedad civil.
- Crear espacios para el debate propiciando la equidad, la integración social y el bienestar de los vecinos.

El municipio también dispone de un **Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia**, formado por 18 jóvenes entre los 8 y 17 años. El objetivo de este órgano consultivo es promover la participación, información y formación de la población infantil y adolescente en la vida municipal, facilitar la su colaboración activa en las políticas municipales, y proponer a la administración municipal las medidas oportunas para garantizar el bienestar y el desarrollo de los derechos de la infancia en el ámbito local.

Otro ejemplo de **buenas prácticas de participación** ciudadana se encuentra en el desarrollo del Proyecto banco de Sabiduría pinatarese, reflejado en el los documentales **Memorias Cruzadas**. En los que la población del municipio aporta sus relatos, documentación, fotografías, etc. para transmitir su sabiduría a la población más joven.

Transparencia

De forma consecutiva, (desde el año 2016), el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha obtenido el **sello a la calidad y transparencia informativa** por parte la Universidad autónoma de Barcelona por la calidad en la información ofrecida a la ciudadanía y la transparencia.

Además, el proyecto **“Estrategias para el impulso de la modernización administrativa y la transparencia en el ámbito local”**, resultó premiado en la primera edición de los Premios de Gobierno Abierto, Buen Gobierno y Modernización Administrativa de la Región de Murcia. **Este proyecto se basó en cuatro puntos:**

- ✓ **Transformación digital de la Administración Local:** Destacando que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar fue el primero de la Región de Murcia, en colaboración con la Comunidad Autónoma, en integrar su centro de proceso de datos al Centro Kio Networks Murcia, incorporando sistemas de máxima fiabilidad y eficiencia, permitiendo avanzar hacia la Administración electrónica. Además, la es accesible, dispone de sede electrónica y cumple con las leyes de protección de datos.
- ✓ **Impulso de la Gobernanza pública:** Hace referencia a la Oficina de atención al ciudadano que se ha adaptado a las necesidades de los vecinos para agilizar la gestión de los daños provocados por la DANA, por el COVID-19, etc.
- ✓ **Estrategia de Gobierno Abierto:** Alude a los procesos de deliberación participativa antes de la puesta en marcha de cualquier plan, ordenanza, reglamento. También señala el sello de calidad y transparencia informativa por parte de la Universidad Autónoma de Barcelona que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha obtenido de forma consecutiva.
- ✓ **Mejora de la Transparencia y modernización del empleo público:** Señala la apuesta del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar por la resiliencia digital en tiempos de crisis.

Colaboración

Como se ha mencionado con anterioridad la redacción de Planes y Estrategias municipales se realizan mediante procesos de deliberación participativa, teniendo en cuenta los diferentes **sectores de la población y el rico tejido asociativo del municipio, constituido a mayo de 2021** por:

- ✓ Asociaciones de Vecinos (4)
- ✓ Asociaciones Culturales (68)
- ✓ Asociaciones Femeninas (6)
- ✓ Asociaciones Juveniles (10)
- ✓ Asociaciones Medioambientales (4)
- ✓ Asociaciones Sanitarias y de Interés Social (17)
- ✓ Asociaciones de Tercera Edad (3)
- ✓ Asociaciones Religiosas (7)
- ✓ Asociaciones Deportivas (39)
- ✓ Asociaciones de Comerciantes (6)
- ✓ Asociaciones de Padres de Alumnos (12)
- ✓ Otras (4)

La Corporación local tiene el deber de favorecer el desarrollo de las asociaciones para la defensa de los intereses de los vecinos. También tiene la obligación de facilitar información sobre sus actividades y del uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para la realización de sus actividades e impulsan su participación en la gestión de la Corporación. Para ello el ayuntamiento de San Pedro del Pinatar habilitó la antigua Casa de la Juventud **como Hotel de Asociaciones**. Este lugar ayuda a visibilidad y ofrecer un espacio a aquellos colectivos que aportan actividades y dinamismo al municipio. Asimismo, el Ayuntamiento ofrece subvenciones municipales para asociaciones locales con **proyectos de interés socio-sanitario**, en concurrencia competitiva.

Un **ejemplo de colaboración con asociaciones del municipio son** los encuentros de intercambio de idiomas organizados por la Asociación de Anglparlantes de San Pedro del Pinatar, ADAPT, que entre sus objetivos se encuentra el integrar a la población anglparlante en el municipio. Además, participan en voluntariado ambiental, organizando cada año una comedia musical en navidad, realizan anualmente donación de material escolar, etc.

La Federación de Padres y Madres de Alumnos, **FAPA Pinatar**, colabora cada año con la concejalía de Educación para **gestionar el banco de libros municipal**. Este servicio se puso en marcha en 2014 y que actualmente se ubica en el Hotel de Asociaciones, donde voluntarios de las AMPAS de la localidad tramitan el préstamo de libros de diferentes niveles de educativos, desde primaria a bachillerato.

El tejido asociativo local colabora con el Plan de Ayuda Alimentaria de la Región de Murcia, a través del proyecto **“Cesta solidaria”**. Este tiene como objetivo el reparto de alimentos frescos para ayudar a afrontar una alimentación saludable, frenar la pobreza y exclusión social (ODS 2).

Gobernanza Multinivel

La **participación entre administraciones** se ha llevado a cabo en la redacción de Planes y proyectos como el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023, para el cual trabajaron de

forma conjunta el técnico de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la técnico de participación ciudadana del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Con esta colaboración se buscaba diseñar un cuestionario más atractivo, didáctico y sencillo para fomentar la participación de la ciudadanía.

Desde la **Agencia de Desarrollo Local** se trabaja en colaboración con el **Instituto de Fomento de la Región de Murcia** desarrollando múltiples jornadas y talleres en el municipio. Ejemplo de esta gobernanza entre administraciones de diferente ámbito regional, se encuentra el Programa Tracción, que consistió en potenciar la venta de productos y servicios de treinta emprendedores y emprendedoras de la Región de Murcia que participan en las actividades que organizan las diferentes Agencias de Desarrollo Local, incluyendo al de San Pedro.

3 Objetivos Estratégicos y Diagnóstico

La Agenda Urbana Española está compuesta por un total de diez Objetivos Estratégicos de índole medioambiental, social, económica o de gobernanza. El diagnóstico realizado tiene una relación directa con cada uno de ellos (Figura 76), aunque conviene destacar el carácter integrado y holístico tanto de del diagnóstico municipal como de los Objetivos Estratégicos de la AUE, imprescindible para articular políticas para el desarrollo sostenible.




Figura 76. Relación del diagnóstico del municipio de San Pedro del Pinatar con los OE de la AUE

Por otro lado, la Agenda Urbana Española responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados entre los que se encuentra la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de forma equitativa. Cabe destacar que el OBS 11 persigue ciudades más sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. A continuación, se muestra la relación entre el diagnóstico realizado del municipio y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 8. Relación del diagnóstico del municipio de San Pedro del Pinatar con los ODS

Apartados del diagnóstico realizado	Objetivos Estratégicos de la AU analizados	Objetivos de Desarrollo Sostenible
El modelo urbano	 	 
La población y el territorio	 	 
La economía y la sociedad	 	      
El medio ambiente	  	  
El cambio climático y la energía		  
La movilidad		 
La vivienda		
Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el contexto de la Smart City		 
Los instrumentos de intervención		   

4 Datos descriptivos de San Pedro del Pinatar

		San Pedro del Pinatar					Murcia, Región de										
		Superficie total Km ²	Viviendas total 2011	Hogares en 2011	Población en 2017	Código INE											
		22,32	19.710	8.374	24.903	30036											
DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (I)	VALOR	RANGOS Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	12,1	0,0	5,3	11,8	-1,4	4,0	11,5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS																	
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	22,6	4,3	10,5	25,8	2,2	7,5	18,6	✓		✓							
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	35,3	13,6	33,5	52,2	14,1	35,2	58,3	✓		✓							
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	13,0	12,9	35,5	55,3	15,9	38,6	60,0	✓		✓							
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTAL																	
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,12	0,01	0,10	0,26	0,01	0,11	0,28	✓		✓							
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,58	0,03	0,86	3,44	0,09	1,28	4,47	✓		✓							
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	76,6	67,9	85,6	93,6	72,4	87,8	95,5	✓									✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab)	1,7	1,5	2,5	4,7	1,57	2,85	5,67	✓		✓							
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	68,6	43,1	60,6	84,8	32,9	49,8	74,3	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	8,6	8,1	26,9	56,2	4,2	20,8	49,1	✓	✓			✓					
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	54,3	22,3	30,8	43,3	17,5	26,1	38,4	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.09. COMPACIDAD URBANA (m ² /m ² s)	0,86	0,56	0,71	0,90	0,45	0,64	0,84	✓			✓	✓					
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL																	
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m ² /m ² s)	0,60	0,32	0,43	0,55	0,28	0,39	0,52		✓			✓	✓				
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	69,7	55,2	62,9	68,8	56,8	64,6	71,8		✓			✓	✓				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA	-	-	-	-	-	-	-		✓			✓	✓				
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES	-	-	-	-	-	-	-		✓	✓							
D.13. ESPACIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-		✓				✓				
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	48,9	22,3	33,2	47,3	21,2	32,8	45,4		✓			✓	✓				✓
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	30,5	18,2	38,0	78,1	16,7	35,3	67,8	✓	✓								✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	30,5	13,4	30,5	69,7	12,0	29,7	56,8	✓	✓								✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	26,8	7,6	19,4	44,7	7,5	18,0	36,0	✓	✓								
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	3,7	3,9	13,2	33,3	2,7	10,9	27,1	✓	✓				✓	✓			
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	69,0	58,0	66,3	72,9	58,2	67,7	74,1		✓	✓	✓						
D.15. CONSUMO DE AGUA	-	-	-	-	-	-	-					✓					
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO	-	-	-	-	-	-	-		✓								
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD																	
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	46,3	50,4	103,1	202,3	32,1	70,2	151,6	✓				✓					
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	2,1	0,9	1,6	3,0	0,65	1,34	2,53	✓				✓					
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN																	
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	586,0	507,2	540,6	576,8	512,6	552,5	601,1			✓		✓					
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	70,9	68,0	71,6	75,1	67,1	70,9	74,4			✓		✓					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	8,5	7,6	9,5	11,4	6,7	8,5	10,8			✓		✓					
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-	-			✓		✓					
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS	-	-	-	-	-	-	-					✓					✓
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-					✓	✓				
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS	-	-	-	-	-	-	-			✓		✓					

Superficie total Km ²	Viviendas total 2011	Hogares en 2011	Población en 2017	Código INE
22,32	19.710	8.374	24.903	30036

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (II)

VALOR	RANGOS Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
																

D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN																
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	14,8	13,6	16,5	18,4	14,6	17,4	20,2	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	13,5	11,7	13,7	15,8	12,7	15,0	17,6	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	24,3	4,2	7,8	14,4	3,4	6,6	11,9	✓				✓	✓			
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA																
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	51,2	45,6	48,9	51,6	46,6	49,7	53,5	✓			✓	✓				
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	28,9	22,0	23,7	26,0	21,0	23,5	26,0	✓			✓	✓				
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	22,7	20,2	24,9	28,3	21,7	26,5	31,4	✓			✓	✓				
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-				✓					
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS																
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	20,9	1,0	2,7	10,5	1,1	3,4	13,7				✓	✓				✓
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	8,8	6,5	12,3	21,2	6,5	12,4	22,9				✓	✓				✓
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	8,5	5,5	7,4	10,2	5,4	7,5	10,8				✓	✓				✓
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	61,8	61,0	70,0	78,6	51,9	65,1	77,0				✓	✓				✓
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS																
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	10,2	0,8	2,4	7,3	1,1	3,4	10,2					✓				✓
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	7,6	4,6	7,6	10,9	5,1	8,1	12,4					✓				✓
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	10,4	6,2	7,8	10,0	6,1	8,0	10,3					✓				✓
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	71,9	71,8	78,4	83,6	62,7	75,8	82,7					✓				✓
D.28. TASA DE PARO																
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	12,9	9,4	11,1	14,4	8,4	10,5	13,4				✓	✓				
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	45,8	40,0	42,9	46,3	39,8	42,9	46,2				✓	✓				
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	59,4	55,7	57,9	60,3	55,0	57,7	60,4				✓	✓				
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	791,5	444,2	489,9	560,3	447,1	502,2	592,5	✓								✓
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-	✓								✓
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA	-	-	-	-	-	-	-	✓								✓
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	54,8	23,7	34,8	48,7	19,8	30,6	47,4	✓	✓							✓
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	20,7	15,3	22,9	34,3	14,8	22,9	34,9	✓	✓		✓					✓
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	44,9	4,1	8,3	14,8	4,9	9,1	16,7	✓								✓
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	12,6	10,0	13,7	17,9	10,1	14,4	18,7	✓								✓
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-									
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	24,2	8,5	21,1	47,7	9,6	23,4	45,5	✓	✓		✓					✓
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	191,4	43,5	106,6	248,3	51,0	123,9	236,7	✓	✓		✓					✓
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	PG	-	-	-	-	-	-	✓	✓							✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	1984	1993	2000	2008	1994	2001	2007	✓	✓							✓
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

5 Referencias bibliográficas

- Ackerman, J. (2004): Co-Governance for Accountability: Beyond «Exit» and «Voice». *World Development*, 32(3): 447- 463.
- ANSE y WWF, 2018. La burbuja del regadío: El caso del mar menor. Evolución de los regadíos en el entorno del mar menor, Campo de Cartagena 1977- 2017.
- Ballesteros Pelegrín, G. (2013). La explotación industrial de las Salinas de San Pedro del Pinatar (Murcia). *Papeles de Geografía*, 57-58, 55-68.
- Ballesteros, G. A. (2014). Afluencia de visitantes en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (Murcia). *Papers de turisme*, 55, 24-42.
- Ballesteros Pelegrín, G. (2014b). Landscape configuration in the litoral mediterranean salt holdings: The case of San Pedro del Pinatar Saltworks. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*; 34(1): 33-59.
- Ballesteros Pelegrín, G. (2016). Bienes Culturales del Parque Regional Salinas y Arenas de San Pedro del Pinatar, Murcia. *Geoconservación*, 9, 71-83.
- Consejería de Medio Ambiente (1995): Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Murcia: Consejería de Medio Ambiente, 70 pp
- Feller, C. 2015. Soil connects nature and culture. *IUSS Division 4. IUSS, Vienna, Austria. Bulletin of the International Union of Soil Sciences*, 127, 30 - 31.
- García Samper, M. 1996. Prospección del tramo de la vía Augusta comprendida entre Cartagena y San Pedro del Pinatar. Relación con la calzada de Portmán”, *Memorias de Arqueología*, 5, Murcia, 717-742.
- Gómez Lopera, F. (2005). Las zonas verdes como factor de calidad de vida en las ciudades. Ciudad y Territorio. *Estudios Territoriales*, 144(37): 417-436.
- Ibarra Marinas, D. (2016): Análisis y Evolución de las Playas de la Región de Murcia (1956-2013). Tesis Doctoral. Universidad de Murcia.
- Ibarra Marinas, D., Dawahidi, T., Gomariz Castillo, F. (2019). Estimación de la subida del nivel del mar por efecto del Cambio Climático mediante datos de mareógrafos y la serie de satélite. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 39(1): 39-58.
- Ibarra Marinas, D., Ballesteros Pelegrín, G., Sánchez Balibrea, J., García Moreno, P., Belmonte Serrato, F. (2020). *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 40(2): 373-392.
- Ibarra Marinas, D., Belmonte Serrato, F., Ballesteros Pelegrín, G.A., García-Marín, R. (2021). Evolution of the beaches in the Regional Park of Salinas and Arenales of San Pedro del Pinatar. *International Journal of Geo-Information*, 10(200).
- Ibarra Marinas, D., Belmonte Serrato, F., García-Marín, Ballesteros Pelegrín (2021b). Analysis of Replicability of Conservation Actions across Mediterranean Europe. *Land*, 10(6): 598.

Joseph, R.C. Y Kitlan, D.P. (2008). Key Issues in EGovernment and Public Administration, En Handbook of Research on Public Information Technology, Garson, G. y Khosrow Pour, M. Eds. Information Science Reference, pp. 1-11.

Martínez-Fernández, J., Giménez Casalduero, F. (2020). El colapso del Mar Menor. Mètode Popular Science Journal, 3, 1-15.

Mellado Pérez, R. (2007). El agua en la vida y la historia de San Pedro del Pinatar. Revista Murciana de Antropología, 17, 539-566.

Molina, M.A. (2007). Proyecto de restauración del Molino de Quintín. Estudio de Ingeniería Hidráulica, sucesores de Antonio Molina Cano-Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, 112.

Ruiz Valderas, E. (1995). Poblamiento rural romano en el área oriental de Carthago Nova. Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania, Murcia, 1, 153-182.